

TOPETE GARCÍA
3Ivette

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca *resultados* para todos!

Gobierno para Todos
Administración 2022•2024

AMECAMECA
GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024
Gobierno para Todos

Gaceta número 115, Vol.3, Año 2024
Gaceta del Tercer Informe de Gobierno

® DERECHOS RESERVADOS

TERCER INFORME DE GOBIERNO
DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE AMECAMECA

Gobierno del Municipio de Amecameca 2022-2024

Coordinación de Comunicación Social
Redacción: Selene Aurora Romero Hidalgo
Diseño Editorial: Diana Santos Nolasco
Fotografías: Martín Eduardo Sanchez Martinez, Jorge Cárdenas Reyes, Mariana Irene Santos Herrera.

Plaza de la Constitución No.1, Centro, Amecameca de Juárez, C.P.56760, Amecameca, México.



AMECAMECA

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024

¡Gobierno para todos!








TOPETE GARCÍA
Ivette

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 1

PILAR 1 2
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

PILAR 2 60
MUNICIPIO COOPERATIVO PRODUCTIVO E INNOVADOR

PILAR 3 90
MUNICIPIO ORDENADO, SOSTENIBLE Y RESILIENTE

PILAR 4 146
MUNICIPIO CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

EJE TRANSVERSAL 1 172
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

EJE TRANSVERSAL 2 184
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

EJE TRANSVERSAL 3 212
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

AGRADECIMIENTOS 220








TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!


CVLTVRA
TRAMAUJO

TOPETE GARCÍA

Ivette

PRESENTACIÓN

A mi querido pueblo de Amecameca.

Tengo la enorme dicha de dirigirme nuevamente a todas y todos ustedes, a fin de que, en estricto apego a la ley y conforme al espíritu de transparencia y sentido de responsabilidad, la administración que dignamente presido rindamos nuestro Tercer informe de gobierno.

Cada una de las acciones referidas en este documento son testimonio de las constantes visitas y tenaces recorridos que, día con día, llevamos a cabo en las comunidades de nuestro municipio, conociendo las necesidades más urgentes de cada amecamequense y velando por que los servicios que brinda el ayuntamiento contribuyan a garantizar una vida digna y de calidad para toda la población. Aquí quedan plasmados los esfuerzos y la dedicación de incontables personas que trabajamos arduamente para hacer de nuestro municipio un mejor lugar para vivir.
Ese fue el compromiso que firmé hace tres años, por el que me dieron su voto de confianza y el honor de servir a la tierra que amo. Un compromiso que ha sido la estrella polar que ha guiado cada decisión de mi administración y lo que me ha permitido refrendar su respaldo. Gracias por su invaluable apoyo. Juntos, hemos avanzado más que nunca en nuestra visión del municipio que queremos y merecemos. El presente informe da fe de ello.

Este 2024, cada acción del gobierno municipal tuvo como objetivo robustecer los pilares estratégicos que fueron trazados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. Asimismo, la sujeción a los ejes transversales como parte inherente de toda política ha logrado traducirse en el florecimiento de nuevos enfoques y perspectivas que todos los días contribuyen al bienestar de las personas y comunidades del municipio.

Este informe de resultados es una muestra de que Amecameca se apuntala como un municipio puntero en la atención de necesidades, en la infraestructura de los servicios públicos municipales, la prevención del delito, el fomento al crecimiento económico, la sostenibilidad y el cuidado animal.

Los importantes logros que hemos alcanzado este tercer año de gobierno no nos impiden reconocer las áreas de oportunidades y desafíos pendientes. Sin embargo, los resultados obtenidos hasta ahora reflejan un gran avance que nos llena de optimismo. Este progreso nos motiva a continuar trabajando arduamente, seguros de que, gracias al esfuerzo conjunto que nos ha caracterizado, seguiremos afianzando a Amecameca como el municipio insignia de la región. Hoy más que nunca, mi gratitud y mi compromiso con esta tierra se renuevan.

Gracias por permitirme servirles y caminar a su lado. Sigamos adelante, con el orgullo de ser amecamequenses y con la esperanza viva de que lo mejor está por venir.

TOPETE GARCÍA

Yvette

PILAR UNO

MUNICIPIO SOCIALMENTE

Responsable, Solidario e Incluyente

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!







TOPETE GARCÍA

3lvette

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!






El Pilar Número 1: Municipio Socialmente Responsable Solidario e Incluyente ha cimentado la construcción de una comunidad cuya característica principal es el bienestar de la gente, sin importar sus condiciones económicas, sociales, culturales, de género, ni de ningún tipo.

El desarrollo integral de la familia, la buena alimentación, el acceso a la salud, la educación, la atención a personas vulnerables, así como el control y bienestar animal son los principales objetivos que persiguen las acciones contenidas en este apartado.

Atento a ello, este 2024, el gobierno municipal de Amecameca continuó trabajando intensamente para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, empezando por las personas que más lo necesitan. Entre las acciones destacadas se encuentran el **fortalecimiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**, la celebración de **jornadas de salud,** la distribución de **desayunos escolares**, la atención a **grupos vulnerables**, el fomento de **valores cívicos**, la impartición constante de **cursos y talleres,** el impulso de **programas sociales,** la promoción del **cuidado animal,** entre muchas otras acciones que han contribuido notablemente a mejorar la calidad de vida de miles de Amecamequenses.

El compromiso de este gobierno con un municipio solidario e incluyente se refleja en cada una de las acciones que han marcado un avance significativo en el bienestar de la comunidad.

La continuidad de estos esfuerzos reafirma el propósito de un Amecameca donde el desarrollo humano es una prioridad, con especial atención a quienes más lo requieren.

Este primer pilar representa la búsqueda de la justicia social en el municipio, y proyecta una visión de futuro en la que cada habitante puede desarrollarse a plenitud y en un entorno seguro.



1.2 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

El SMDIF, en colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, continuó con la instrumentación de políticas encaminadas a promover la integración de las familias Amecamequenses, así como a la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, a fin de contribuir con su incorporación a una vida plena y productiva.

Jornadas de salud

En coordinación con el DIFEM, se llevaron a cabo **tres jornadas de salud completamente gratuitas,** orientadas a brindar atención médica integral a las comunidades más vulnerables de la cabecera municipal y delegaciones. Estas jornadas **beneficiaron a un total de 720 personas**, quienes pudieron acceder a una variedad de servicios esenciales, entre los que se incluyen:



Como parte del apoyo a la ciudadanía, se realizaron **26 traslados médicos** a diferentes hospitales, asegurando que personas en situación vulnerable pudieran recibir atención especializada. Los traslados se llevaron a cabo hacia las siguientes instituciones:

- Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, ubicado en la carretera Federal México-Puebla km. 34.5, Ixtapaluca, Estado de México.
- Hospital Medicina de Excelencia, ubicado en Prolongación Bordó No. 20, Col. Villa Lázaro Cárdenas, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.
- Centro Médico ISSEMYM, ubicado en Av. del Trabajo s/n, Colonia El Carmen, Ecatepec, Estado de México.
- Hospital General de Atizapán de Zaragoza, ubicado en boulevard Adolfo López Mateos s/n, Colonia El Potrero, Estado de México.
- Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en Av. Insurgentes sur 3700-C, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.
- Hospital Felipe Angeles, Secc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Asimismo, en coordinación con la empresa **ASPIDPRO TECNOLÓGICO COSMECÉUTICA PROFESIONAL**, se llevaron a cabo campañas mensuales de **retiro de verrugas y lunares**, con el objetivo de acercar estos servicios a la población con menos posibilidades de acceder a clínicas especializadas. Estas campañas beneficiaron a **298 personas** en situación de vulnerabilidad. Los procedimientos incluyeron la **eliminación de lesiones epidérmicas benignas** como verrugas vulgares, filiformes y planas, principalmente en rostro, ojos, cuello, axilas, dorso, pecho y abdomen. Este programa permitió ofrecer atención a quienes no podrían costear este tipo de procedimientos estéticos.

También se implementó un curso sabatino de enfermería al que asistieron **93 alumnas**, quienes obtuvieron la acreditación por el C**entro de Enseñanza y Certificación en Competencia Laboral.** Este esfuerzo tiene como objetivo ofrecer **igualdad de oportunidades** para acceder a servicios de salud y promover un **bienestar incluyente**, generando un impacto significativo tanto a nivel individual como colectivo. A través de la formación de estas nuevas profesionales, se contribuye al fortalecimiento de la atención sanitaria en la comunidad, ampliando las oportunidades laborales y mejorando el acceso a servicios esenciales.

Programas sociales

A través del SMDIF, se continuó con la implementación del programa **"Entrega de Láminas"**, destinado a mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas, brindándoles herramientas para proteger sus hogares y garantizar su bienestar, por lo que este año se **benefició a 27 familias** en situación de vulnerabilidad en el municipio.

Otros de los esfuerzos importantes ha sido atender las necesidades de la población que sufre severamente las bajas temperaturas. En virtud de ello, **se gestionaron y entregaron 700 cobertores**, socorriendo a la población en situación de emergencia por el frío extremo.

También se realizaron gestiones ante la Beneficencia Pública de la **Secretaría de Salud Federal,** así como el **DIFEM** y del **ISEM,** para la obtención de **apoyos funcionales y auditivos**, con el objetivo de brindar ayuda a personas con discapacidad y/o de la tercera edad. Gracias a esta labor, se **benefició a 90** personas en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de los siguientes aparatos:

	DIF NACIONAL	ISEM	DIFEM	
BASTON CON 1 PUNTO		10	1	11
ANDADERAS	5	6		11
SILLAS DE RUEDAS	1	23		24
BASTON CON 4 PUNTOS	7			7
AUDITIVOS	8	15	11	34
DIADEMAS			3	3
TOTAL	21	54	15	90








Cuando hablamos de “Programas Sociales para Todas y Todos”; nos referimos al conjunto de políticas y programas gubernamentales que están diseñados para beneficiar a toda población que así lo requiera, por tal motivo, en esta administración se han **entregado 90 cubetas de pintura, 78 cubetas de impermeabilizante, 39 colchonetas y 50 tinacos** beneficiando a la población y las siguientes escuelas:

- Escuela Secundaria “Dr. Manuel Sandoval Vallarta” (C.C.T. 15DES0065B), ubicada entre Av. Xicotencatl e Iztaccìhuatl s/n, C.P. 56900, Amecameca de Juárez.
- Escuela Telesecundaria OFTV No. 0103 “Juan Aldama” (C.C.T. 15ETV0169B), ubicada en calle Everardo González s/n, C.P. 56930, San Francisco Zentlalpan.

Estas acciones buscan asegurar espacios dignos para las y los estudiantes, contribuyendo así a su bienestar y desarrollo educativo.

Alimentación y nutrición familiar

El Artículo 2° de nuestra Carta Magna establece como una obligación de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y con pertinencia cultural, en especial para la población infantil.

En ese sentido, con el propósito de mejorar la nutrición de la población vulnerable en Amecameca, se mantuvo de forma continua la implementación de programas alimentarios derivados de iniciativas federales y estatales en materia de alimentación y nutrición familiar. Esto se logró a través de la distribución de apoyos de asistencia alimentaria, así como del asesoramiento para la producción de autoconsumo en las comunidades rurales y urbanas más necesitadas del municipio. En la siguiente tabla se describen los programas y acciones realizadas.







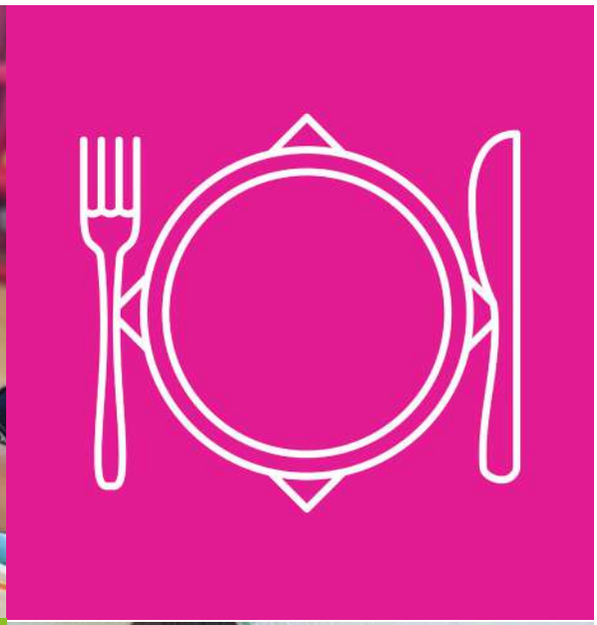


PROGRAMAS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN 2024

PROGRAMA	ACCIÓN REALIZADA
DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS	SE ENTREGARON 286,784 DESAYUNOS FRÍOS A 1,816 ESTUDIANTES REGISTRADOS EN 21 ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, TANTO EN TURNO MATUTINO COMO VESPERTINO
DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	SE ENTREGARON 81,480 DESAYUNOS CALIENTES A 530 ALUMNOS REGISTRADOS EN 8 ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, EN TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO
HORTA DIF	SE INTEGRARON 150 HUERTOS FAMILIARES Y 20 HUERTOS ESCOLARES
CANASTA ALIMENTARIA DEL BIENESTAR A GRUPOS VULNERABLES	SE ENTREGARON 3,700 CANASTAS ALIMENTARIAS A 824 FAMILIAS VULNERABLES.

Fuente: *SMDIF Amecameca, 2024.*









Estas acciones parten del reconocimiento de que una **adecuada alimentación** es **fundamental para el bienestar y la salud de las personas,** influyendo de manera significativa en el desarrollo de la comunidad. Una **alimentación balanceada** se logra mediante el consumo regular de una variedad de alimentos en las cantidades adecuadas, proporcionando al cuerpo los nutrientes esenciales que necesita para **mantener un estado de salud óptimo**, **prevenir enfermedades** y asegurar un **crecimiento y desarrollo adecuados.**

Conscientes de esta necesidad, el **SMDIF** ha gestionado la adquisición de **4,850 despensas**, beneficiando así a un importante número de familias del municipio, dado que estas despensas contribuyen a mejorar la calidad de vida de los hogares al brindarles acceso a alimentos esenciales, reforzando el compromiso del municipio con la seguridad alimentaria y el bienestar de su población más vulnerable.



1.3 Salud y bienestar incluyente

El gobierno municipal, en cumplimiento de su mandato legal, basa sus acciones en el derecho constitucional a la protección de la salud, consagrado en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las disposiciones contenidas en la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de México, que otorgan a los gobiernos municipales la facultad de promover y ejecutar programas en materia de salud pública. En este contexto, y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal, el objetivo es garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad, reducir las desigualdades sociales y mejorar el bienestar de todas las personas que habitan en Amecameca.

Para el gobierno municipal, el fortalecimiento de los servicios de salud se mantiene como una prioridad. En ese sentido, todos los servicios ofrecidos en la Clínica de la Mujer, en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, a través del programa De Noche Médico Hasta Tu Casa y mediante las distintas Jornadas de prevención, atención y detección temprana de enfermedades, están

diseñados para brindar atención de calidad, de fácil acceso y orientada a las principales necesidades de la población de Amecameca.

Este 2024, cumpliendo el Plan de Desarrollo Municipal y las políticas públicas de salud, los servicios se han incrementado de manera progresiva, consolidando al municipio como una de las principales opciones de atención de primer nivel en la región de los volcanes.

Este gobierno sigue comprometido con la generación de programas de salud que fomenten estilos de vida saludables, reduzcan la brecha de desigualdad social, ofrezcan mejores opciones terapéuticas y apoyen la economía de la población de Amecameca.



Clínica de la Mujer

La Clínica de la Mujer de Amecameca ha continuado proporcionando **servicios de salud y bienestar comunitario** a la población, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio. Durante este período, se han brindado diversos servicios de salud como son: **medicina general, odontología, nutrición, psicología, medicina intercultural y más**, brindando una atención integral a diferentes sectores de la comunidad.

En términos generales, se realizaron **6,208 consultas médicas,** reflejando el compromiso de ofrecer servicios de salud accesibles. Por su parte, la consulta **odontológica registró 1,583 atenciones**, mientras que la consulta de **nutrición atendió a 775 personas**, orientándolas hacia una alimentación saludable. También se llevaron a cabo **1,395 consultas psicológicas,** enfocándose en la salud mental de la población, y **1,332 consultas de medicina intercultural,** que integran saberes tradicionales con la medicina moderna. Además, los servicios de **quiropráctico y optometría alcanzaron 977 y 434 consultas**, respectivamente, brindando opciones de cuidado especializadas.

En el ámbito de la salud reproductiva, se entregaron **688 métodos de planificación familiar,** y se realizaron **404 pruebas de Papanicolaou,** así como **580 mastografías y exploraciones de mama,** contribuyendo a la prevención de enfermedades.





La Farmacia Comunitaria surtió un total de 1,851 recetas, mientras que el laboratorio a bajo costo atendió a 609 personas. El Módulo de Cosmetología proporcionó sus servicios a 270 personas, mientras que el Dispensario Médico en Huehuecalco atendió a 723 habitantes, asegurando la cobertura de salud en distintas áreas del municipio.

Estos esfuerzos destacan la labor del municipio en la provisión de servicios de salud, atención y bienestar para toda la comunidad, asegurando un acceso igualitario y de calidad para quienes lo necesitan.

CLÍNICA DE LA MUJER
SERVICIOS PROPORCIONADOS Y NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS 2024

SERVICIOS	PERSONAS BENEFICIADAS
CONSULTA MÉDICA	6,208
CONSULTA ODONTOLÓGICA	1,583
CONSULTA DE NUTRICIÓN	775
CONSULTA DE PSICOLOGÍA	1,395
CONSULTA DE MEDICINA INTERCULTURAL	1,332
CONSULTA DE QUIROPRÁCTICO	977
CONSULTA DE OPTOMETRÍA	434
MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OTORGADOS	688
PAPANICOLAOU REALIZADOS	404
MASTOGRAFÍAS Y EXPLORACIONES DE MAMA	580
FARMACIA COMUNITARIA (RECETAS SURTIDAS)	1,851
LABORATORIO A BAJO COSTO	609
MÓDULO DE COSMETOLOGÍA	270
DISPENSARIO MÉDICO HUEHUECALCO	723
TOTAL	17,829

Fuente: *Coordinación de Salud del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

De Noche Médico Hasta Tu Casa

De **Noche Médico Hasta tu Casa** se ha convertido en uno de los programas insignia de esta administración, el cual tiene como objetivo acercar los servicios médicos a la comunidad de Amecameca, especialmente durante la noche, garantizando atención médica accesible y oportuna para quienes lo necesiten. A través de este programa, este año se han brindado **5,584 consultas médicas** a personas que requerían asistencia médica fuera del horario habitual, atendiendo sus necesidades de salud directamente en sus hogares. Además, como parte del compromiso del municipio con el bienestar de sus habitantes, se han entregado **16,754 medicamentos gratuitos**, asegurando que cada paciente reciba el tratamiento necesario sin costo alguno.

Esta iniciativa mejora la calidad de vida de la ciudadanía y al mismo tiempo refuerza la confianza en los servicios de salud municipales.

PROGRAMA "DE NOCHE MÉDICO HASTA TU CASA"
SERVICIOS PROPORCIONADOS Y NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS 2024

SERVICIOS	PERSONAS BENEFICIADAS
CONSULTA MÉDICA	5,584
MEDICAMENTOS GRATUITOS OTORGADOS	16,754

Fuente: *Coordinación de Salud del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*



Jornadas de Prevención, Atención y Detección Temprana de Enfermedades

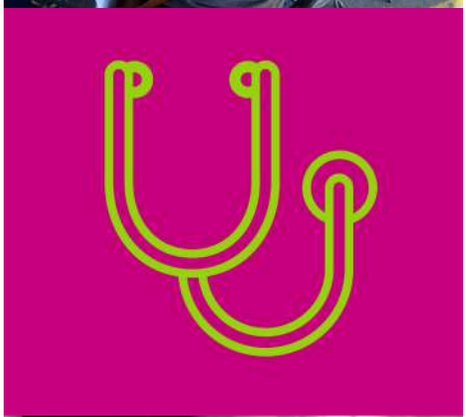
Las Jornadas de Prevención, Atención y Detección Temprana de Enfermedades han sido una iniciativa clave para mejorar la salud de la población en Amecameca. Como parte de estas actividades se han llevado a cabo diversos servicios enfocados en la prevención y la atención integral de la salud. En total, este año se llevaron a cabo **66 jornadas de salud**, beneficiando a 1**3,481 personas.** En la siguiente tabla se detallan las jornadas realizadas y su impacto en la comunidad.

RELACIÓN DE JORNADAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES 2024

SERVICIOS PROPORCIONADOS	LUGAR	NÚMERO DE JORNADAS	PERSONAS BENEFICIADAS
JORNADAS DE SALUD EN TU COMUNIDAD	CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	19	4,617
JORNADAS DE DONACIÓN DE MEDICAMENTOS GRATUITOS	CABECERA MUNICIPAL	6	2,309
JORNADA GRATUITA DE COLOCACIÓN DE MÉTODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR: DISPOSITIVO MIRENA	CABECERA MUNICIPAL	1	33
JORNADAS DE CERTIFICADOS MÉDICOS ESCOLARES	CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	17	3,570
JORNADA DE APLICACIÓN DE FLÚOR	CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	7	472
JORNADAS DE VASECTOMÍA	CABECERA MUNICIPAL	1	90
JORNADA MÓVIL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	CABECERA MUNICIPAL	1	325
MAGNA JORNADA DE SALUD EN COORDINACIÓN CON JURISDICCIÓN SANITARIA	CABECERA MUNICIPAL	1	817
TALLER "MÁS NEURONAS, MENOS HORMONAS" EN ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIA Y MEDIO SUPERIOR	CABECERA MUNICIPAL	1	111
PRIMER TALLER DE COSMETOLOGÍA Y COSMIATRÍA	CABECERA MUNICIPAL	1	20
TALLER DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	CABECERA MUNICIPAL	2	140
JORNADA ITINERANTE DE DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS	CABECERA MUNICIPAL	1	62
JORNADAS DE ELECTROCARDIOGRAMAS	CABECERA MUNICIPAL	5	518
CONFERENCIA DE PREVENCIÓN DE CARIES DENTAL Y CEPILLADO CORRECTO EN LA ESCUELA PREPARATORIA UAEM PLANTEL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	CABECERA MUNICIPAL	1	103
JORNADAS DE SALUD VISUAL EN ÁREAS EDUCATIVAS	CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES	2	294
	TOTAL	66	13,481

Fuente: *Coordinación de Salud del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*







UBRIS Amecameca

Con el propósito de planificar, coordinar y supervisar los programas destinados a la atención de personas con discapacidad y su integración en el desarrollo, seguimos brindado servicios a través de la UBRIS Amecameca para garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos.

Este año, a través de la UBRIS se realizaron un total de 6**05 consultas médicas especializadas en rehabilitación**, orientadas a diseñar tratamientos adecuados y personalizados para cada paciente. Además, se llevaron a cabo **613 valoraciones médicas para diagnosticar y planificar** las terapias necesarias. En el ámbito de las terapias, se proporcionaron **2,414 sesiones de terapia física**, enfocadas en la mejora de la movilidad, fuerza y recuperación funcional de las y los pacientes. También se ofrecieron **986 sesiones de terapia ocupacional,** ayudando a las personas a recuperar la independencia en sus actividades diarias. Las terapias de lenguaje y aprendizaje también son fundamentales en la labor de UBRIS, por lo que se brindaron **2,363 sesiones de terapia de lenguaje,** centradas en mejorar la comunicación y habilidades del habla, así como **760 sesiones de terapia de aprendizaje**, destinadas a apoyar el desarrollo cognitivo y educativo de las y los pacientes. El área de trabajo social jugó un papel clave, con **643 intervenciones,** para orientar y apoyar a las familias en el proceso de rehabilitación y garantizar el acceso a los recursos necesarios. Además, se realizaron **523 sesiones de estimulación temprana**, para fomentar el desarrollo integral en la primera infancia, enfocándose en habilidades motoras, cognitivas y emocionales.

En total, **8,907 beneficiarios recibieron atención y servicios de rehabilitación** en **UBRIS**, demostrando el compromiso con la inclusión y el bienestar de la comunidad. Los servicios proporcionados y las personas beneficiadas por cada uno se detallan en la siguiente tabla.







UBRIS AMECAMECA
SERVICIOS PROPORCIONADOS Y NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS 2024

SERVICIOS PROPORCIONADOS	PERSONAS BENEFICIADAS
CONSULTA MEDICINA DE REHABILITACIÓN	605
VALORACIONES MÉDICAS	613
TERAPIA FÍSICA	2,414
TERAPIA OCUPACIONAL	986
TERAPIA DE LENGUAJE	2,363
TERAPIA DE APRENDIZAJE	760
TRABAJO SOCIAL	643
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	523
TOTAL	8,907

Fuente: *Coordinación de Salud del Ayuntamiento de Amecameca, 2014.*

Servicios comunitarios prevención y bienestar familiar

Una de las prioridades del gobierno municipal es velar por el bienestar de las familias Amecamequenses, promoviendo, ampliando y ejecutando acciones de prevención que fomenten su bienestar a través de los programas que se implementan para lograr una vida plena y productiva, así como para fortalecer la integración familiar.

En ese sentido, los servicios comunitarios y el bienestar familiar son elementos esenciales para mejorar la calidad de vida, promover la unidad y favorecer el desarrollo sostenible en la sociedad. Su importancia radica en varios aspectos clave, entre los cuales destacan la promoción de la convivencia saludable, el apoyo a la infancia, la prevención de problemas sociales y el fortalecimiento de la comunidad.

Las acciones llevadas a cabo en este rubro se detallan en la tabla siguiente:

SERVICIOS COMUNITARIOS Y BIENESTAR FAMILIAR 2024

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
CONSULTAS DE PSICOLOGÍA	SE BRINDA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA POBLACIÓN QUE LO SOLICITA, OFRECIENDO SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO HASTA QUE SE DETERMINE SU ALTA Y/O CANALIZACIÓN DEL PACIENTE	423
PLÁTICAS	SE IMPARTIERON 114 PLATICAS A ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, TALES COMO DERECHOS Y OBLIGACIONES, PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN INFANTES Y CONTROL DE EMOCIONES	2,509
ENCUESTAS DIF NACIONAL "ME ESCUCHAS 2024"	SE APLICARON ENCUESTAS Y SE RECOLECTARON DIBUJOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESCUELAS Y ENTRE LA POBLACIÓN ABIERTA, CON EL OBJETIVO DE QUE SUS OPINIONES SEAN ESCUCHADAS Y TOMADAS EN CUENTA PARA DISEÑAR PROGRAMAS ESTATALES Y ATENDER LAS NECESIDADES	521
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	SE LLEVARON A CABO ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS A USUARIOS DE POBLACIÓN ABIERTA CON EL FIN DE EVALUAR SU SITUACIÓN Y DETERMINAR LA ELEGIBILIDAD P ARA PROGRAMAS SOCIALES, APOYOS INSTITUCIONALES Y ASISTENCIA FUNERARIA.	7,430
	TOTAL	11,063

Fuente: *SMDIF Amecameca, 2024.*

Con el objetivo de garantizar el pleno desarrollo de las y los Amecamequenses, así como lograr una verdadera cultura de integración social, se han **impartido diferentes cursos y talleres** que potencian el pleno desarrollo y desenvolvimiento de la comunidad. Además, estas actividades han brindado oportunidades de aprendizaje y desarrollo en distintas áreas, fomentando la creatividad, la salud y la educación entre la población participante.

CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS A TRAVÉS DEL SMDIF AMECAMECA 2024

TALLER	PERSONAS BENEFICIADAS
BALLET	8 ALUMNAS
TEATRO	5 ALUMNOS
DANZA ÁRABE	5 ALUMNOS
CUMBIA Y SALSA	40 ALUMNOS
PINTURA EN VIDRIO	7 ALUMNOS
ENFERMERÍA	29 ALUMNOS
HERBOLARIA	8 ALUMNOS
LECTO ESCRITURA	2 ALUMNOS
CORTE Y CONFECCIÓN	8 ALUMNOS
BORDADO EN LISTÓN	4 ALUMNOS
ZUMBA	16 ALUMNAS
INGLÉS	6 ALUMNOS
RESTAURACIÓN DE YESO	15 ALUMNAS
TALLER DE DANZA CONTEMPORÁNEA	3 ALUMNAS
COLOCACIÓN DE PESTAÑAS	6
BARBERÍA	15
ENFERMERÍA	10
TOTAL:	187

Fuente: *SMDIF Amecameca, 2024.*







1.4 Educación incluyente y de calidad

El derecho a la educación es un principio fundamental consagrado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que se robustece con lo dispuesto por el **Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y diversos tratados internacionales,** como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconocen la importancia de garantizar una educación inclusiva y de calidad.

En concordancia con tales preceptos, el gobierno municipal se compromete a promover y garantizar la educación de calidad, así como a fomentar el d**esarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes,** creando oportunidades para su formación y bienestar, por lo que este año se ha dado continuidad a los trabajos que tienen como fin coadyuvar en las instituciones que conforman el **sistema educativo,** desde **nivel preescolar hasta nivel superior**, tanto en la cabecera municipal como en las distintas delegaciones.

Fomento de valores cívicos

Se ha puesto énfasis en la promoción de valores cívicos en las escuelas, pues éstos representan herramientas valiosas para la formación de una ciudadanía responsable, crítica y comprometida con su comunidad, lo que contribuye al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo de una mejor sociedad. En vista de ello, se realizaron eventos cívicos en coordinación con los directivos de diversas instituciones educativas, destacando los siguientes:

- CVII Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", celebrado el 5 de febrero con la participación de 200 alumnas y alumnos de diferentes instituciones académicas.

- CCXVII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García, celebrado el 21 de marzo con la participación de 17 jardines de niños y un total de 1,300 alumnas y alumnos.

- Desfile conmemorativo del "Día de la Primavera", en el que participaron 17 jardines de niños de la cabecera municipal, con aproximadamente 1,300 niñas y niños de diferentes preescolares.

- CLXXVII Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, celebrado el 13 de septiembre con la participación de 18 jardines de niños de la cabecera municipal que reunieron un total de 330 alumnas y alumnos.

- CCXIV Aniversario de la Independencia de México, celebrado el 16 de septiembre con la participación de 29 instituciones de nivel primaria, secundaria, preparatorias, universidades e institutos, reuniendo a un total de 1,990 alumnas y alumnos.

- Conmemoración del Descubrimiento de América, celebrada el 12 de octubre con la participación de 200 alumnas y alumnos.

- Conmemoración de la Fundación del Municipio de Amecameca, celebrada el 14 de noviembre con la participación de 500 personas.

- CXIV Aniversario de la Revolución Mexicana, celebrado el 20 de noviembre con la asistencia de 40 escuelas de los diferentes niveles educativos que reunieron a alrededor de 2,200 alumnas y alumnos.

La participación en actos cívicos y el fortalecimiento de costumbres y tradiciones — como los ya referidos— ayudan a conocernos mejor como personas y como comunidad. Son lazos que estrechan las relaciones de una comunidad y refuerzan su identidad y carácter propios.



Feria escolar

A su vez, buscando generar espacios que faciliten a las familias el acceso a productos escolares a precios accesibles y de buena calidad, el gobierno municipal organizó la **“Feria escolar”**, cuyo objeto consiste en **promover la cultura y el desarrollo comercial** de una manera divertida y variada, reuniendo a proveedores de uniformes, calzado, útiles, mochilas y artículos escolares.

Atento a lo anterior, el gobierno invitó a proveedores de la cabecera municipal para ofrecer sus productos a bajo costo, beneficiando a los padres y madres de familia y contribuyendo a fortalecer la relación entre la comunidad y las instituciones educativas. En esta feria participaron **27 proveedores**, y aprovechando su gran afluencia se instaló un módulo oftalmológico por parte de la **Clínica de la Mujer del SMDIF**, para contribuir al cuidado ciudadano de la salud de la población.

La feria se realizó del **19 de agosto al 2 de septiembre**, beneficiando a aproximadamente **5 mil personas.**



Jornadas de corte de cabello

Robusteciendo los esfuerzos para apoyar el ahorro familiar, se llevaron a cabo jornadas de cortes de cabello a fin de brindar este servicio de manera gratuita en diferentes comunidades del municipio, beneficiando con ello a más de 500 niños y niñas.

El número de personas beneficiadas por comunidad puede verse en la siguiente tabla.

JORNADAS DE CORTE DE CABELLO 2024

N.P	LUGAR	PERSONAS BENEFICIADAS
1	SAN PEDRO NEXAPA	150
2	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	115
3	SANTIAGO CUAUHTENCO	82
4	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	85
5	ALDEA DE LOS REYES	70
	TOTAL	502

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*





TOPETE GARCÍA

Ivette





Cursos de verano

Con el propósito de que niñas y niños disfrutasen sus vacaciones de forma paralela al desarrollo de habilidades y capacidades, el gobierno municipal organizó el “Curso de Verano”, que se llevó a cabo del **12 al 23 de agosto** con la participación de **200 niñas y niños** de entre seis y doce años. Durante el curso, los menores pudieron entretenerse con actividades divertidas que les permitieron aprender nuevas habilidades y conocimientos, ser más autosuficientes e independientes, interactuar con otros niños fuera de su círculo escolar y participar en **actividades físicas, culturales y recreativas** que fomentan la seguridad en sí mismos y el descubrimiento de nuevas áreas de interés personal.

Dentro de las actividades, se realizaron eventos como un mini **Masterchef, mochila de seguridad, primeros auxilios, azotea verde, pequeño constructor, la feria de seguridad, vestuarios locos, un Tiktok,** así como la **elaboración de una máscara**. Dichas actividades se llevaron a cabo en colaboración con diversas dependencias del ámbito estatal y municipal. Asimismo, se impartieron talleres de verano en las delegaciones de **San Antonio Zoyatzingo, Santiago Cuauhtenco y Santa Isabel Chalma**, beneficiando a **120 niños y niñas**.

Reconocimiento al personal docente

Reconociendo la importancia de las y los docentes, quienes juegan un papel fundamental en la formación de las futuras generaciones y son pilares en el desarrollo educativo, social y cultural de cualquier comunidad, el el gobierno de Amecameca organizó un gran festejo en conmemoración del “Día del Maestro y la Maestra”, una fecha designada para honrar a todo el personal docente y reconocer su valiosa labor. Para tales efectos, se extendió una cordial invitación al magisterio de las diferentes instituciones de la cabecera municipal y delegaciones, para acudir al Parque Hacienda Panoaya, donde se les ofreció una comida en su honor. Además, en el marco de esta celebración, se llevó a cabo la rifa de seis pantallas como parte del agradecimiento a su esfuerzo y dedicación. El evento contó con la asistencia de 1,500 docentes de diversos niveles educativos.

El gobierno municipal celebró convenios con diversas instituciones educativas para la realización de servicio social, entre ellas: UAEM, UPA, C.B.T. No. 231 y la Escuela Tecnológico Universal. Gracias a la celebración de estos acuerdos, estudiantes de nivel superior se han integrado en distintas áreas del gobierno municipal, tales como:

- Tesorería
- Administración
- Psicología
- Recepción
- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Asimismo, respondiendo a las solicitudes de diversas instituciones educativas en materia de atención psicológica, se han canalizado 20 citas para alumnos de diferentes escuelas, brindando apoyo emocional y bienestar a quienes lo necesitan.

Rescate de bibliotecas y ludotecas

En otro de los esfuerzos para impulsar la educación incluyente y de calidad, el gobierno municipal sigue incentivando el uso de bibliotecas como instituciones trascendentales para el progreso y desarrollo de las personas, ya que además de proporcionar **acceso al conocimiento,** fomentan el **aprendizaje** continuo y la **investigación**. En virtud de ello, esta administración ha procurado que en las bibliotecas del municipio se realicen reuniones mensuales para compartir las actividades que se desarrollan al interior de las mismas. Producto de estos esfuerzos, Amecameca fue sede de la Novena Reunión Mensual de Bibliotecas, que contó con la participación de **80 personas de 16 bibliotecas** de diferentes municipios de la entidad.

Asimismo, las ludotecas que albergan las distintas bibliotecas del municipio han tenido un papel relevante, en tanto que son espacios dedicados no solamente al juego, sino al aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social y emocional de niños y niñas. El uso de las ludotecas es gratuito y en este año benefició a **255 niños y niñas.**

Visitas guiadas

Para acercar a las y los estudiantes la oportunidad de aprender de manera vivencial, permitiéndoles conectar el conocimiento teórico con experiencias del mundo real y complementar su aprendizaje en el aula, se realizaron seis visitas guiadas solicitadas por la directora del jardín de niños **"Gregorio Torres Quintero"**, de la cabecera municipal, beneficiando así **446 niñas y niños** en el desarrollo de sus habilidades y competencias.

Ceremonias de clausura

El gobierno municipal brindó apoyo a los planteles educativos con motivo de sus ceremonias de clausura. Este apoyo se canalizó a través de solicitudes presentadas por directivos, asociaciones de padres de familia y comités. Para las clausuras de los diferentes niveles educativos, se entregaron 1,976 carpetas, 991 tazas y nueve pasteles a instituciones de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatorias, además de proporcionar espacios y mobiliario perteneciente al ayuntamiento para la realización de sus eventos. En la Tabla 9 se describe el apoyo brindado a cada institución.

APOYOS DESTINADOS A INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON MOTIVO DE CEREMONIOS DE CLAUSURA 2024

INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO
JARDÍN DE NIÑOS "REPÚBLICA DOMINICANA"	LONA DE 20X17 MTS
JARDÍN DE NIÑOS ANEXA A LA NORMAL	80 CARPETAS Y PRESTAMO DEL CENTRO INTERACTIVO DE LA JUVENTUD
JARDÍN DE NIÑOS "GREGORIO TORRES QUINTERO"	PASTEL
JARDÍN DE NIÑOS "ANTONIO CASO"	120 CARPETAS
JARDÍN DE NIÑOS "GREGORIO TORRES QUINTERO"	130 CARPETAS
JARDÍN DE NIÑOS "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"	90 CARPETAS
JARDÍN DE NIÑOS "JOSUÉ MIRLO", DE SANTA ISABEL CHALMA	100 CARPETAS Y PASTEL
JARDÍN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO", DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO	52 CARPETAS
ESC. PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO"	180 CARPETAS
ESC. PRIMARIA "MAESTRO ANTONIO CASO" (TURNO MATUTINO)	160 CARPETAS Y PASTEL
ESC. PRIMARIA "JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ"	32 CARPETAS Y LONA DE 30X20 MTS
ESC. PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO	200 CARPETAS Y PASTEL
ESC. PRIMARIA "LAURA MÉNDEZ DE CUENCA" (TURNO MATUTINO)	LONA DE 20X20 MTS Y PASTEL
ESC. PRIMARIA "VASCO DE QUIROGA" (TURNO VESPERTINO)	5 CARPETAS
ESC. PRIMARIA "INSURGENTES", DE SAN FRANCISCO ZENTLALPAN (TURNO VESPERTINO)	23 CARPETAS
ESC. PRIMARIA "INSURGENTES", DE SAN FRANCISCO ZENTLALPAN (TURNO MATUTINO)	31 CARPETAS
ESC. PRIMARIA "REDENCIÓN CAMPESINA" DE SANTA ISABEL CHALMA (TURNO MATUTINO)	50 CARPETAS
ESCUELA PRIMARIA "GABRIELA MISTRAL" DE SAN PEDRO NEXAPA	57 CARPETAS Y MARIACHI
ESC. SECUNDARIA "DR. MANUEL SANDOVAL VALLARTA"	30 CARPETAS Y PASTEL
ESC. SECUNDARIA GENERAL "VICENTE GUERRERO" (TURNO MATUTINO)	178 CARPETAS
TELESECUNDARIA "QUETZALCÓATL" DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO	PASTEL
ESCUELA SECUNDARIA "GENERALÍSIMO MORELOS" DE SAN DIEGO HUEHUECALCO	15 CARPETAS
PLANTEL UAEM "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	900 TAZAS
PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA	AUDITORIO MUNICIPAL
ESCUELA PREPARATORIA E.P.O. 271 DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO	115 CARPETAS, APOYO ECONÓMICO PARA PASTEL
CENTRO BACHILLERATO TECNOLÓGICO "ENRIQUE FERNÁNDEZ GARMENDIA"	19 CARPETAS
ESCUELA PREPARATORIA NO. 283 "FORJADORES DE LA PATRIA"	146 CARPETAS, PRESÍDIUM, PODIUM Y 315 SILLAS
CBT AMECAMECA	CENTRO INTERACTIVO DE LA JUVENTUD
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "LAURA MÉNDEZ DE CUENCA"	14 CARPETAS, PRESTAMO DEL CENTRO INTERACTIVO DE LA JUVENTUD Y PASTEL
INSTITUTO BILINGÜE INTEGRAL "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS"	15 CARPETAS
ESCUELA "LICEO CANADIENSE"	31 CARPETAS
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (EDAYO)	250 SILLAS
ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA	PASTEL

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

El compromiso con una educación incluyente y de calidad se refleja en la implementación de una serie de actividades y apoyos destinados a fortalecer el sistema educativo en todos sus niveles, promoviendo el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes. A través de la organización de eventos cívicos, ferias escolares y cursos de verano, así como la asistencia a familias en ceremonias de clausura, el gobierno fomenta el aprendizaje formal y el fortalecimiento de valores cívicos, la convivencia y el respeto a la diversidad. Estas acciones permiten construir una comunidad educativa que valore la cultura y el aprendizaje continuo, generando así una ciudadanía responsable, comprometida y consciente de su rol en la sociedad. Con el respaldo a docentes, la organización de eventos en las bibliotecas y ludotecas municipales, y las visitas guiadas para estudiantes, el gobierno de Amecameca establece las bases para una educación que trasciende las aulas y fortalece el tejido social. En este sentido, la educación no nada más se concibe como una herramienta de aprendizaje, sino un motor de cambio que promueve la igualdad de oportunidades y prepara a las futuras generaciones para enfrentar los retos de una sociedad en constante transformación.







1.5 Programas Sociales para Todas y Todos

La Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Desarrollo Social del Estado de México establecen que los municipios, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales con oportunidades de desarrollo productivo en beneficio de las personas y **sectores vulnerables,** promoviendo y propiciando la **organización social** como el medio idóneo de acercar **programas, servicios y acciones** del desarrollo humano colectivo.

Los programas sociales implementados para el beneficio de la población Amecamequense durante este tercer año de gobierno han tenido un impacto significativo en numerosas familias del municipio, influyendo positivamente en áreas clave como la mejora de los servicios públicos, el desarrollo urbano y social, la promoción de la **sostenibilidad ambiental, la cultura y la educación.** Estos programas también apoyan el desarrollo económico y fomentan la participación ciudadana.

Con el objetivo de que estos programas lleguen a todos los rincones del municipio, el gobierno de Amecameca los lleva hasta cada una de las delegaciones. De este modo, se asegura que cada sector de la población, independientemente de su ubicación, se vea beneficiado.

Gracias a una gestión eficiente y estratégica, se ha logrado mejorar la calidad de los servicios y las condiciones de vida de la población, contribuyendo además a fortalecer la eficacia y responsabilidad del gobierno municipal.

Entrega de paquetes para consumo y producción

Este año, una de las actividades clave del gobierno municipal ha sido la gestión ante productores y empresas del sector ferretero para asegurar la adquisición de bienes y servicios de calidad a precios accesibles. Estos beneficios se difunden a través de la página oficial y las redes sociales oficiales, ofreciendo paquetes de animales de consumo; p**ollos, conejos, pavos** y **herramientas a bajo costo**, dirigidos especialmente a la **población más vulnerable.** Las tablas siguientes tablas detallan las personas beneficiadas por cada paquete.

ENTREGA DE PAQUETES DE ANIMALES DE TRASPATIO 2024

N.P.	TIPO DE PAQUETE	PERSONAS BENEFICIADAS
1	PAQUETE DE POLLO	120
2	PAQUETE DE CONEJOS	30
3	PAQUETE DE PAVOS	50
	TOTAL	200

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

ENTREGA DE BIENES Y HERRAMIENTAS PARA LA PRODUCCIÓN 2024

N.P.	TIPO DE PAQUETE	PERSONAS BENEFICIADAS
1	PAQUETE DE HERRAMIENTAS PARA MUJERES	45
2	PAQUETE DE JARDINERÍA	12
	TOTAL	57

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

Cursos y talleres

Con el propósito de brindar a la población conocimiento especializado y útil para el emprendimiento, se impartieron diferentes cursos y talleres, mismos que se describen en la siguiente tabla.

CURSOS Y TALLERES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN 2024

CURSO/TALLER	LUGAR DE IMPARTICIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
BARBERÍA	BIBLIOTECA MUNICIPAL "PRIMERO SUEÑO"	27
ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL "PRIMERO SUEÑO"	22
BOLSAS ARTESANALES	BIBLIOTECA MUNICIPAL "PRIMERO SUEÑO"	150
BOLSAS ARTESANALES	BIBLIOTECA MUNICIPAL "PRIMERO SUEÑO"	160
PLANTAS MEDICINALES	BIBLIOTECA MUNICIPAL "PRIMERO SUEÑO"	105
	TOTAL	464

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*









TOPETE GARCÍA
3Ivette

Canasta básica

La canasta básica es uno de los bienes y servicios esenciales que garantizan la satisfacción de las **necesidades alimentarias fundamentales.** En Amecameca se han realizado esfuerzos significativos para establecer una canasta alimentaria que responda a las necesidades reales de la población, contribuyendo a la **erradicación de la pobreza** y **mejorando la calidad de vida** de la gente.

El gobierno municipal, a través del programa **"Abasto para Todos",** continúa beneficiando a la comunidad, llevando **productos de la canasta básica** a **precios muy accesibles** tanto a la cabecera municipal como a las delegaciones. Este esfuerzo ha impactado positivamente a un total de **27, 840 personas,** quienes han podido acceder a alimentos de calidad a bajo costo.

"ABASTO PARA TODOS"
COMUNIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS 2024

N.P	NOMBRE DEL PROGRAMA	NO, DE BENEFICIADOS
1	CABECERA MUNICIPAL	9,460
2	SAN JUAN GRANDE	850
3	SAN PEDRO NEXAPA	2,650
4	SAN DIEGO HUEHUECALCO	2,750
5	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	2,460
6	SANTIAGO CUAUHTENCO	2,220
7	SANTA ISABEL CHALMA	3,350
8	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	4,100
	TOTAL	27,840

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*







Apoyo al campo

El programa **"Campo para Todos"** del gobierno municipal brindó apoyo a **productoras y productores** de pequeña escala en la cabecera municipal y delegaciones, entregando **209, 100 kilogramos de fertilizante** a cada uno de los **697 campesinos** beneficiarios. Esta iniciativa, que busca fortalecer la agricultura local, representó una **inversión total de $2,499,640.00** (Dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100), destinada a respaldar a quienes dependen de esta actividad en el municipio.

"CAMPO PARA TODOS"
COMUNIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS 2024

N.P	LUGAR	PERSONAS BENEFICIADAS
1	AMECAMECA	150
2	SAN JUAN GRANDE	34
3	SAN PEDRO NEXAPA	229
4	SAN DIEGO HUEHUECALCO	70
5	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	132
6	SANTIAGO CUAUHTENCO	32
7	SANTA ISABEL CHALMA	25
8	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	25
	TOTAL	697

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*



Planta Potabilizadora

Es una acción social necesaria y urgente que tomó el **"Gobierno para Todos"**, donde se adquirió una **planta potabilizadora** para coadyuvar con los efectos de la sequía y el aumento del calor en tiempos de estiaje donde el ambiente era propicio para la proliferación de enfermedades el gobierno implementó el Programa **"Agua Para Todos"** donde se realiza el **llenado y lavado de garrafones gratis** a todos los habitantes del municipio de Amecameca con este programa se logró beneficiar a toda la población y así **prevenir el riesgo de enfermedades** mejorar la calidad de vida de los habitantes de Amecameca, proteger la salud pública y cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos por las autoridades sanitarias.

Se compró Planta Potabilizadora con una **inversión de $3'340,800.00** (Tres millones trescientos cuarenta mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), así mismo la compra de una camioneta para el arrastre de la Planta Potabilizadora con una inversión de **$1'295,207.28** (Un millón doscientos noventa y cinco mil doscientos siete pesos 28/100 m.n.)

Hasta la fecha se ha abastecido **44,645 garrafones de agua** a los habitantes de Amecameca.

PROGRAMA "AGUA PARA TODOS" 2024

N.P.	MES	NO. DE GARRAFONES LLENADOS
1	ABRIL	3,700
2	MAYO	4,890
3	JUNIO	5,550
4	JULIO	5,780
5	AGOSTO	6,485
6	SEPTIEMBRE	4,520
7	OCTUBRE	5,350
8	NOVIEMBRE	5,120
9	DICIEMBRE	3,250
	TOTAL	44,645

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

Entrega de cobijas

Para este gobierno es importantes atender las necesidades de la población que padece severamente las temporadas de frío, y en virtud de que este años los fríos no se hicieron esperar, entregamos **10,000 cobijas** con una inversión de **$1,020,800.00 a personas de la tercera edad** y en estado de vulnerabilidad en todo el municipio.

Con esta medida hemos coadyuvado a proteger la vida y la salud de las personas que más lo necesitan.

Impulso al emprendimiento

El gobierno municipal ha llevado a cabo jornadas de emprendimiento en la **cabecera municipal** y en la **Delegación de Santiago Cuauhtenco,** con el objetivo de acercar diversos servicios y actividades a la ciudadanía. Estas jornadas han beneficiado a 935 personas, ofreciendo talleres de bisutería, reparación de figuras de yeso, cortes de cabello, aplicación de pestañas y uñas, masajes faciales, entre otros.

El propósito de estos talleres es capacitar a los participantes para que puedan generar su propios ingresos y, en muchos casos, iniciar sus propios negocios, promoviendo así el emprendimiento local.

"JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO"
NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS

N.P.	TIPO DE PAQUETE	PERSONAS BENEFICIADAS
1	JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS	1020
2	JORNADA DE CORTE DE CABELLO GRATUITO	415
	TOTAL	1435

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

Los programas sociales implementados este año por el gobierno municipal han sido fundamentales para promover la inclusión y el bienestar de la comunidad, en especial de los sectores más vulnerables. Estas iniciativas han permitido acercar recursos esenciales y oportunidades de desarrollo a las familias amecamequenses, impactando positivamente en áreas clave como el acceso a alimentos, la capacitación para el emprendimiento, el fortalecimiento de la producción local y la mejora de los servicios públicos. A través de programas como "Abasto para Todos" y "Campo para Todos," el gobierno busca satisfacer las necesidades básicas de la población y contribuir a la autosuficiencia y el crecimiento económico de los pequeños productores.

Las jornadas de emprendimiento y los talleres especializados refuerzan este compromiso, brindando a las personas herramientas para mejorar sus ingresos y fomentar el desarrollo económico local. En conjunto, estas acciones reflejan una visión de gobierno orientada a construir una sociedad más justa y próspera, en la que cada habitante tenga las mismas oportunidades de crecimiento y bienestar.



1.6 Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes

El gobierno municipal de Amecameca ha mantenido entre sus prioridades la ejecución de **acciones** que promuevan la **preservación, protección y restitución** de los derechos de **niñas, niños y adolescentes.** En este sentido, se ha buscado resolver conflictos familiares en los que estén involucrados menores de edad, fomentando la **convivencia armónica** entre todos los miembros de la familia, siempre priorizando el interés superior de la niñez. Entre las principales acciones llevadas a cabo, destacan las siguientes:

- **Atención de reportes:** Se llevaron a cabo visitas domiciliarias para verificar las condiciones físicas, sociales y psicológicas de 190 niñas, niños y adolescentes reportados por posible vulneración de sus derechos. Estas visitas permiten evaluar su situación y tomar las medidas necesarias para salvaguardar su bienestar.

- **Auxilio a las autoridades jurisdiccionales**: En respuesta a órdenes de los Juzgados 3ro., 5to. y 7mo. Civiles del Distrito Judicial de Chalco, con sede en Amecameca, el equipo multidisciplinario realizó visitas a domicilios de niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales. Se beneficiaron a 810 personas, con la presentación de informes detallados sobre sus condiciones físicas, sociales y psicológicas. Además, se participó en 280 audiencias civiles y familiares, incluidas diligencias de desalojo, para asegurar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes involucrados, beneficiando a 1,185 integrantes de familias.

- **Asesoría jurídica:** Se brindó orientación legal a 253 familias que enfrentaban controversias o conflictos, garantizando la preservación de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- **Representación legal:** En casos civiles, familiares y penales, se ofreció representación legal en suplencia y coadyuvancia para 32 niñas, niños y adolescentes, asegurando la defensa adecuada de sus derechos en procesos judiciales.

- **Mediación familiar:** Se llevaron a cabo 380 mediaciones familiares, logrando acuerdos que mejoran la convivencia y protegen los derechos de las y los infantes involucrados.

- **Supervisión de convivencias:** en el SMDIF se supervisaron 150 convivencias paterno y materno-filiales, bajo mandato de las autoridades jurisdiccionales, asegurando que se desarrollaran en un entorno sano y adecuado. Se elaboraron los informes correspondientes para garantizar el bienestar de los niñas, niños y adolescentes en estas interacciones, beneficiando a 606 miembros de las familias.

En virtud de lo anterior, el trabajo de la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** destaca como un esfuerzo fundamental para garantizar el bienestar, la protección y los derechos de la infancia y adolescencia en el municipio. Las acciones implementadas, que incluyen la atención de reportes, la representación y asesoría legal, la mediación familiar y la supervisión de convivencias, son una clara manifestación del compromiso del gobierno de Amecameca en priorizar el interés superior de la niñez. Al trabajar en colaboración con **autoridades jurisdiccionales** y al intervenir directamente en situaciones que pueden afectar a los menores, el gobierno reafirma su propósito de construir un entorno seguro y armonioso para las nuevas generaciones, promoviendo una convivencia familiar saludable y la restitución de los derechos de aquellos menores que han sido vulnerados. Estas acciones, además de atender las necesidades inmediatas, sientan las bases para una sociedad más justa y protectora hacia sus integrantes más jóvenes.

1.7 Servicios jurídicos asistenciales

El objetivo de los servicios jurídicos asistenciales es brindar atención legal a menores, mujeres, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad. A través de la promoción y defensa de los derechos familiares, se busca preservar la integridad y el bienestar de estos sectores, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares.

El gobierno municipal, comprometido con el bienestar de la comunidad y la protección de los derechos familiares, ha implementado diversas acciones en el área jurídica para apoyar a las familias de Amecameca, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad. Las acciones desarrolladas incluyen:

- **Asesoría Jurídica Familiar:** Se brindaron **395 asesorías legales** a personas en situación de vulnerabilidad con problemáticas en materia familiar. Estas asesorías buscan asegurar la defensa de los derechos de los involucrados y, en caso necesario, canalizar los casos a las instancias competentes para su resolución.
- **Mediación Familiar:** Se llevaron a cabo **380 sesiones** de mediación para resolver conflictos familiares, enfocados en proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estas sesiones resultaron en la elaboración de actas informativas y convenios que promueven la estabilidad y bienestar de **730 integrantes** de la familia.
- **Representación Jurídica de Menores**: Se proporcionó representación legal en suplencia y coadyuvancia a **32 niñas, niños y adolescentes** involucrados en juicios civiles, familiares y penales, asegurando que sus derechos fueran defendidos adecuadamente durante todo el proceso judicial.

En ese sentido, los servicios **jurídico-asistenciales** proporcionados por el gobierno municipal de Amecameca reflejan un firme compromiso con la justicia, el bienestar familiar y la protección de los grupos más vulnerables. A través de la **asesoría jurídica, la mediación familiar y la representación legal de menores,** se ha brindado un apoyo invaluable **a niñas, niños, adolescentes,** personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores.

Estas acciones protegen los derechos de cada individuo al mismo tiempo que fortalecen los vínculos familiares y contribuyen a la **construcción de una comunidad más justa e inclusiva.** Al priorizar el bienestar y la integridad de sus habitantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, el municipio de Amecameca demuestra su dedicación a fomentar un entorno seguro y equitativo, donde todos sus ciudadanos puedan desarrollarse en un marco de respeto y protección legal.



1.8 Jóvenes

El gobierno municipal ha **fortalecido y promovido políticas públicas** dirigidas a la población jóven de la **cabecera municipal y delegaciones,** garantizando su participación activa en la toma de decisiones y fomentando su desarrollo integral. Estas acciones comienzan desde los hogares, mediante pláticas de concientización, y se extienden a través de diversas dinámicas, cursos, ponencias, actividades recreativas y campañas de prevención. El objetivo es **prevenir problemáticas** que afecten el bienestar de las y los jóvenes, con especial énfasis en **personas vulnerables o con riesgo de no desarrollarse** adecuadamente. Se busca **construir un municipio más consciente y responsable** sobre las cuestiones juveniles promoviendo una mayor participación de este sector en la vida pública.

Esta **administración está comprometida con que estas acciones y planes contribuyan a garantizar los derechos y libertades de las y los jóvenes, proporcionando un sano esparcimiento y crecimiento.** Además, se busca brindarles más y mejores oportunidades que les permitan un desarrollo físico y mental adecuado, ayudándolos a integrarse de manera productiva y funcional a la sociedad.



Expo Profesiográfica

Este evento, realizado **por primera vez en el municipio,** tuvo como objetivo acercar a los jóvenes las oportunidades académicas disponibles en la región para continuar sus estudios universitarios. Participaron **25 instituciones educativas públicas y privadas de nivel superior**, provenientes de distintos municipios cercanos, presentando sus ofertas académicas a través de stands donde los profesores proporcionaban información sobre las carreteras y los costos de los programas.

La expo buscó **fomentar una cultura de educación superior, reducir la deserción escolar a nivel universitario** y apoyar tanto a los jóvenes como a sus familias en la selección de los planes de estudio más adecuados. **Asistieron 833 jóvenes** de la cabecera y delegaciones, y participaron 8 escuelas de nivel medio superior del municipio.

"EXPO PROFESIOGRÁFICA"
NÚMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS 2024

ESCUELAS	ALUMNOS BENEFICIADAS
PLANTEL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" DE LA ESC. PREPARATORIA UAEM	150
E.P.O. 283 "FORJADORES DE LA PATRIA"	153
PREPARATORIA OFICIAL 253	100
INSTITUTO HENDERSON	25
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO ENRIQUE FERNÁNDEZ GARMENDIA	30
CBT AMECAMECA	25
EPOANA	330
SANTA CATALINA DE LA SIENA	20
TOTAL	833

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*









Pláticas de prevención

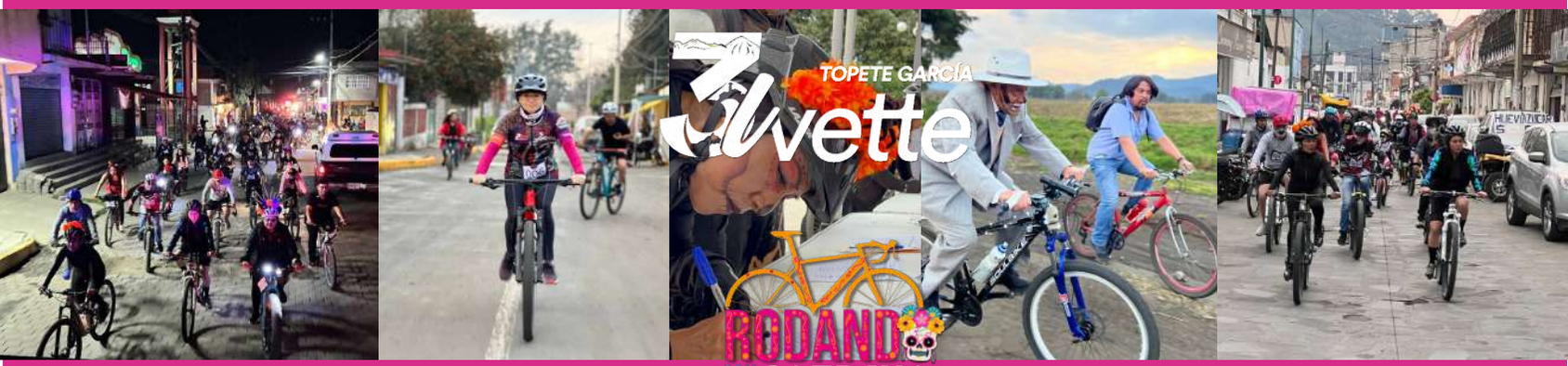
Se impartieron pláticas que abordaron temas cruciales como la **prevención del embarazo adolescente y las adicciones,** proporcionando a las y los jóvenes las herramientas e información necesarias para tomar decisiones informadas y saludables. Lo anterior, con el propósito de **fortalecer la capacidad de las personas** para enfrentar situaciones de riesgo, **promoviendo su bienestar físico y mental.**

PLÁTICAS IMPARTIDAS A JÓVENES DE AMECAMECA 2024

N.P.	NOMBRE DE LA PLÁTICA	ESCUELA	ALUMNOS BENEFICIADOS
1	EL SÍNDROME DE ABSTINENCIA NEONATAL, SÍNDROME ALCOHÓLICO FETAL Y LOS VISORES DE ALCOHOLEMIA	COLEGIO HILLS	100
2	EL SÍNDROME DE ABSTINENCIA NEONATAL, SÍNDROME ALCOHÓLICO FETAL Y LOS VISORES DE ALCOHOLEMIA	SECUNDARIA GENERAL "VICENTE GUERRERO"	200
		TOTAL	300

Fuente: *Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

Estas sesiones educativas lograron un impacto positivo en 300 estudiantes, quienes recibieron conocimientos esenciales para su desarrollo y bienestar.



Rodada “La Catrina”

La Rodada “La Catrina” es una a**ctividad diseñada para fomentar la tradición** de recordar y honrar a los seres queridos de una manera diferente y alegre, promoviendo al mismo tiempo el uso de la bicicleta como medio de transporte ecológico y saludable. El objetivo principal es reunir a las familias, compartiendo experiencias y fortaleciendo los lazos entre los participantes.

La **ruta, de 8.4 km,** recorrió las calles más céntricas del municipio y culminó en la ex hacienda de Tomacoco. La convocatoria estuvo abierta a personas de **10 años en adelante**, ofreciendo una alternativa de ejercicio y diversión que permitió a los participantes desarrollar su creatividad, decorando tanto sus bicicletas como sus disfraces en honor a nuestras tradiciones.

La rodada fue organizada mediante convocatoria en redes sociales y un formulario de inscripción para los participantes, logrando la participación de 120 personas.

Cine al aire libre

La actividad de Cine al aire Libre ha tenido como objetivo ofrecer a las comunidad del municipio una **experiencia única y divertida** para compartir en familia de manera gratuita, haciendo el cine más accesible para todas las personas, además de promover el uso de espacios públicos y permitir que las personas disfruten de películas en un ambiente diferente.

El evento se organiza de acuerdo a las festividades del momento, con el fin de atraer una gran afluencia de personas de todas las edades. A través de esta acción, se busca fortalecer la convivencia y los lazos familiares. En esta edición, **230 personas participaron en la actividad**, logrando una excelente respuesta de la comunidad.

Al fomentar la participación activa de las y los jóvenes en la vida pública y garantizar espacios seguros para su crecimiento, el gobierno contribuye a la construcción de una sociedad más consciente, solidaria y preparada para enfrentar los desafíos del futuro. Estos esfuerzos consolidan un entorno que respalda a este sector en su camino hacia una vida plena y productiva.





1.9 Adultos mayores

Este año, el gobierno municipal continuó ofreciendo servicios de asistencia a la población de la tercera edad mediante la coordinación de acciones que promueven su bienestar social y fomentan el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades.

Estas actividades buscan, además de elevar su autoestima, favorecer su incorporación plena dentro del núcleo familiar y social. Además, se fomenta una cultura de respeto y trato digno hacia las personas mayores, fortaleciendo su papel en la familia y en la sociedad, y garantizando una atención oportuna y de calidad.



Cursos y talleres

Se ha colaborado estrechamente con este sector para despertar su interés y fomentar su participación en los diferentes talleres que se ofrecen. Entre las actividades que disfrutaron este año se incluyen:

- Talleres de manualidades, donde elaboran cuadros de pasta, flores de migajón y bisutería, fomentando su inteligencia y creatividad.
- Clases de bordado con listón y pintura en tela, especialmente para fechas conmemorativas como el Día de las Madres, Fiestas Patrias, Día de Muertos y Navidad.
- Exposiciones y venta de sus manualidades, muchas de las cuales están hechas con materiales reciclados.
- Clases de cocina y repostería, que son de gran interés para la mayoría de ellos.





Entrega de aparatos funcionales

Para continuar impulsando estrategias de igualdad e inclusión, el programa de actividades para adultos mayores se enriquece constantemente. Como parte de este esfuerzo, el gobierno municipal entregó diversos aparatos funcionales a esta población, entre ellos:

- **26 sillas de ruedas.**
- **11 andaderas.**
- **6 andador con ruedas.**
- **24 bastones de un punto.**
- **8 bastones de cuatro puntos.**
- **16 aparatos auditivos.**
- **518 cobertores.**
- **4 paquetes de pañales**

Estas acciones **beneficiaron a 599 adultos mayores** de las diferentes delegaciones y de la cabecera municipal.Además, se lleva un control de sus signos vitales con el apoyo de instituciones de salud, garantizando una atención médica oportuna para el beneficio de las personas mayores.

Actividades recreativas

Para fomentar la convivencia y la integración de nuestras personas adultas mayores, se organizaron diversas actividades recreativas, permitiéndoles disfrutar de momentos agradables y fortalecer sus lazos sociales. Entre las actividades realizadas, destacan:

- Campamento a Catemaco, Veracruz: **45 asistentes.**
- Visita a la Basílica de Guadalupe, Ciudad de México: **144 asistentes.**
- Paseo a la Viga, Ciudad de México: **90 asistentes.**
- Paseo a Garibaldi, Cuautla, Morelos: **104 asistentes.**
- Paseo a Chignahuapan, Puebla: **135 asistentes.**
- Paseo a Xochimilco, Ciudad de México: **135 asistentes.**
- Campamento a Guanajuato: **45 asistentes.**

En total, **698 personas mayores participaron en estas actividades**, encontrando en cada una de ellas la oportunidad de disfrutar y fomentar su integración social.



Celebraciones

El gobierno municipal celebró el **Día del Adulto Mayor** otorgando presentes, organizando rifas, una comida y un agradable baile con música en vivo, donde más de **700 adultos mayores de las diferentes delegaciones y de la cabecera** municipal disfrutaron de ese día especial.

El gobierno de Amecameca reafirma su c**ompromiso con las personas de la tercera edad,** reconociendo su valiosa contribución a la sociedad y trabajando activamente para mejorar su calidad de vida. A través de una serie de **actividades, talleres y servicios de asistencia**, se ha promovido la **integración social, el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de su autoestima,** al tiempo que se fomenta una cultura de respeto y trato digno hacia ellas. Estas acciones aseguran una **atención adecuada y oportuna,** y enriquecen el tejido social al proporcionar espacios de recreación, aprendizaje y convivencia que les permiten participar activamente en su comunidad, disfrutando de una vida plena y digna.







1.10 Población indígena

El gobierno municipal ha puesto la **inclusión como uno de sus ejes más relevantes,** enfocándose en el **rescate, visibilización y promoción** de los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Con el objetivo de generar acciones de **autoempleo y mejorar la calidad de vida de las familias**, se ha trabajado en fortalecer la **identidad cultural, económica, emocional y lingüística** de la población indígena, contribuyendo tanto a la estabilidad económica local como al **mantenimiento de las tradiciones** que definen a las **comunidades indígenas,** asegurando que su cultura perdure para las **generaciones futuras.**

Cursos y talleres

Se impartieron **cursos y talleres de lengua materna (náhuatl)**, **bordado de punto de cruz, bisutería, conocimientos ancestrales e introducción de hierbas medicinales.**

El **Taller de Lengua Materna (Náhuatl),** impartido en distintos niveles académicos de la **cabecera municipal y delegaciones,** tuvo como objetivo revitalizar esta lengua ancestral, fortalecer la cohesión social y enriquecer el desarrollo cultural y sostenible de la comunidad. La implementación de este taller permitió a las y los estudiantes conectarse con sus raíces, fomentando el orgullo por su identidad y patrimonio cultural.

Los talleres se llevaron a cabo en las siguientes instituciones, beneficiando a un total de **260 estudiantes:**

- Jardín de Niños “República Dominicana” de la cabecera municipal: **60 alumnos.**
- Esc. Prep. Ofic. 271: **70 alumnos.**
- C.B.T. “Enrique Fernández Garmendia”: **80 alumnos.**





Asimismo, se implementaron diversos talleres de **autoempleo,** enfocados en brindar herramientas a las **mujeres indígenas** para generar ingresos adicionales y apoyar el desarrollo sostenible de sus familias. Los talleres y cursos implementados, junto con sus beneficiarios, son los siguientes:

- Taller de gomitas: **30 familias beneficiadas.**
- Bisutería: **40 personas beneficiadas.**
- Medicina ancestral enfocada en ginecología: **60 personas beneficiadas.**
- Taller de botiquín naturista: **50 personas beneficiadas**

Estas actividades han contribuido al **fortalecimiento de la identidad cultural** en Amecameca, asegurando que las nuevas generaciones valoren y preserven la riqueza del **idioma náhuatl.**



Celebración de eventos

Para fomentar y preservar la cultura indígena, en la cabecera municipal se **organizaron 20 clases** denominadas **"Tardes de esparcimiento",** las cuales permiten a las y los amecamequenses conocer y participar en actividades que celebran las costumbres de los pueblos originarios.

A su vez, en el marco del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, el gobierno de Amecameca celebró la importancia de esta fecha, destacando el papel de las mujeres indígenas en la **creación de arte textil, artesanías y trabajos de barro**. Además, se resaltó su contribución tanto en la vida familiar como en la representación de ejidos y comunidades, donde se ha avanzado en la paridad de género. También se subrayó la importancia de las mujeres indígenas en la vida política, educativa, artística y científica, visibilizando la lengua materna, la gastronomía ancestral y la medicina tradicional, reconociendo la existencia de los pueblos indígenas **Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca.** Entre las actividades destacadas de este día se presentó el **Himno Nacional en Náhuatl**, se ofrecieron servicios de salud natural como fisioterapia, masoterapia y acupuntura, y se contó con la participación de más de 600 personas.

Asimismo, en conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Indígena**, se organizó la ponencia **"Derechos Colectivos e Individuales de las Mujeres Indígenas"** en la Universidad de Santa Catalina de Siena, con la asistencia de más de **50 personas, entre estudiantes y maestros.**

Como parte de estas iniciativas, se llevó a cabo una **Jornada de Salud Natural en la cabecera municipal**, donde se ofrecieron servicios como temazcal, podología, acupuntura y fisioterapia, **beneficiando a 100 mujeres.**

Para mantener vivas las tradiciones mexicanas, también se organizó una **Mega Ofrenda en colaboración con instituciones educativas** de nivel medio superior y delegaciones, con la finalidad de involucrar a futuras generaciones en la preservación de las prácticas ancestrales. Este evento atrajo a más de **800 alumnos y público en general,** reafirmando el compromiso de este gobierno con la cultura y tradiciones indígenas.





En la Escuela Secundaria Técnica **"Francisco de Chimalpain Núm. 20"** de la delegación de San Pedro Nexapa se realizó un evento del Tamal, donde hubo diferentes tipos de **tamal, como, tamal aguado, tamal oaxaqueño. tamales canarios, tamal de frijol, tamal de haba**, entre otros, con el fin de enseñar la autosuficiencia y coadyuvar con los gastos y enriquecer los conocimientos de la gastronomía ancestral, con la participación de **300 alumnos, maestros, padres de familia.**

El deber de este gobierno con la población indígena del municipio se traduce en acciones concretas de inclusión, desarrollo y preservación cultural. En virtud de ello, las acciones en este rubro han contribuido a mejorar la calidad de vida de las familias indígenas y a fortalecer la identidad y el orgullo por su herencia cultural, asegurando que sus tradiciones, lengua y conocimientos ancestrales sean valorados y respetados por las nuevas generaciones. Al fomentar el **autoempleo y organizar eventos de reconocimiento cultural,** el gobierno municipal impulsa un entorno donde las costumbres y saberes de los pueblos indígenas no solo sobreviven, sino que prosperan, integrándose activamente en la vida social, económica y cultural de Amecameca. Estas acciones reflejan un esfuerzo sostenido para promover una sociedad más inclusiva, que honra y respeta la riqueza y diversidad de sus raíces.







1.11 Control y bienestar animal

El control y bienestar animal es un pilar fundamental para construir comunidades más responsables y compasivas, ya que garantiza el equilibrio entre el respeto por la vida animal y la convivencia saludable con las personas. Al implementar **jornadas de esterilización, vacunación y adopción**, además de promover la educación sobre la tenencia responsable, se contribuye significativamente a reducir la sobrepoblación de animales en situación de calle y a minimizar los riesgos sanitarios para la población. Estas acciones ayudan a **mejorar la calidad de vida de los animales y promueven una cultura de empatía en torno al trato ético hacia los seres vivos**, fortaleciendo el bienestar social y fomentando valores de respeto y responsabilidad en las futuras generaciones.

Jornadas de esterilización

Con el objetivo de **controlar el crecimiento desmedido de la población de perros y gatos** en el municipio, se implementaron jornadas masivas y permanentes de esterilización, tanto **canina como felina**, **completamente gratuitas para la ciudadanía.** Mediante esta acción se ha procurado fomentar la colaboración entre el **gobierno y la sociedad civil** para frenar la sobrepoblación de animales, enfocándose tanto en mascotas con dueño como en aquellos en situación de calle.

En total, **1,100 esterilizaciones** fueron llevadas a cabo. La tabla siguiente detalla las personas beneficiadas en cada jornada.

"JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS" 2024

NO. DE JORNADA	MES DE ESTERILIZACIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
1	FEBRERO	100
2	MARZO	100
3	ABRIL	100
4	JUNIO	200
5	JULIO	100
6	AGOSTO	100
7	SEPTIEMBRE	100
8	OCTUBRE	100
9	NOVIEMBRE	100
10	DICIEMBRE	100
	TOTAL	1,100

Fuente: *Unidad de Control y Bienestar Animal.*

Durante estas jornadas, se realizaron intervenciones quirúrgicas a perros y gatos, ya sea de propietarios o aquellos sin hogar que fueron llevados por personas comprometidas con el bienestar animal. Además, se atendieron **81 casos de animales en situación de emergencia, incluyendo perros atropellados, gatos agredidos por otros animales y cesáreas de urgencia**, garantizando una atención oportuna para mejorar la calidad de vida de estos seres vulnerables.

Croquetón

El Croquetón es un evento con causa organizado en el municipio, cuyo propósito principal es concientizar a la comunidad sobre la situación de los animales en situación de calle, así como **recaudar alimento y artículos de limpieza para su cuidado**. Este evento busca **apoyar y beneficiar a las asociaciones civiles** como **"Por los Seres Sintientes de la Calle".** Durante el evento, se contó con la entusiasta participación de bandas de rock que, a **través de su música, promovieron un mensaje de solidaridad,** motivando a la comunidad a involucrarse y sumarse a la causa, generando así un impacto positivo en la sociedad. Lo recaudado durante el evento incluyó los siguientes insumos:

- **Croquetas:** 500 kilogramos
- **Jabón en polvo**: 8 kilos
- **Cloro:** 10 litros
- **Escobas:** 5 piezas
- **Fabuloso:** 10 litros
- **Sobres de alimento húmedo:** 10 piezas
- **Shampoo para perro:** 10 piezas
- **Casas de perros:** 1 piezas









Festival del Bienestar Animal

El Festival del Bienestar Animal se llevó a cabo en el Parque Canino, ubicado en la Unidad Deportiva, y contó con la participación de más de **80 personas y 40 mascotas**. Durante el festival, se realizaron diversas actividades, como **demostraciones de habilidades caninas, pláticas sobre la importancia de la esterilización, la tenencia responsable de mascotas y la venta de accesorios para animales.** Al final del evento, se premió a los perros participantes, reconociendo sus habilidades y esfuerzos.



Paseo con la Catrina

En el evento Paseo con la Catrina, se organizó un desfile en el que los **asistentes y sus mascotas**, caracterizados para la ocasión, participaron en un contingente festivo. Con la participación de **32 perros registrados,** al terminar el desfile, se premiaron los mejores disfraces, elegidos por un comité conformado por miembros de la comunidad y representantes de diferentes asociaciones.





Carrera Navideña con la Mascota

Este año se celebró la **Carrera Navideña con la Mascota**, donde las mascotas participaron en dos rutas diferentes según su tamaño. Los perros de talla chica recorrieron el **Parque Canino y los alrededores de la Unidad Deportiva**, mientras que los de talla grande realizaron un recorrido que incluía las calles cercanas al centro de Amecameca. Previo a la carrera, se impartió una charla sobre la alimentación natural en perros, y al finalizar, otra sobre la tenencia responsable en gatos. También se realizó una demostración de agility, en la que entrenadores especializados mostraron habilidades de perros de distintas tallas.

Este tipo de actividades son fundamentales para **fomentar una cultura de tenencia responsable y bienestar animal en la comunidad.** Al organizar eventos que integran a las personas y a sus mascotas en un entorno lúdico y educativo, se promueve el cuidado adecuado de los animales y el respeto hacia ellos. Además, estas iniciativas permiten sensibilizar a la población sobre temas cruciales, como la **esterilización, la adopción responsable y el impacto positivo de una buena alimentación, fortaleciendo así el vínculo entre la comunidad y sus mascotas.** En última instancia, estos eventos impulsan la colaboración entre el gobierno y la sociedad, generando espacios donde se refuerza la cohesión social y se crea un ambiente más empático y seguro tanto para las personas como para sus animales.







1.12 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca

La cultura física y el deporte son pilares fundamentales para el bienestar integral de la comunidad, ya que fomentan un estilo de **vida saludable y promueven valores esenciales como la disciplina, el respeto y la constancia.** Estas acciones contribuyen a mejorar la salud física y mental, y fortalecen el tejido social, al crear espacios de convivencia donde las personas, especialmente jóvenes, pueden desarrollarse en un entorno positivo. Además, el impulso al deporte ayuda a **prevenir problemas de salud relacionados con el sedentarismo y a reducir índices de violencia y adicciones,** convirtiéndose en una herramienta poderosa para el desarrollo social y la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables y comprometidos.

Paseos ciclistas

El gobierno de Amecameca, a través del **IMCUFIDE**, ha impulsado los **paseos ciclistas estudiantiles en los niveles medio y medio superior,** integrando a directivos, docentes, padres y madres de familia. Estos paseos p**romueven la salud y la convivencia familiar**, además de incentivar el uso de la bicicleta como alternativa al automóvil o motocicleta. A la fecha, se han llevado a cabo s**iete paseos ciclistas estudiantiles.**







"RELACIÓN DE PASEOS CICLISTAS"

ESCUELA	EDICIONES	PARTICIPANTES
ESC. SECUNDARIA FED. "DOCTOR MANUEL SANDOVAL VALLARTA"	2 PASEOS CICLISTAS	900 ESTUDIANTES
ESC. PREP. OFIC. "FORJADORES DE LA PATRIA"	2 PASEOS CICLISTAS	900 ESTUDIANTES
ESC. PREP. ANEXA A LA NORMAL	2 PASEOS CICLISTAS	1,100 ESTUDIANTES
ESC. SEC. OFIC. "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	1 PASEOS CICLISTAS	200 ESTUDIANTES
	TOTAL	3,100 ESTUDIANTES

Fuente: *IMCUFIDE de Amecameca ,2024.*

Cursos, conferencias y talleres

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la juventud son las adicciones nocivas, como el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción, las cuales tienen graves consecuencias sociales y de salud, tales como la deserción escolar, desintegración familiar y, en los casos más graves, suicidio. Consciente de esta problemática, **el gobierno de Amecameca ha recorrido el 90% de las escuelas de nivel medio y medio superior de la cabecera municipal y delegaciones con la conferencia "Cambia una adicción por otra".** Este programa, presentado de manera amigable y cercana, busca concientizar a las y los jóvenes sobre los efectos devastadores de las adicciones y alentarlos a **canalizar su energía hacia el deporte o las artes, promoviendo hábitos positivos y ayudándolos a cumplir sus sueños.**

La conferencia ha tenido una excelente acogida, con la participación activa de jóvenes, docentes, padres y madres de familia. Además, como parte de las iniciativas deportivas, se organizaron dos torneos de fútbol bajo el lema **"Más fútbol, menos adicciones"**, en las que participaron **12 escuelas de nivel medio superior, tanto en la rama varonil como femenil, con más de 8,000 jóvenes involucrados.**





El gobierno de Amecameca promueve talleres de cultura física e iniciación deportiva, eliminando barreras económicas y de distancia, e impulsando la inclusión. La tabla siguiente contiene la relación de estas actividades.

CURSOS Y TALLERES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2024

TALLER	LUGAR	EDADES	ASISTENCIA
ATLETISMO	UNIDAD DEPORTIVA	LIBRE	55
CACHIBOL	CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	+40	20
TAI CHI	CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	+40	20
FÚTBOL FORMATIVO	UNIDAD DEPORTIVA	4 A 17 AÑOS	80
BÁSQUETBOL FORMATIVO	CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	6 A 17 AÑOS	120
VOLEIBOL	UNIDAD DEPORTIVA	LIBRE	60
BABY BALONCESTO	UNIDAD DEPORTIVA	3 A 6 AÑOS	15
DANZA AÉREA	UNIDAD DEPORTIVA	LIBRE	10
ZUMBA FRAY	CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	LIBRE	10
CROSSFIT DANCE	UNIDAD DEPORTIVA	LIBRE	50
ZUMBA CHALMA	DELEGACIÓN DE CHALMA	LIBRE	25
ZUMBA ZOYATZINGO	DELEGACIÓN ZOYATZINGO	LIBRE	40
ACTIVACIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE HABILIDADES MOTRICES	DELEGACIÓN SANTIAGO CUAUHTENCO	5 A 12 AÑOS	35
FRONTON A MANO	UNIDAD DEPORTIVA	6 A 17 AÑOS	20
		TOTAL	560

Fuente: *IMCUFIDE de Amecameca ,2024.*

Acondicionamiento de espacios deportivos

Los espacios deportivos son fundamentales para el esparcimiento familiar y el desarrollo de eventos deportivos de alto nivel. Entre las mejoras en infraestructura realizadas este año destacan:

- Canchas de basquetbol “Cancún”.
- Canchas de fútbol en la Delegación Santiago Cuautenco.
- Gimnasio de la Unidad Deportiva, que recibe a alrededor de 1,200 usuarios mensualmente.
- Canchas techadas de basquetbol en la Unidad Deportiva, que tienen una afluencia aproximada de 1,300 personas al mes.

Áreas verdes y espacios abiertos de la Unidad Deportiva, utilizados por cerca de **2,000 personas al mes**, con campos de fútbol, pista de atletismo y juegos infantiles, donde se triplicaron las áreas de césped (eran áreas con escombro, basura industrial, contenedores de basura), **se plantaron 40 jacarandas, 30 bugambilias, 30 truenos.** Además, como cada año, se pintaron las guarniciones, se repararon juegos infantiles y se rehabilitó el campo de fútbol de pasto natural junto con los 4 baños.

También se cambiaron todas las luminarias de las canchas techadas.

Teniendo al mes **más de 4,500 visitantes en la Unidad Deportiva de Amecameca.**

Eventos deportivos

El deporte competitivo y de alto rendimiento es un pilar clave en el desarrollo de la sociedad, ya que fomenta una mente sana, un cuerpo fuerte y un espíritu resiliente. Además, fortalece los lazos familiares al compartir las emociones de los triunfos deportivos. Amecameca ha sido sede de importantes eventos deportivos de alcance regional y estatal, avalados por federaciones oficiales, en disciplinas como **atletismo, ciclismo, fútbol, básquetbol, artes marciales mixtas, cachibol y karate, entre otros.**



CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS 2024

N.P	EVENTO	LUGAR	PARTICIPANTES
1	1ERA EDICIÓN DEL TORNEO "MÁS FUTBOL, MENOS ADICCIONES"	UNIDAD DEPORTIVA	300 PARTICIPANTES 14 ESCUELAS NIVEL SUPERIOR
2	CARRERA "AMOR, AMISTAD Y ATLETISMO"	PISTA DE LA UNIDAD DEPORTIVA	150 PARTICIPANTES
3	TORNEO DE MINI BÁSQUETBOL OFICIAL DE CIBADEU	CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	260 PARTICIPANTES Y CLUBES DEPORTIVOS DE AMECAMECA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS
4	SUPER CLASE DE CARDIO COMBAT CONMEMORATIVO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	120 PARTICIPANTES
5	CUADRANGULAR DE FÚTBOL INFANTIL	UNIDAD DEPORTIVA	240 PARTICIPANTES Y DELEGACIÓN DE SANTIAGO CUAUHTENCO Y CABECERA MUNICIPAL
6	CAMPEONATO ESTATAL SUB-19 DE BALONCESTO	CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA Y UNIDAD DEPORTIVA	320 PARTICIPANTES DE DIEZ MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO
7	CAMPEONATO ESTATAL DE ARTES MARCIALES MIXTAS	UNIDAD DEPORTIVA	340 PARTICIPANTES
8	CUADRANGULAR DE CACHIBOL	CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	85 PARTICIPANTES
9	RETO LA BURBUJA MTB	"LA BURBUJA"	220 PARTICIPANTES
10	CARRERA ATLÉTICA EN CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL DE LA NUEZ	UNIDAD DEPORTIVA	180 PARTICIPANTES
11	CARRERA RECREATIVA "CORRE CON TU MASCOTA"	UNIDAD DEPORTIVA	120 PARTICIPANTES
12	CARRERA ATLÉTICA CONMEMORATIVA A LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA	UNIDAD DEPORTIVA	120 PARTICIPANTES
13	TRIANGULAR DE CACHIBOL CONMEMORATIVO A LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA	CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	75 PARTICIPANTES
14	CUADRANGULAR DE BÁSQUETBOL FEMENIL CONMEMORATIVO A LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA	CANCHAS DEL ROSARIO	80 PARTICIPANTES
15	OPEN EDOMÉX DE ARTES MARCIALES MIXTAS	UNIDAD DEPORTIVA	300 PARTICIPANTES
16	CARRERA DEL PAVO	UNIDAD DEPORTIVA	200 PARTICIPANTES
		TOTAL	3,110 PARTICIPANTES

Fuente: *IMCUFIDE de Amecameca ,2024.*

Credencial IMCUFIDE

A través del IMCUFIDE, el gobierno de Amecameca ha ofrecido de manera gratuita la Credencial IMCUFIDE, que brinda a la población del municipio **múltiples beneficios, gracias a acuerdos celebrados con el sector privado.** Así, con esta credencial, se obtienen descuentos en productos y servicios en diversos establecimientos, incluyendo:

- Gimnasios
- Clases de karate
- Natación
- Básquetbol
- Fútbol
- Artes marciales mixtas
- Laboratorios clínicos
- Medicina del deporte



Además, la credencial permite el acceso totalmente gratuito al gimnasio de la **Unidad Deportiva de Amecameca**, fomentando el deporte y la actividad física en la comunidad. En ese sentido, de enero a diciembre de 2024, **se han admitido 692 credenciales IMCUFIDE**, mejorando con ellas la calidad de vida de cientos de personas facilitándoles el acceso a opciones de salud, deporte y bienestar.

Estas iniciativas reafirman el compromiso del gobierno de Amecameca con el fomento de la cultura física y el deporte como motores de cambio social y desarrollo integral. La promoción de actividades deportivas, la mejora de infraestructura y la implementación de programas de inclusión a través de la credencial IMCUFIDE son elementos clave que elevan la calidad de vida de la población y fortalecen los lazos comunitarios y el sentido de pertenencia. Mediante el deporte y el acceso a espacios de convivencia, s**e impulsa un ambiente de respeto, disciplina y bienestar físico, mental y emocional, que beneficia tanto a jóvenes como a personas adultas, al tiempo que contribuye a la construcción de una sociedad más unida y saludable.**



TOPETE GARCÍA

3vette

PILAR DOS

MUNICIPIO COOPERATIVO, *Productivo e Innovador*

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!







TOPETE GARCÍA

3Ivette

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca *resultados* para todos!



2.1 Introducción

El Pilar Número 2: Municipio Cooperativo, Productivo e Innovador" es la base del crecimiento y desarrollo de nuestro municipio. Las acciones de este apartado buscan promover un entorno en el que la proactividad, la innovación y la cooperación sean los motores que impulsen el bienestar económico y social.

Gracias a estas iniciativas, Amecameca ha consolidado un ecosistema que fomenta la generación de empleo, el fortalecimiento del comercio local, el turismo, así como la organización de ferias y festivales que dinamizan la economía de nuestra comunidad que enriquecen la vida cultural y social de la población.

El eje central consiste en impulsar la productividad en sus múltiples facetas. Por tanto, mediante la implementación de programas innovadores se ha promovido el crecimiento del turismo local y regional, destacando las riquezas naturales, culturales e históricas que ofrece Amecameca, atrayendo a visitantes y generando una importante derrama económica en beneficio de la comunidad.

El trabajo conjunto entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado ha sido clave en la consolidación de un municipio que valora la colaboración y la innovación como herramientas para superar los desafíos del presente y preparar el terreno para un futuro más próspero.

Durante este 2024, se ha continuado con el desarrollo de iniciativas que fomentan el emprendimiento, apoyan a pequeños y medianos comerciantes, y promueven el desarrollo económico en armonía con el bienestar social. Las acciones implementadas dentro de este pilar reflejan el compromiso del gobierno municipal con el crecimiento inclusivo y sostenible de Amecameca.

2.2 Empleo

Este año, la reactivación económica de Amecameca se ha logrado mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos internos del territorio municipal, lo que ha permitido estimular el crecimiento de las unidades económicas, creando empleos y mejorando la calidad de vida de las familias Amecamequenses.

Para continuar con las acciones implementadas desde el primer año de gobierno, se ha seguido trabajando para detonar las principales actividades económicas del municipio, siendo el turismo una de las más relevantes, generando más de 1,500 empleos directos.

Así mismo se han dado 20 asesorías y cuatro capacitaciones brindadas a emprendedores y empresarios para el registro de marca, así como un curso de capacitación integral a los ecoparques del municipio para la temporada de avistamiento de luciérnagas, la cual genera empleos temporales. Además, se expidieron 185 certificaciones de funcionamiento y 22 licencias a través del SARE de forma gratuita, en apoyo a emprendedores.

Asimismo, para mejorar los ingresos familiares, la Coordinación de Empleo generó un catálogo de vacantes con 1,500 oportunidades laborales, contribuyendo a disminuir el desempleo y facilitando el acceso a empleos formales.

También se otorgaron facilidades a diversas empresas e instituciones, como Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Protección Federal, Autobuses de Oriente, Vigilantia y DL, para realizar 15 jornadas de reclutamiento en el municipio, utilizando los arcos de la presidencia como espacio de selección personal. Nuestra responsabilidad en cuanto a las vacantes es proporcionar información precisa sobre las oportunidades de empleo, asesorando a los buscadores de trabajo y ayudando a las empresas a cubrir sus vacantes de manera eficiente.

La Coordinación de Emprendimiento y Empleo ha sido clave en la difusión de vacantes y en apoyar a las unidades económicas para cubrir sus posiciones de manera rápida, especialmente mediante publicaciones en redes sociales. En total, 288 buscadores de empleo han sido registrados y asesorados para facilitar su inserción laboral, contribuyendo a la articulación efectiva entre empleadores y trabajadores en el mercado laboral.

2.3 Turismo

El turismo es una de las **actividades socioeconómicas más importantes** de Amecameca, y por tanto, representa una de las principales fuentes de ingresos. En ese sentido, gracias a la gestión de la **Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura**, y la correcta ejecución del presupuesto, se han llevado a cabo distintos festivales que este año atrajeron a más de **240 mil turistas**.

Debe resaltarse que Amecameca, reconocido como **"Pueblo con Encanto"**, es el destino más importante de la **ruta turística Sor Juana**, que recorre los lugares más significativos de la vida de la poetisa mexicana. Además, el municipio tiene el privilegio de estar en marcado por dos hermosos volcanes, el **Iztaccíhuatl** y el **Popocatépetl**, que brindan postales increíbles a diario. Este atractivo, junto con la oferta de ecoparques y gastronomía, hacen posible que Amecameca reciba más de **20 mil visitantes al mes**.

Festivales

Los distintos festivales en Amecameca se han convertido en un motor económico fundamental, generando un impacto positivo en la comunidad al atraer a turistas para fomentar la actividad comercial y revitalizar la economía local. Estas celebraciones enriquecen la vida cultural del municipio y brindan oportunidades para que las y los emprendedores locales exhiban y comercialicen sus productos, incrementando sus ingresos y consolidando la identidad Amecamequense.

De igual forma, la llegada de visitantes impulsa la **ocupación hotelera, la gastronomía y el comercio, creando empleos temporales y permanentes** que fortalecen el bienestar de las familias locales. Por tanto, los festivales no se limitan a ser un mero escaparate, sino una **herramienta clave para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de Amecameca.**















Festival del Taco y Asado 2024

La 2° edición del Festival del Taco y Asado, que se llevó a cabo los días **16 y 17 de marzo** en la Unidad Deportiva de Amecameca, contó con la participación de **más de 43 taquerías locales e internacionales**, **25 artesanos y 15 emprendedores** que obtuvieron un espacio gratuito para dar a conocer los productos que elaboran. A este evento asistieron los taqueros más representativos de la **zona de los volcanes**, además de que se contó con la representación de los **países Venezuela y Colombia.**

Para la realización de este festival, el gobierno municipal destinó una inversión de **$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100)** para la realización de eventos de calidad que impulsaron el turismo en Amecameca. Gracias a ello, el festival estuvo lleno de **sabor, tradición y sorpresas para los visitantes.** A lo largo del evento, se llevaron a cabo **presentaciones musicales, números de danza contemporánea y regional mexicana, talleres para parrilleros, presentación de forja, así como venta de artesanías.** Cabe subrayar que todas las actividades culturales fueron completamente gratuitas, incentivando así la participación de la comunidad y los turistas.A través del Festival del Taco y Asado 2024 el gobierno de Amecameca apoyó el consumo local y fomenta el turismo en el municipio, logrando una asistencia de más de **15 mil visitantes.**

En términos económicos, este festival generó una derrama económica de **$4,000,000.00 (cuatro millones 00/100)**, provenientes del s**ector gastronómico**, y **$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100)** por parte de los artesanos, sumando un total de **$4,200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100)**, lo que demuestra el impacto positivo de estos festivales en la economía local.

Así, gracias a este festival, un importante número de familias Amecamequenses mejoraran sus ingresos económicos durante el primer semestre del año. Además, también se logró apoyar a las y los artistas locales que formaron parte de los elencos del festival, **generando así ingresos para la comunidad artística del municipio.**







Festival Cultural de la Nuez 2024

La 39° edición del Festival Cultural de la Nuez congregó a más de 40 recolectoras de nuez de Amecameca, destacando la importancia de este fruto como motor económico del municipio y fortaleciendo los ingresos familiares. El festival, realizado del 7 al 11 de agosto en los campos del IMSS fue planificado por el gobierno municipal para ofrecer espacios dignos a comerciantes y garantizar la seguridad de las personas visitantes.

Durante los cinco días del festival, se llevaron a cabo diversas actividades culturales y recreativas, tales como:

- Presentaciones escénicas de danza contemporánea, folclórica y circo.
- Conciertos de música de todos los géneros (rock, cumbia, salsa, pop, jazz y fusión).
- Carreras atléticas, incluida una carrera con mascotas.
- Venta de artesanías y gastronomía mexiquense.
- Promoción turística.
- Expo ganadera y agrícola.
- Juegos mecánicos.







Entre los artistas destacados se presentaron Banda Pequeños Musical, **Lupillo Rivera, Royal Club, Maskatesta, y Jorge Domínguez y su grupo Súper Class,** junto con t**alentos locales y artistas de renombre internacional** como Ce-Ollin Danza Contemporánea, Cirko de Bolsillo, y Matías Saavedra (Chile), Kantus (concierto de música medieval), Velázquez y Líber Terán, el músico español Jo, Viajero del Tiempo, y el Dúo Zavala-Becerril fueron algunos de los artistas destacados que se presentaron en el festival, junto con muchos otros talentos. Además, se abrió un espacio para artistas locales, quienes tuvieron la oportunidad de promocionar su trabajo, consolidando al Festival Cultural de la Nuez como uno de los eventos culturales más importantes de la región de los volcanes.

Es importante mencionar que todas las actividades artísticas y culturales fueron completamente gratuitas para los visitantes, beneficiando así a más de **450 artistas locales, nacionales e internacionales, y fomentando la inclusión cultural y el acceso libre al arte.**







Como parte del evento, se contó con una amplia área gastronómica, donde familias del municipio pudieron ofrecer su gastronomía local, así como una zona ganadera que brindó apoyo total a las y los productores, quienes obtuvieron espacios de manera gratuita para la exhibición y venta de ganado, adopción de cachorros caninos, exhibición de maquinaria agrícola y la venta de productos de origen animal.

Además, se incluyó una granja interactiva para que niñas y niños pudieran convivir de manera segura con los animales. También se habilitó un área libre para que familias de Amecameca pudieran exhibir y promover sus emprendimientos, generando así mayores ingresos para las y los habitantes del municipio.

La nuez de Castilla fue el producto central del evento, con un pabellón artesanal donde participaron 64 artesanas y artesanos. Además, en la zona gastronómica se ofrecieron platos típicos como chiles en nogada y otros derivados de la nuez, así como cocina tradicional de Amecameca.

Para el desarrollo de la 39° edición del Festival Cultural de la Nuez, el gobierno municipal llevó a cabo una inversión con recursos propios equivalente a $2,540,000.00 (dos millones quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), lo que permitió posicionar este festival como el más importante no solo de Amecameca, sino de toda la región, beneficiando al sector productivo del municipio, comerciantes, comunidad de artistas locales y población en general.

Gracias a dichos esfuerzos, el festival logró atraer a más de 110 mil asistentes, propiciando una derrama económica significativa para el municipio, al incrementar la ocupación hotelera, la afluencia a restaurantes, estacionamientos y otros servicios, por lo que este festival se ha convertido en un referente a nivel nacional, gracias a la alta calidad con la que se ha organizado en los últimos dos años.

En virtud de este festival, la ocupación hotelera aumentó entre un 70% y 80% en comparación con fines de semana anteriores. Este crecimiento también se reflejó en los ecoparques, que reportaron un incremento en el hospedaje en sus zonas de campamento.

De igual manera, en entrevistas con restaurantes y cocinas tradicionales del municipio (fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura), se observó un aumento en la afluencia de visitantes y las ventas durante el fin de semana. Este incremento representó un 90% más de ventas en comparación con los ingresos obtenidos generalmente en los fines de semana.









Por lo anterior, y considerando el número de visitantes y el gasto promedio en artesanías, hospedaje, gastronomía, área comercial libre, zona ganadera y restaurantes locales, el Festival Cultural de la Nuez, en su 39ª edición, generó una derrama económica aproximada de $33,000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.). Este impacto económico subraya la importancia del festival como un motor de desarrollo para la región, beneficiando a una amplia gama de sectores y consolidando a Amecameca como un referente turístico y cultural en el Estado de México.





Festival de las Luciérnagas 2024

La **4° edición** del Festival de las Luciérnagas fue una plataforma clave para posicionar a Amecameca y la región de los volcanes como referentes en la protección y preservación del hábitat de las luciérnagas, tanto a nivel nacional como internacional. El evento, celebrado los días **19, 20 y 21 de julio** en la Unidad Deportiva de Amecameca, permitió a los visitantes disfrutar de una rica **diversidad cultural, histórica, gastronómica y artesanal de la región.**

Durante el festival se llevaron a cabo una serie de actividades para todas las edades, tales como:

- Talleres lúdicos y artísticos para niñas y niños.
- Proyecciones de cine.
- Representaciones teatrales.
- Presentaciones de música y danza contemporánea y regional mexicana.
- Conciertos de diversos géneros musicales.
- Una carrera atlética.
- Venta de artesanías y gastronomía mexiquense.
- Promoción turística de los atractivos locales.
- Capacitaciones sobre el avistamiento responsable de luciérnagas en los ecoparques.
- Talleres y pláticas dirigidos a los turistas sobre el cuidado y conservación de las luciérnagas.

Este festival promovió la conciencia ambiental en torno a la preservación de las luciérnagas, y además impulsó el turismo responsable y el desarrollo económico local, fortaleciendo la imagen de Amecameca como un destino sostenible.

El Festival de las Luciérnagas 2024 destacó por su intensa actividad cultural, al realizar más de **130 representaciones artísticas** a lo largo de los **tres días del evento.** Este hecho consolidó al festival como uno de los más importantes del Estado de México, atrayendo a miles de visitantes que disfrutaron de una rica **oferta cultural y artística.**

Los ecoparques, comprometidos con la preservación del hábitat de las luciérnagas y el avistamiento responsable, ofrecieron a los visitantes experiencias únicas de contacto con la naturaleza, en un entorno protegido y sostenible.







Ecoparques participantes:

- Ecoparque Bosque Esmeralda
- Hacienda Panoaya
- Ranchoalegre
- Parque Ecoturístico Chalma Tetlalcolulco
- Bosque de Árboles de Navidad
- Los Aluxes (Rancho Real del Valle)
- Cascada de la Burbuja
- Ecoparque Atlalcantzi
- Santa María (Peña Verde)
- Agua Viva
- Chalchimitl
- Paraje Telconyonqui

Durante el Festival de las Luciérnagas 2024, se registró una **asistencia de más de 40,000 visitantes**, lo que generó una importante derrama económica. Esto fue posible gracias a la atractiva cartelera artística que incluyó grupos estelares como DLD y La Sonora Santanera, así como la Orquesta Filarmónica del Estado de México y la Sinfónica del Estado de México.

En colaboración con el Gobierno del Estado de México, se habilitó un pabellón artesanal que reunió a **86 artesanos y 28 restauranteros** de diversas localidades, destacando que los espacios fueron otorgados de manera gratuita, lo que fomenta la participación local.

Gracias a esta iniciativa se impulsó el desarrollo económico y se resaltó el valor de la artesanía en la identidad de Amecameca y sus alrededores, fortaleciendo el talento local.

También debe resaltarse que la ocupación hotelera durante los días del festival osciló entre el **80% y el 100%**, y las áreas de campamento duplicaron su actividad en comparación con el fin de semana anterior. Así, de acuerdo con estimaciones (fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura).

Todos los ecoparques participantes asistieron a un curso sobre avistamiento responsable de luciérnagas, facilitado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México y validado por la Secretaría de Turismo Federal. Este curso tuvo una **duración de 24 horas y se complementa con una capacitación de protección civil de 5 horas.**En total, considerando las ventas de artesanías, gastronomía, y el gasto de los visitantes en los ecoparques y en hospedaje, se estima (fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura) que la **derrama económica** total del festival fue de **$14,199,918.75 (catorce millones ciento noventa y nueve mil novecientos dieciocho pesos 75/100).**

DERRAMA ECONÓMICA TOTAL DEL 19 AL 21 DE JULIO, 2024

PABELLÓN ARTESANAL	$399,815.00
PABELLÓN GASTRONÓMICO	$386,355.00
OCUPACIÓN HOTELERA	$11,026,768.75
AVISTAMIENTO ECOPARQUES	$2,387,000.00
TOTAL	$14,199,918.75

Festival del Hongo Silvestre 2024

La 12° edición del Festival del Hongo Silvestre, realizado en la **delegación de San Pedro Nexapa** los días **3 y 4 de agosto**, representó una valiosa oportunidad para fortalecer tanto a la delegación como al municipio, gracias a la recepción de visitantes de nivel nacional e internacional. Como en cada edición **desde 2022**, el festival busca **promover un desarrollo turístico sostenible y sustentable**, **trabajando en armonía con la naturaleza y las recolectoras de hongo silvestre, quienes se preparan con anticipación subiendo a las faldas del Iztaccíhuatl desde tempranas horas.**

Los turistas que visitaron San Pedro Nexapa quedaron maravillados con las múltiples **tradiciones, cultura, deportes, gastronomía y artesanía que se ofrecieron durante el festival.**

El evento estuvo lleno de alegría y sorpresas para los visitantes. Durante los dos días se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Representaciones musicales de Amecameca y de la región.
- Danza contemporánea y regional mexicana.
- Una carrera ciclista con más de 80 deportistas foráneos.
- Venta de artesanías.
- Promoción turística.

La zona gastronómica, en la que las recolectoras de hongo silvestre fueron las anfitrionas, estuvo **conformada por 45 cocineras tradicionales de la delegación** de San Pedro Nexapa y **30 artesanos de Amecameca y foráneos**, quienes contaron con **espacios totalmente gratuitos.**

En el marco de este festival, el gobierno municipal impulsó una inversión estratégica para llevar a cabo eventos de alta calidad, con el propósito de atraer un mayor número de turistas a Amecameca. Parte de esta iniciativa se destinó específicamente a los elencos musicales que participaron en el festival, con la intención de apoyar a los artistas locales y generar ingresos que fortalezcan la economía cultural del municipio. **La inversión total fue de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), reafirmando el compromiso de promover el talento local y enriquecer la oferta cultural de la región.**

Gracias a estos esfuerzos, el Festival del Hongo Silvestre 2024 registró una asistencia de más de **15 mil visitantes**, lo que propició una derrama económica significativa para la delegación y la cabecera municipal de **$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.),** provenientes del sector gastronómico, y $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) recaudados por los artesanos locales. Esto dio como resultado una derrama economica total de **$4,500,000.00** (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.M.), reflejando el impacto positivo del festival en la economía local.












RECONOCIMIENTO


Festival del
Pedro Nex





Festival de la Catrina

Uno de los objetivos principales del gobierno municipal es fortalecer los lazos familiares, generando eventos en los cuales las familias completas puedan disfrutar sin preocupaciones. En este sentido, el Festival de la Catrina se ha convertido en un referente a nivel regional, siendo uno de los eventos preferidos por los turistas durante la temporada de muertos.

El festival inicia con la apertura de un ritual a cargo del grupo Ocelohuan, quien presenta una ofrenda monumental. Este acto da la bienvenida a las familias de Amecameca para que asistan a colocar una fotografía de un ser querido. A lo largo del festival, se llevan a cabo diversos eventos artísticos con elencos locales, creando espacios de calidad donde cada artista puede darse a conocer y obtener contrataciones para sus grupos.

En el marco del festival se llevó a cabo la tercera edición del "Paseo con la Catrina", que recibió a más de 20 mil personas, superando la asistencia del año anterior. Esto se debe a los esfuerzos por mejorar la producción del evento, logrando la participación de más de mil personas en el desfile. Entre los participantes se encuentran preparatorias, organismos públicos, iniciativa privada y la población de Amecameca, todos luciendo trajes o disfraces típicos del Día de Muertos.

Cabe resaltar que este año se llevó a cabo la primera edición de la "Callejoneada y Velación de la Catrina" con una afluencia de 1,200 asistentes , un evento cultural celebrado en el emblemático panteón "El Castillo", que ofreció a las familias de Amecameca una noche memorable llena de actividades y tradiciones. Este evento brindó un espacio para que la comunidad se reuniera y celebrará sus tradiciones en un ambiente de respeto y solemnidad, resaltando la importancia de preservar las costumbres mexicanas en torno al Día de Muertos.

El festival se realizó con una inversión de $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para los artistas, materializando así el compromiso del gobierno de Amecameca para preservar estas tradiciones.






RECORDANDO A NUESTROS


TOPETE GARCÍA














MUERTOS AMECAMECA





Temporada Navideña

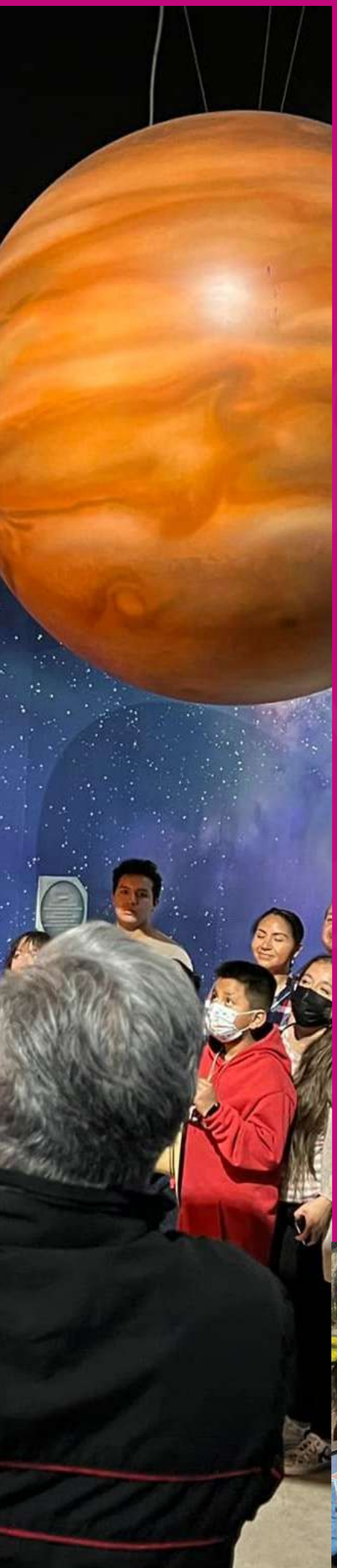
El arranque oficial de la temporada de árboles de Navidad marca el inicio de una de las temporadas más visitadas por turistas en Amecameca, dado que el municipio cuenta con más de **11 viveros productores de árboles de Navidad** debidamente registrados para el corte. Esto provoca un incremento en la contratación de empleos temporales entre todos los prestadores de servicios turísticos.

Para recibir a los turistas que visitan Amecameca en estas fechas, se tomaron diversas acciones en el jardín municipal y en los accesos principales del municipio. Se instalaron **módulos de seguridad pública y de información turística** para facilitar la llegada de visitantes. Asimismo, se brindó apoyo a prestadores de servicios turísticos mediante recorridos de seguridad, garantizando así tanto a comerciantes como a turistas una temporada segura.

Con el fin de incrementar la visita de turistas de la zona metropolitana, se continúa con el impulso de la villa navideña, con tobogán de hielo y pista de patinaje sintética. Además, se implementó una zona con caída de nieve artificial, lo que atrajo a más de **6 mil familias provenientes principalmente de la Ciudad de México y Morelos.** Esto ha llevado a que Amecameca se convierta en un referente en la zona por sus actividades de esparcimiento.

Como resultado de estas iniciativas, se logró una derrama económica de más de **$10,000,000 (diez millones de pesos)** para las familias Amecamequenses, contribuyendo así al desarrollo económico de la región durante esta temporada navideña.





TOPETE GARCÍA
Ivette

Museo de Historia Natural de Amecameca

El Museo de Historia Natural de Amecameca, inaugurado el 7 de diciembre de 2022, cuenta con cuatro salas equipadas con tecnologías digitales y automatizadas. En los últimos dos años, este museo se ha convertido en un espacio de educación, formación y diversión para infantes, jóvenes y adultos que desean conocer y comprender nuestro planeta, el universo, y, por supuesto, a nuestros ya queridos dinosaurios.

Este año, se ha recibido la visita de 6,048 personas, de las cuales 1,640 han sido visitas guiadas escolares, incluyendo a estudiantes de nivel preescolar, primaria y educación especial, así como a jóvenes de preceptoría juvenil y bachillerato.

El museo se ha consolidado como un importante recurso educativo y cultural en la región, promoviendo el interés por la ciencia y la naturaleza entre las nuevas generaciones.

Cabe destacar que las visitas guiadas escolares cuentan con un variado programa cultural, donde los niños y niñas reciben toda la información de manera lúdica y didáctica. Bajo la guía de un experto, los participantes disfrutan de la atención del personal mientras realizan un taller artístico. Durante estas actividades, los niños llevan a cabo diferentes actividades y manualidades.

Además, se les proyecta una película relacionada con la vida de estos fabulosos e intrigantes animales prehistóricos. En total, la visita puede durar hasta 4 horas, brindando a los niños y niñas la oportunidad de vivir un día inolvidable lleno de aprendizaje y diversión.





Credencial de Maestro Artesano

La artesanía juega un papel fundamental como expresión auténtica de valores culturales, raíces históricas, tradiciones y costumbres de la comunidad. Además, como actividad económica, el trabajo artesanal es la fuente de ocupación para un gran número de familias. La Credencial de Maestro Artesano respalda a quienes elaboran maravillas con sus manos, a través de capacitaciones, asesorías y apoyos para la producción y venta de sus artículos. Por ello, se gestionó una **jornada de credencialización ante el IIFAEM**, siendo la primera jornada de este tipo en la región de los volcanes. En esta jornada se registraron **69 maestros artesanos**, se realizaron **48 renovaciones de credencial y 21 nuevos registros**, los cuales se agregan al registro municipal de artesanos con credencial del IIFAEM.



A lo largo de los últimos tres años, el gobierno municipal de Amecameca ha consolidado el turismo como un pilar fundamental para el desarrollo económico, cultural y social de la región. La implementación de festivales y eventos de alto impacto ha transformado a Amecameca en un destino turístico de referencia, incrementando la afluencia de visitantes y generando beneficios directos para la comunidad, desde el aumento de la ocupación hotelera hasta el fortalecimiento de los sectores gastronómico y artesanal. Estos eventos realzan la riqueza cultural y natural del municipio y al mismo tiempo representan oportunidades de crecimiento para emprendedores locales. La creación de espacios de esparcimiento, como el **Museo de Historia Natural y la planeación de temporadas temáticas, han sido claves para ampliar la oferta de entretenimiento familiar y educativo en la región**. La participación activa de la comunidad en la organización y en el disfrute de estas actividades reafirma el compromiso del gobierno para hacer del turismo una fuente de bienestar sostenible, capaz de aportar al desarrollo económico mientras promueve la inclusión, la cultura y la preservación de los recursos naturales de Amecameca.

También es importante destacar el trabajo conjunto con la **Coordinación de Comunicación Social para la creación de material audiovisual dirigido a los prestadores de servicios turísticos**, el cual se difunde en nuestras páginas oficiales. De esta manera, se difunde la extensa variedad gastronómica y artesanal del municipio, apoyando a más de **30 prestadores de servicios turísticos con los proyectos "Gastronomía Amecameca" y "Personas Extraordinarias", promoviendo a artesanos y emprendedores en especial.**



2.4 Comercio

Para el gobierno de Amecameca, es de suma importancia impulsar la economía del municipio, pues ello genera fuentes de empleo que permiten el progreso y bienestar de la población, lo cual contribuye a reducir la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las familias Amecamequenses.

De esta forma, el compromiso de esta administración es apoyar al comercio regularizado, que genera nuevas inversiones e ingresos fiscales. Esto permite mejorar la infraestructura y los servicios públicos, manteniendo así al municipio en óptimas condiciones para recibir al turismo, que es el principal consumidor y motor de una economía activa.

Por ello, es esencial mantener al comercio regularizado, ya que garantiza el mantenimiento de la fuente de empleo, lo que mejora las condiciones económicas y ofrece mayores oportunidades.

Este año seguimos trabajando para superar las metas y mantener a nuestro municipio como un lugar acogedor, lleno de oportunidades de trabajo y progreso. Para ello, ha sido fundamental **brindar atención a las y los comerciantes** en cuanto a los trámites de regularización de negocios y los espacios físicos utilizados. Se realizaron visitas de **inspección y verificación en establecimientos comerciales, industrias y unidades económicas, lo que nos permite corroborar que cuentan con la documentación requerida según la normatividad vigente para su correcto funcionamiento.**

La gestión de la regulación de establecimientos y el fortalecimiento de las medidas que permitan su operación son prioridades. Por ello, la Subdirección de Comercio ha llevado a cabo la **verificación de establecimientos con el propósito de regularizar su funcionamiento y asegurar el desarrollo económico de la región.**

Este esfuerzo es parte del compromiso de la administración municipal para mantener un entorno comercial saludable y regulado, lo que beneficia a los comerciantes y, por ende, a la economía local.

Asimismo, es fundamental proporcionar atención a los comerciantes en relación con los trámites y servicios de regulación de negocios y espacios públicos utilizados. Esto incluye la **creación de mecanismos para su ordenamiento, así como la verificación de que los comerciantes estén al corriente con sus pagos**, garantizando así su derecho de uso de suelo comercial y asegurando su sustento y el de sus familias.

Con este fin, se han implementado mecanismos de regulación y ordenamiento para los comerciantes ubicados en el tianguis municipal. **Las verificaciones e inspecciones se llevan a cabo los miércoles y domingos en las calle Abasolo, Diagonal Progreso y Relox**. Durante estas inspecciones, se comprueba que el espacio sea ocupado por el titular y que se respete el giro del negocio, las medidas y la ubicación correcta de los puestos.

Estas acciones han permitido liberar pasillos y entradas a los negocios en las secciones mencionadas,así como sancionar a los mismos si no cumplen con el horario establecido y dejen limpio su lugar, de esta manera facilitamos el libre tránsito de las personas que visitan el tianguis, mejorando la experiencia de los compradores y contribuyendo a un entorno comercial más organizado y accesible.

Puestos Verificados en Tianguis:

- **Miércoles: 200 espacios verificados.**
- **Domingos: 250 espacios verificados.**

En total, **se han verificado 450 puestos**, fortaleciendo así la transparencia y la seguridad en las actividades comerciales del municipio.

En la Subdirección de Comercio se brinda atención a los comerciantes que, año tras año, solicitan información y espacios públicos autorizados para la venta durante las diferentes temporadas del año. Esta área es la encargada de r**ecibir a comerciantes de diversos municipios del Estado de México y de otros estados de la república** que, en diferentes épocas del año, acuden a Amecameca para ofrecer productos típicos de sus regiones.

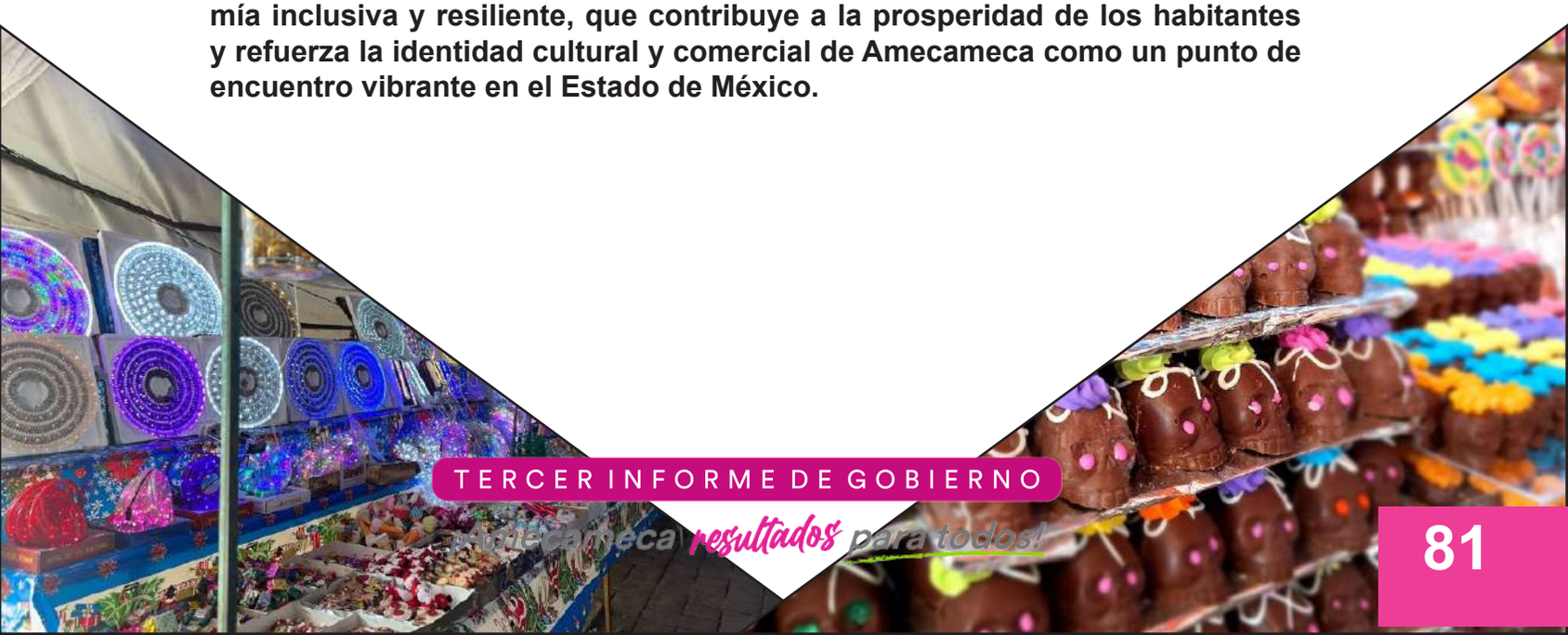
Para facilitar la participación de comerciantes, se implementan espacios específicos para la instalación de sus puestos en las siguientes temporadas:

- Temporada de Reyes
- Temporada del 14 de Febrero
- Temporada de Carnaval
- Temporada de Semana Santa
- Temporada del Día de las Madres
- Temporada del Elote
- Temporada de Septiembre
- Temporada de Muertos
- Temporada de Navidad

Hasta el momento, se ha atendido a un total de **1,200 comerciantes en las diferentes temporadas del año.** Este esfuerzo promueve el comercio local, y a su vez enriquece la oferta cultural y gastronómica del municipio, atrayendo a más visitantes y fomentando el desarrollo económico en la región.

El **compromiso del gobierno municipal** con el **fortalecimiento del comercio local es una pieza clave para el desarrollo económico**, ya que impulsa la creación de empleo y eleva la calidad de vida de las familias en la región. Las acciones de regularización y verificación de establecimientos, junto con el ordenamiento del tianguis y la atención a los comerciantes temporales, **garantizan el cumplimiento de la normativa vigente y crean un entorno comercial organizado y atractivo tanto para la población local como para el turismo**. Con un enfoque en la transparencia y la accesibilidad, estas medidas permiten que Amecameca se mantenga como un municipio dinámico y acogedor, donde el comercio regulado y el crecimiento económico caminan de la mano.

A través de la adecuada gestión de los espacios públicos y de la promoción del comercio en temporadas específicas, **el gobierno municipal fomenta una economía inclusiva y resiliente, que contribuye a la prosperidad de los habitantes y refuerza la identidad cultural y comercial de Amecameca como un punto de encuentro vibrante en el Estado de México.**





2.5 Campo

El gobierno municipal se ha mostrado preocupado y comprometido con la problemática del rezago en la **regularización de tierras ejidales y comunales en la región de los volcanes.** Ante esta situación, se **gestionó la instalación de un Módulo de Enlace del RAN**, además se encuentra dando servicio la **Procuraduría Agraria e IMEVIS**, con el objetivo de acercar trámites y servicios a las personas ejidatarias y comuneras, agilizando la regularización de sus tierras y otorgando certeza jurídica. **El módulo fue inaugurado el 30 de enero de 2024,** ofreciendo una vía más accesible para los trámites relacionados con las tierras.

Hasta la fecha, se han **atendido a 2,769 personas** mediante los siguientes programas:

1.Registro Agrario Nacional: 1,370 beneficiarios
2.Procuraduría Agraria: 476 beneficiarios
3.IMEVIS: 152 beneficiarios

Este esfuerzo subraya el compromiso del municipio con el bienestar y los derechos de la comunidad ejidal y comunal en la región.

Jornada itinerante

Se llevó a cabo una jornada itinerante en colaboración con el gobierno federal, con la participación del RAN, la Procuraduría Agraria y el Tribunal Unitario Agrario de Texcoco. En este evento, se entregaron **200 títulos agrarios a comuneros y ejidatarios** de la región, se elaboraron **150 testamentos agrarios y se brindó asesoría en los 55 trámites que ofrece el Registro Agrario Nacional**, beneficiando a un total de 500 personas del municipio y sus alrededores. A través de esta jornada, **2 mil 520 personas recibieron atención**, impulsando la certeza jurídica y contribuyendo al desarrollo y seguridad patrimonial de la región.

El compromiso de este gobierno con el desarrollo rural y la regularización de tierras ejidales y comunales reafirma su responsabilidad de brindar certeza jurídica y seguridad patrimonial a la comunidad. La instalación del Módulo de Enlace del RAN y la colaboración activa con la Procuraduría Agrario e IMEVIS han permitido acercar los servicios a cerca de **3,000 beneficiarios**, facilitando la gestión de trámites relacionados con sus tierras. A través de las jornadas itinerantes, en coordinación con el gobierno federal, se han otorgado títulos agrarios y se ha brindado asesoría legal, lo que impulsa el progreso de las familias campesinas y fortalece el patrimonio de la región de los volcanes. Estas acciones buscan resolver el rezago en la regularización de tierras y además consolidar un futuro más estable y próspero para las personas ejidatarias y comuneras, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de Amecameca.

En septiembre en el **“Mes del Testamento”**, realizamos una gestión con el Colegio Nacional del Notariado Méxicano para ofrecer descuentos y asesorías jurídicas gratuitas para la elaboración de testamentos desde e**l 70 y 75% de descuento** con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y dar certeza sobré el patrimonio de las personas, un testamento es un instrumento legal,que se otorga ante un notario,y en el que se manifiesta la voluntad sobre el destino de los bienes, y derechos, después de la muerte, por eso el gobierno benefició con **más de 80 testamentos a 300** familias en el municipio, así mismo con La Defensoría Pública del Estado de México, brindamos servicio de asesoría y orientación jurídica, a todas las personas, por qué es un derecho constitucional, contar con defensa gratuita y acompañamiento legal, en materia civil familiar y mercantil, donde se realizó una **“Jornada Itinerante” donde se impartió más de 80 asesorías.**









2.6 Parques y jardines

Con el objetivo de dar un **manejo adecuado a las áreas en total abandono y brindarles el mantenimiento necesario**, se han llevado a cabo labores de rehabilitación en plazas, jardines públicos y demás áreas verdes municipales. Esto incluye el embellecimiento de **parques, jardines y bulevares**, con el fin de ofrecer una imagen confortable y asegurar la tranquilidad y esparcimiento de las personas que visitan estos espacios recreativos.

El compromiso del gobierno municipal con la **conservación y mantenimiento** de los **espacios verdes** se ha reflejado en diversas actividades, garantizando que parques, jardines y otros espacios sean lugares seguros y agradables para la comunidad. Estas acciones son clave para promover un **ambiente limpio y saludable en Amecameca.**

Acciones realizadas:

En total, estas acciones han beneficiado a los más de 50 mil habitantes que viven en el municipio, demostrando el compromiso con la preservación y embellecimiento del entorno natural en el municipio.

Poda de pasto en campos del IMSS, abarcando aproximadamente 7,000 metros cuadrados y la recolección de 100 kg de basura y pasto.

Poda continua de pasto, árboles y limpieza en el Jardín Municipal, asegurando su mantenimiento constante.

Faena de limpieza en la zona Sacromonte.

Poda de pasto, árboles y limpieza en la clínica veterinaria de Amecameca, asegurando un entorno seguro para las mascotas.

Realización de 7 faenas de poda y limpieza en los bulevares Iztaccíhuatl y Popocatépetl, manteniendo estos espacios públicos en óptimas condiciones.

Poda de pasto en la ladera del cerro del Sacromonte en la cabecera municipal.

4 faenas de poda y limpieza en el corredor Universitario de la UAEM, contribuyendo al cuidado del entorno educativo.

4 faenas de poda y limpieza en el paseo del Saber, asegurando la estética y seguridad del lugar.

4 faenas de poda de árboles, arbustos y limpieza en la Unidad Deportiva de Amecameca, tanto en la entrada como en el interior.

Las acciones de rehabilitación y mantenimiento de parques y jardines en Amecameca reflejan el compromiso del gobierno municipal con el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. La atención constante a las áreas verdes, desde plazas y jardines hasta bulevares y corredores educativos, además de mejorar la imagen del municipio, crea espacios seguros y limpios para el disfrute de la comunidad.

Con estas labores, se promueve un ambiente saludable y agradable para más de 50 mil habitantes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el valor de los espacios naturales. El cuidado de parques y jardines es, por tanto, un esfuerzo esencial que contribuye a un Amecameca más verde, acogedor y sustentable.

El paso del tiempo en el Parque Municipal, a implicado un grado de desgaste y obsolescencia en la infraestructura y adecuación a las necesidades que demandan sus habitantes, por lo que dentro de las **acciones realizadas para el mejoramiento fueron:**

N.P.	ACCIONES	MONTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1	COLOCACIÓN DE MICAS TIPO GLOBO Y SOQUET DE PORCELANA EN LAS LÁMPARAS	$18,875.52	53,441
2	CAMBIOS DE FOCOS TIPO LED ALTA POTENCIA 20 A W A LÁMPARAS	$9,800.00	
3	CAMBIO DE CABLE DAÑADO Y TERMINALES, ASÍ MISMO CONEXIÓN DE CIRCUITOS SARROSOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$31,795.6	
4	SE REALIZÓ LA REMODELACIÓN DE REGISTROS DE LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, UTILIZANDO TABIQUES, ARENA, GRAVA Y CEMENTO	$9,976.00	
5	SE REALIZARON TAPAS DE METAL PARA SER COLOCADAS EN LOS REGISTROS DE LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$22,512.12	
6	INSTALACIÓN DE 2 FOTOCONTACTORES, 2 POLOS CONT INT 60 A 220 V PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN AUTOMÁTICO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DENTRO DEL JARDÍN MUNICIPAL	$22,736.00	

De esta manera se **contribuye a contar con luminarias adecuadas** para que las personas puedan tener una **buena visión** de todas áreas del parque, llámese **lugares con bancas, caminos para peatones, de modo que no haya esquinas o sitios que queden en oscuridad**, contribuyendo así a que este sitio sea **adecuado para la permanecía y convivencia de las personas.**













2.7 Panteones

El área de panteones se ha comprometido a ofrecer **servicios de inhumación y exhumación con calidad y calidez humana**, asegurando que todos los procedimientos se realicen de manera **eficiente, clara y precisa**. Se ha llevado a cabo este trabajo en pleno respeto a las creencias de las personas, tanto en el ámbito legal como humano, proporcionando un apoyo óptimo a la ciudadanía.

Los servicios de tramitación para la inhumación y exhumación s**e han brindado de manera pronta y oportuna**, asignando adecuadamente los espacios y manteniendo las instalaciones en condiciones confortables para quienes visitan a sus difuntos
.
Durante este período, se brindó **atención a 364 ciudadanas y ciudadanos en la gestión de trámites relacionados con la inhumación y exhumación de cadáveres**, asegurando que estos procesos se llevaran a cabo de manera adecuada y respetuosa.

A continuación, se detalla la distribución de los trámites realizados por panteón:

- Panteón Santa Rosa: 62 trámites
- Panteón El Castillo: 165 trámites
- Panteón San Pedro Nexapa: 41 trámites
- Panteón San Antonio Zoyatzingo: 21 trámites
- Panteón San Francisco Zentlalpan: 27 trámites
- Panteón Santiago Cuauhtenco: 13 trámites
- Panteón Santa Isabel Chalma: 17 trámites
- Panteón San Diego Huehuecalco: 18 trámites
- Panteón Aldea de los Reyes: 0 trámites
- Total de Trámites: 364

Estas acciones son parte del compromiso del municipio para garantizar servicios eficientes en los panteones, respetando las normativas y las necesidades de la comunidad.

Se realizaron un total de **151 pagos de refrendo en los panteones del municipio,** asegurando la regularización y el cumplimiento de los trámites correspondientes. La distribución de estos pagos es la siguiente:

- **Panteón Santa Rosa: 68 pagos**
- **Panteón El Castillo: 83 pagos**

Se llevaron a cabo importantes acciones de poda y limpieza en los panteones municipales para garantizar su adecuado mantenimiento y ofrecer un entorno seguro y respetuoso para la comunidad. Estas labores incluyeron:

- **Poda y limpieza de 20,000 metros cuadrados** de hierba y pasto en el **Panteón Municipal El Castillo.**

- **Poda y limpieza de 12,000 metros cuadrados en el Panteón Municipal de Santa Rosa.**

Estas acciones beneficiaron a un total de **33,716 personas**, asegurando que estos espacios sean adecuados para el uso de las familias y visitantes del municipio.

El compromiso del gobierno de Amecameca con el **cuidado y mantenimiento** de los panteones municipales demuestra una atención sensible y respetuosa hacia quienes acuden a honrar la memoria de sus seres queridos. A través de la asignación eficiente de espacios, la pronta gestión de trámites y las acciones continuas de poda y limpieza, se han logrado crear entornos seguros y dignos para la comunidad.

Estos esfuerzos, además de garantizar una correcta administración de los servicios funerarios, refuerzan el respeto a las tradiciones y la calidad de los servicios, asegurando que cada persona reciba un trato cálido y profesional en momentos difíciles.










TOPETE GARCÍA

3vette

PILAR TRES

MUNICIPIO ORDENADO

Sostenible y Resiliente

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!







TOPETE GARCÍA

3Ivette

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca *resultados* para todos!

3






3.1 Introducción

El Gobierno para Todas y Todos reconoce la importancia de crear un entorno urbano que **impulse el orden, la seguridad y la participación ciudadana**, generando espacios públicos accesibles y funcionales para toda la comunidad. Atendiendo a ello, las acciones contenidas en el **Pilar Número 3:** Municipio Ordenado, Sostenible y Resiliente están orientadas a sentar las bases para una gestión urbana efectiva, que además de satisfacer las necesidades actuales de la población, preserve los recursos naturales y eleve la calidad de vida a largo plazo.

Durante este año, se ha continuado con la implementación de estrategias centradas en la planificación **territorial, la movilidad sostenible y la protección del medio ambiente**. Este pilar abarca aspectos fundamentales como **obras públicas, infraestructura municipal, desarrollo urbano, movilidad, cultura, ecología, servicios públicos, así como protección civil y bomberos.** Al atender estas áreas prioritarias, el gobierno municipal ha logrado elevar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía, asegurando un entorno más seguro y eficiente para la población.

La meta es fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones adversas, permitiendo que la comunidad se adapte a los cambios y desafíos emergentes. Este enfoque integral, además de que contribuye a enfrentar las dificultades de manera efectiva, fomenta el bienestar de toda la comunidad, promoviendo el desarrollo económico del municipio.

3.2 Obras públicas

El gobierno de Amecameca ha enfocado sus esfuerzos en la ejecución de obras que impacten de manera directa el bienestar de sus habitantes. Estas acciones, dirigidas a mejorar la infraestructura vial, social, urbana, educativa y de salud, buscan reducir los rezagos de la prestación de servicios públicos, y recuperar espacios públicos para crear un municipio más próspero y equitativo.

NÚMERO DE OBRAS REALIZADAS POR PROGRAMA (2024)

N.P.	PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	OBRA	INVERSIÓN
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	16	$22,667,482.03
2	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) A TRAVÉS DEL PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN MUNICIPAL	8	$12,851,842.22
3	RECURSOS ROPIOS	1	$1,740,000.00
	TOTAL	25	$37,259,324.25

No se omite señalar que, a la par de dichos esfuerzos, esta administración ha enfrentado una diversidad de obstáculos, y uno de los desafíos más apremiantes tiene que ver con la recepción de un presupuesto limitado, lo que se ha traducido en una gestión permanente de fondos que nos permita garantizar el cumplimiento de objetivos.

En ese sentido, en este año se llevaron a cabo 25 obras mediante una inversión de $36,259,324.25 (treinta y seis millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos veinticuatro pesos 25/100 M.N.). El monto por cada programa de inversión puede consultarse en la siguiente tabla.

A su vez, el total de la inversión realizada en infraestructura básica en el municipio para el año 2024, se distribuyó en seis rubros fundamentales que impulsan el desarrollo y mejoran la calidad de vida de la comunidad

INVERSIÓN REALIZADA POR CADA RUBRO 2024

N.P	RUBRO	INVERSIÓN
1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	$4,983,665.93
2	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR VIALIDADES (URBANIZACIÓN)	$22, 643, 712.37
3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SECTOR EDIFICACIONES	$2,620,004.93
4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA ALCANTARILLADO Y DRENAJE	$1,999,943.22
5	INFRAESTRUCTURA BÁSICA AGUA POTABLE	$3,726,813.58
6	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	$1,285,184.22
	TOTAL	$37,259,324.25





Infraestructura básica del sector educativo

Garantizar **espacios dignos y funcionales** para el aprendizaje contribuye al desarrollo de personas más capacitadas y, asimismo, fortalece una s**ociedad más equitativa, competitiva e innovadora.** Por ello, este año se realizaron cinco obras clave en el sector educativo, orientadas a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para niñas, niños y jóvenes.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO 2024

N.P	OBRA	INVERSIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 283 "FORJADORES DE LA PATRIA", AMECAMECA DE JUÁREZ	$1,539,892.56
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA "CUAUHTÉMOC", EN LA LOCALIDAD SANTIAGO CUAUHTENCO	$2,114,788.98
3	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA PRIMARIA "ANTONIO CASO", AMECAMECA DE JUÁREZ.	$617,894.88
4	REHABILITACIÓN DE AULAS (IMPERMEABILIZACIÓN) EN LA ESCUELA PRIMARIA "LAURA MÉNDEZ DE CUENCA", AMECAMECA DE JUÁREZ.	$239,263.70
5	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 50 "FRIDA KAHLO", AMECAMECA DE JUÁREZ.	$471,825.81
	TOTAL	$4,983,665.93

Fuente: *Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2024*

Esta inversión busca asegurar condiciones óptimas para la enseñanza ,al tiempo que refleja el compromiso del gobierno municipal con la mejora continua de la infraestructura educativa, proporcionando entornos más seguros y funcionales para el aprendizaje.



Infraestructura básica del sector vialidades (urbanización)

La inversión en obra pública vial es clave para impulsar el progreso económico, mejorar la **seguridad, optimizar la movilidad y elevar la calidad de vida** de la población. Una infraestructura vial bien mantenida y eficiente es esencial para promover el desarrollo sostenible y garantizar el bienestar de la comunidad.

Desde el inicio de la administración, se implementó un programa permanente de rehabilitación y mantenimiento de vialidades en el municipio, que continúa en marcha con la finalidad de mejorar las carreteras y calles mediante pavimentación asfáltica. Esta labor incrementa la seguridad vial y reduce accidentes, y de la misma forma facilita el acceso a servicios esenciales, empleo y oportunidades económicas.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR VIALIDADES (URBANIZACIÓN) 2024

N.P	OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE FLORIDA, TRAMO: DE CALLE LIVERPOOL AL CAD. 0+120.00, LOCALIDAD SANTA ISABEL CHALMA	$1,999,162.43
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE TEBANCO, TRAMO: DE CALLE GARDENIA A CALLE LA UNIÓN, CAD 0+000 A 0+165, LOCALIDAD SAN PEDRO NEXAPA	$3,330,877.87
3	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLEJÓN DEL SAPO, TRAMO: DEL CAD 0+000 A CAD 0+ 080, LOCALIDAD SAN ANTONIO ZOYATZINGO	$132,665.73
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO, DE CALLE CAMPO FLORIDO, TRAMO: DEL CAD. 0+000 A CAD.0+250, AMECAMECA DE JUÁREZ	$2,995,197.95
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE INSURGENTES, TRAMO: DE CAD 0+000 AL CAD 0+190, AMECAMECA DE JUÁREZ	$2,410,747.22
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAS FLORES, TRAMO: DEL CAD. 0+000 A CAD.0+080, LOCALIDAD SAN PEDRO NEXAPA	$915,199.18
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE UNIÓN, TRAMO: DEL CAD. 0+030 A CAD. 0+137, LOCALIDAD DE SAN PEDRO NEXAPA	$1,448,756.89
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SIN NOMBRE, TRAMO: DE CALLE DEL CASTILLO DE CAD0+000 AL CAD. 0+100, AMECAMECA DE JUÁREZ	$1,285,184.00
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE 5 DE FEBRERO, TRAMO: DEL CAD. 0+000 AL CAD. 0+130, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	$1,221,893.00
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE YUCATÁN, TRAMO: DE CALLE RÍO SECO, DEL CAD. 0+000 AL CAD. 0+120, LOCALIDAD SAN DIEGO HUEHUECALCO	$1,709,613.00
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN CALLE CONSTITUCIÓN, TRAMO: DEL CAD 0+000 AL CAD 0+050, LOCALIDAD ALDEA DE LOS REYES	$750,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE CRUZ VERDE, TRAMO: DE 0+000 AL CAD. 0+276.70, LOCALIDAD DE AMECAMECA DE JUÁREZ	$2,744,415.11

Fuente: *Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2024*

En ese sentido, se ha realizado el mantenimiento de las **vialidades (bacheo)** en Amecameca de Juárez, con una inversión de **$1,740,000.00 (setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)**, dando mantenimiento a **3,400.82 m2 de superficie vial**, beneficiando directamente a más de 16 mil habitantes, tanto de la cabecera municipal como de sus delegaciones.

Asimismo, se han ejecutado seis obras de infraestructura básica del sector vialidades (urbanización), con el objetivo de contar con caminos pavimentados y en óptimas condiciones. Estas acciones buscan reducir los accidentes en carreteras y calles, además de mejorar la conectividad entre las distintas localidades del municipio, facilitando el acceso a servicios y fomentando el desarrollo económico y social de la región.






Infraestructura básica del sector edificaciones

El gobierno municipal de Amecameca ha invertido en infraestructura básica del sector edificaciones para 2024 con un enfoque en la rehabilitación y construcción de espacios esenciales para la comunidad. Dentro de estas obras destaca la rehabilitación de los **lavaderos públicos en la calle La Rosa**, lo cual preserva un patrimonio histórico importante, al tiempo que ofrece a la comunidad un espacio funcional y accesible. Asimismo, la construcción del **panteón municipal en San Antonio Zoyatzingo** responde a una necesidad esencial, proporcionando a la población un lugar adecuado y respetuoso para la realización de servicios funerarios. Estas acciones subrayan el compromiso del gobierno municipal con la mejora continua de la infraestructura pública, asegurando que los espacios compartidos en Amecameca sean dignos, funcionales y acordes a las necesidades de su comunidad.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDIFICACIONES 2024

N.P	OBRA	MONTO
1	REHABILITACIÓN DE LAVADEROS PÚBLICOS DE LA CALLE LA ROSA, AMECAMECA DE JUÁREZ	$213,208.93
2	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO	$2,406,796.00
	TOTAL	$2,620,004.93

Fuente: *Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2024*



Infraestructura básica para alcantarillado y drenaje

Este año, el gobierno municipal de Amecameca ha impulsado importantes proyectos de infraestructura básica para alcantarillado y drenaje. Estas obras, que incluyen la construcción de drenaje sanitario en la calle 5 de Febrero, en San Francisco Zentlalpan, y el drenaje pluvial en la Av. del Ejido en Santiago Cuauhtenco, reflejan el compromiso de la administración con la mejora de las condiciones sanitarias y ambientales del municipio. Con estos proyectos, se busca mitigar riesgos de inundación y asegurar un adecuado manejo de aguas residuales, protegiendo tanto la salud de las y los habitantes como el equilibrio ambiental en la región.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA ALCANTARILLADO Y DRENAJE 2024

N.P	OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE FEBRERO TRAMO: DE CAD 0+000 AL 0+134, LOCALIDAD SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	$835,211.82
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN AV. DEL EJIDO, TRAMO: DE RÍO PANOAYA A CAD. 0+300.00, LOCALIDAD SANTIAGO CUAUHTENCO (AVANCE 70%)	$1,164,731.40
	TOTAL	$1,999,943.22

Fuente: *Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2024*

Infraestructura básica para agua potable

El acceso al agua es un derecho humano fundamental y esencial para garantizar la dignidad y el bienestar de toda la población. En este contexto, el municipio de A mecameca ha llevado a cabo la construcción de dos obras destinadas a mitigar la carencia de agua entre sus habitantes y delegaciones. Estas obras tienen como objetivo garantizar el almacenamiento adecuado del vital líquido, coadyuvando así a mejorar la calidad de vida y asegurando un acceso equitativo del vital líquido.

MONTO DESTINADO A INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA AGUA POTABLE (2024)

N.P	OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA CASA DEL PUEBLO, AMECAMECA DE JUÁREZ	$1,812,361.30
2	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDAS CON DEPÓSITOS O TANQUES DE AGUA ENTUBADA EN TODO EL MUNICIPIO	$1,914,452.28
	TOTAL	$3,726,813.58

Fuente: *Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2024*



Infraestructura básica para alumbrado público

Comprometidos con la seguridad de los transeúntes en sus recorridos por la noche y de madrugada, se construyó una obra de alumbrado público para que lleguen seguros y en buenas condiciones a sus destinos.

MONTO DESTINADO A INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO 2024)

N.P	OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA, DEL ARCO A CALLE CRUZ VERDE, EN LA LOCALIDAD DE AMECAMECA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE AMECAMECA	$1,285,184.22
	TOTAL	$1,285,184.22

Fuente: *Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2024*

Apoyo con maquinaria.

El Gobierno de Amecameca, en respuesta a las diversas solicitudes de la población, proporciona apoyo con maquinaria especializada, **como retroexcavadoras, excavadoras 320 y motoconformadoras**, para la realización de múltiples actividades y proyectos comunitarios.

Durante la gestión, se llevaron a cabo varias obras en diferentes comunidades con el fin de mejorar la infraestructura y servicios públicos. En primer lugar, se realizaron trabajos de rehabilitación de **calles mediante fresado**, abarcando un total de **28 caminos** en comunidades como Amecameca, **San Pedro Nexapa, San Antonio Zoyatzingo, San Francisco Zentlalpan y Santa Isabel Chalma.**

Además, se efectuó el mantenimiento de vialidades, que incluyó **30 renivelaciones y reparaciones** en Amecameca de Juárez y Santa Isabel Chalma. Otro proyecto importante fue el retiro de escombro, que se llevó a cabo en **37 calles y escuelas**, **beneficiando a instituciones** como la Secundaria “Dr. Manuel Sandoval Vallarta”, la Preparatoria Oficial Anexa a la Normal y la Escuela Normal de Amecameca en Amecameca de Juárez; la Primaria “Lázaro Cárdenas” y la Escuela E.S.T.A. No.0020 Domingo Francisco de Chimalpain en San Pedro Nexapa; el Jardín de Niños Miguel Hidalgo en San Antonio Zoyatzingo; San Francisco Zentlalpan, San Diego Huehuecalco, Santa Isabel Chalma, así como la Primaria Federalizada “Cuauhtémoc”, en Santiago Cuauhtenco.

Se llevó a cabo también el **mantenimiento de 2 edificios públicos** en Amecameca de Juárez y se realizó la **limpieza de 10 barrancas y ríos**, que benefició a las comunidades de **Amecameca de Juárez, Santiago Cuauhtenco, Santa Isabel Chalma y San Francisco Zentlalpan.**

Por último, se ejecutó una contingencia de **desazolve bajo 4 puentes**, recolectándose un total de **1,196 m³ de lodo durante un período de 4 días**. Asimismo, se efectuó la **renivelación y limpieza de 11,054 m² en Cuiloxtitla**, mientras que en Amecameca de Juárez se realizaron trabajos en las áreas de Aldama, Independencia, La Paz y Prolongación Coronel Silvestre López.

El compromiso del gobierno municipal de Amecameca con la infraestructura básica ha sido fundamental para promover el desarrollo integral de la comunidad y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. **Mediante una inversión estratégica y un enfoque en rubros clave como educación, vialidades, edificaciones, agua potable, alcantarillado y alumbrado público, esta administración ha logrado avanzar en la construcción de un entorno más seguro, accesible y digno.**

A pesar de las limitaciones presupuestarias, la ejecución de estas obras ha demostrado el empeño de la administración por crear un municipio más inclusivo y funcional, impactando positivamente en la vida diaria de miles de familias Amecamequenses.



3.3 Desarrollo urbano

El desarrollo urbano en el municipio de Amecameca se lleva a cabo bajo los lineamientos establecidos en **Plan de Desarrollo Municipal**, la Agenda 2030 y las **normativas locales y federales que buscan promover un crecimiento ordenado**, sostenible e inclusivo, estableciendo principios y directrices que orientan la planeación, regulación y gestión del uso del suelo, garantizando el derecho a un entorno urbano adecuado, así como la protección del medio ambiente y la cohesión social.

El gobierno municipal está profundamente comprometido en fomentar un desarrollo urbano armónico con el medio ambiente. En virtud de ello, **está enfocado en proponer, coordinar y ejecutar políticas públicas en materia de planeación de los asentamientos humanos**, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de toda la población de Amecameca, promoviendo la integración de las personas y rescatando el tejido comunitario. Estas políticas han permitido **generar estrategias que incrementan los ingresos económicos en la Subdirección de Desarrollo Urbano, optimizando los trámites y servicios que ofrece diariamente el Ayuntamiento.**

El mejoramiento urbano del municipio está intrínsecamente ligado al desarrollo general de la comunidad, por lo que se sigue trabajando en la mejora de la imagen urbana, especialmente en lo que respecta a los anuncios publicitarios.

Además, se ha puesto especial atención en actualizar los registros de los números oficiales y la nomenclatura municipal. Gracias a estos esfuerzos se han identificado nuevas calles surgidas de la creciente demanda de espacios habitables, considerando que Amecameca ha mantenido un crecimiento estable en comparación con otros municipios de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

En ese sentido, se han realizado búsquedas digitales y físicas de las nuevas calles, así como recorridos para identificar los números oficiales correspondientes. A través de la **Coordinación de Catastro Municipal** se han trabajado los planos manzaneros que son esenciales para ubicar correctamente a los solicitantes y asignar números adecuados.

La finalidad de este proyecto de nomenclatura y números oficiales es establecer un orden que permita identificar las viviendas, mantener una nomenclatura clara en las calles y asignar nombres a aquellas que aún no los tienen, garantizando así que la ciudadanía cuente con una dirección única.

La **Subdirección de Desarrollo Urbano del municipio de Amecameca**, en colaboración con instancias gubernamentales del Gobierno del Estado de México, específicamente con el **IMEVIS**, realiza sesiones para i**dentificar asentamientos humanos irregulares dentro del territorio municipal, con el firme propósito de prevenir que se concluyan o habiten.**

En este contexto, se han interpuesto denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra Fraccionadores con sede en Texcoco, logrando frenar la invasión y el crecimiento desordenado, específicamente en la cabecera municipal y en las delegaciones de San Diego Huehuecalco, San Francisco Zentlalpan y San Antonio Zoyatzingo.

Se han desarrollado diferentes estrategias para identificar asentamientos humanos regulares e irregulares. Es importante destacar que la dinámica poblacional de la región oriente del Estado de México presenta una demanda exponencial de vivienda, lo cual obliga a realizar recorridos de verificación enfocados en evitar el crecimiento de la mancha urbana en áreas designadas como Agrícolas de Alta Proactividad o Zonas Boscosas.

Los recorridos realizados dentro de la zona urbana han generado un incremento en los ingresos de la subdirección, ya que se solicita a la ciudadanía cumplir los requisitos para las licencias de construcción, usos de suelo y alineamientos. Del mismo modo, las inspecciones en asentamientos fuera de la zona urbana han sido cruciales para frenar la venta indiscriminada de lotificaciones irregulares, permitiendo al Ayuntamiento presentar demandas ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra Fraccionadores.

La Subdirección de Desarrollo Urbano es responsable de gestionar los trámites y servicios relacionados con licencias de construcción habitacionales y comerciales, licencias de uso de suelo, constancias de alineamiento y número oficial, permisos de modificación, rotura y/o corte de pavimento, así como licencias para anuncios publicitarios y cajones de estacionamiento.

A continuación, se presentan los trámites y servicios realizados este 2024:

Uso de suelo: 125
Licencia de construcción: 71
Prórroga de construcción: 1
Licencia de regularización: 3
Licencia de demolición: 0
Constancia de alineamiento: 28
Constancia de número oficial: 104
Excavaciones y rellenos: 1
Terminación de obra: 2
Cajones de estacionamiento: 17
Anuncios publicitarios: 43
Total de trámites realizados: 395

Estos trámites facilitan el desarrollo ordenado del municipio y promueven la seguridad y la eficiencia en las actividades de construcción y uso del suelo, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

INGRESOS MENSUALES 2024

MES	TOTAL
ENERO	$130,885.32
FEBRERO	$466,118.53
MARZO	$165,817.96
ABRIL	$184,583.65
MAYO	$191,458.50
JUNIO	$90,042.00
JULIO	$247,066.00
AGOSTO	$230,047.0
SEPTIEMBRE	$32,712.00
OCTUBRE	$37,470.00
NOVIEMBRE	$30,000.00
DICIEMBRE	$30,000.00
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	$1,419,372.26
TOTAL	$3,255,573.22

Fuente: *Subdirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*



3.4 Movilidad eficiente y segura

Garantizar el derecho humano a una movilidad eficiente y segura es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, por lo que el compromiso de este gobierno es mantener el orden en vialidades, recuperando espacios abandonados e invadidos para fomentar la convivencia ciudadana.

Un **transporte público regulado y organizado** es esencial para un ordenamiento efectivo en calles principales, lo que facilita un desplazamiento seguro y eficiente.

Se llevan a cabo operativos enfocados en abordar la problemática de la obstrucción de la vía pública, incluyendo la liberación de espacios y estacionamientos prohibidos. Esto promueve una convivencia sana entre vecinos, locatarios, comerciantes, transeúntes y vehículos que circulan por las calles del centro.

Con **el retiro de objetos**, se ha mejorado la circulación de personas y vehículos en la Av. Hidalgo, Av. 20 de Noviembre, Calle Fray Martin de Valencia, Rosario, Relox y San Francisco que son las calles que comprende el primer cuadro del municipio. Como resultado de estos operativos, se logró liberar la vía pública **retirando un total de 218 objetos** que obstruían calles, banquetas y pasos peatonales, lo que contribuye significativamente a la mejora de la circulación y el orden en nuestro municipio.

Este esfuerzo se traduce en una mayor seguridad y fluidez tanto para peatones como para vehículos en las áreas intervenidas.

Asimismo, se exhortó a los **talleres mecánicos a evitar la reparación de vehículos sobre la vía pública**, advirtiendo que en caso de incumplimiento serán sancionados conforme al Bando Municipal y el Reglamento de Tránsito. Estas medidas han buscado beneficiar a las cerca de **12 mil personas** que transitan diariamente por las calles del primer cuadro del municipio, promoviendo un entorno más ordenado y seguro.

El abanderamiento vial se implementó con el objetivo de salvaguardar la integridad física de los trabajadores en las zonas intervenidas y agilizar la circulación vehicular. Para ello, se colocaron dispositivos provisionales de control de tráfico, como conos y trafitambos, en las áreas donde se están realizando obras, asegurando así la seguridad de peatones y conductores que transitan por estas zonas. A continuación, se detalla la ubicación y responsabilidad de cada intervención:

- **Aldea de los Reyes:** Carretera Federal 115 México-Cuautla, a cargo de Obra Pública.
- **San Antonio Zoyatzingo:** Carretera Federal 115 México-Cuautla, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- **Amecameca:** Carretera Federal 115 México-Cuautla Libramiento, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- **San Antonio Zoyatzingo:** Carretera Federal 115 México-Cuautla, a cargo de Obra Pública

Estas medidas son parte de un esfuerzo integral para mantener la seguridad y el orden en las vías mientras se realizan las intervenciones necesarias.

Con un personal operativo de ocho elementos, se implementaron acciones que beneficiaron a alrededor de **45,000 personas que transitan** por este tramo carretero diariamente.

Los pasos peatonales juegan un rol crucial en la seguridad vial, ya que permiten a las personas cruzar calles y avenidas de forma segura. Además, la pintura de guarniciones contribuye a delimitar adecuadamente los camellones y banquetas, evitando que conductores se estacionen o invadan en estas áreas, lo que favorece una circulación más ordenada y segura tanto para peatones como para vehículos. Por lo tanto, en la zona centro del municipio, se llevó a cabo la **pinta 50,000 m2 de topes, guarniciones y pasos peatonales en los boulevares Iztaccihuatl y Popocatepetl.**

Estas medidas tienen como objetivo fomentar una cultura vial responsable entre las personas que transitan diariamente por el centro de Amecameca, promoviendo la seguridad tanto para peatones como para conductores.









3.5 Cultura

La **Dirección de Desarrollo Económico, a través de la Coordinación de Cultura**, tiene como uno de sus objetivos principales promover y difundir las actividades artísticas y culturales en el municipio. Esto se realiza mediante una programación constante de eventos, festivales culturales y encuentros artísticos, garantizando así el ejercicio de los derechos culturales de la población.

En este sentido, de enero a diciembre se han realizado **116 eventos culturales** de **teatro, música, danza, cine, exposiciones, jornadas y encuentros artísticos**, tanto en el **recinto cultural de Casa del Pueblo**, como en **auditorios y plazas públicas del municipio,** beneficiado a **6 mil 367 personas acercando el arte y la cultura** a la población de Amecameca, en programas de formación de públicos y cultura comunitaria, para proteger y difundir el patrimonio cultural de la región, tangible e intangible, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia del ejercicio de los derechos culturales.







Eventos artísticos

Los eventos artísticos y culturales forman parte de una programación mensual en la que músicos, bailarines, pintores y actores de la región comparten su talento con la comunidad de Amecameca.

Como muestra, más de **450 niñas y niños** disfrutaron del concierto de música infantil de Yagayobi y el espectáculo “Juguemos a Tocar”, que contó con la participación de más de **50 jóvenes y niños en escena**. Además, **120 personas asistieron en familia a la obra de teatro “La Caperucita Floja”**, presentada por la Compañía Crucero de Noé en conmemoración del **Día Mundial del Medio Ambiente.**

En el **Día Internacional de la Danza**, se presentaron más de **50 bailarines de las compañías Ce-Ollin y Mujeres de Arena**, junto con los talleres de ballet y danza contemporánea de la Casa del Pueblo, ante un público de más de **100 personas**.

También destaca la presentación de la Lotería de Animales, con la participación de **más de 200 niñas y niños**, así como obras de teatro como “Laura Méndez, la otra luz de México” y conciertos de “Música Barroca”, con el c**antante español “Jo**”, el Cuarteto Meridional y el Trío Latinoamericano, que reunieron a más de **150 asistentes.**

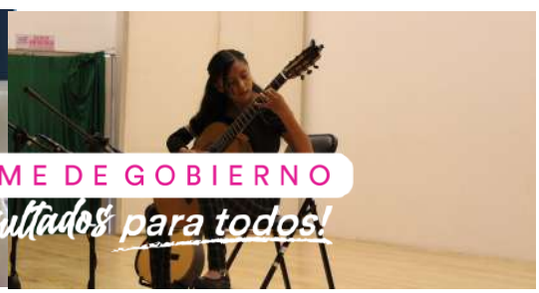
En total, se realizaron **36 eventos artísticos** en este 2024, con una participación de aproximadamente 3 mil asistentes, reafirmando el compromiso de este gobierno con el desarrollo cultural y la promoción del arte.



Encuentros artísticos

Los encuentros artísticos, como el **“Encuentro de Mujeres en el Arte”** celebrado en el **Día Internacional de la Mujer, y el Encuentro del Caracol** realizado en el Día Internacional de la Tierra, congregaron a más de **300 espectadores**. Estos eventos incluyeron presentaciones de danza, música y pintura, así como espacios para compartir **sabiduría ancestral, terapias holísticas, conferencias y talleres**, destacando la importancia de la reflexión comunitaria sobre los temas abordados. Estos encuentros celebran el arte, al tiempo que también fomentan la unión y el diálogo en torno a temas esenciales para la comunidad











Jornadas culturales

El arte y la cultura también llegan a los barrios y plazas de la cabecera municipal y sus delegaciones. A través de 1**0 Jornadas de Cultura en tu Barrio**, se visitaron comunidades como **Panohaya, San Juan, Santiago Cuahutenco y Zoyatzingo**, entre otras, llevando actividades a niñas, niños, jóvenes y sus familias. Estas jornadas incluyeron talleres de **artes plásticas, teatro, danza y música, así como presentaciones artísticas que acercaron la práctica artística a las zonas más alejadas de la población.**

Durante estas jornadas, se contó con la participación del **Dueto Sprekelia, cantantes de música pop, la danza árabe dirigida por la maestra Itzel Salomón, y el talento de los integrantes del taller de Capoeira.** Estas presentaciones han permitido que más de **700 habitantes** de Amecameca disfruten y se beneficien del arte y la cultura a lo largo de este año.

Exposiciones

A lo largo del año, la Galería de la Casa del Pueblo ha sido embellecida con **10 exposiciones de pintura, fotografía, artes visuales y artesanías**. Desde las **caricaturas de Chuy "El niño del Monte"** con su gráfica urbana que retrata los lugares emblemáticos de nuestro municipio, hasta **"Evocaciones" de Alfredo Valencia**, quien utiliza estambres para diseñar impresionantes figuras abstractas en sus cuadros.

Estas exposiciones han brindado a la comunidad de artistas locales la oportunidad de mostrar su talento y compartir sus obras con más de **mil 300 visitantes**, quienes han admirado y disfrutado de estas creaciones visuales, resaltando la riqueza y diversidad artística del municipio.







Foro "La Esperanza"

El Foro "La Esperanza" se ha convertido en un punto de encuentro habitual para la comunidad, donde cada domingo, personas de todas las edades disfrutan de las películas proyectadas para su diversión y esparcimiento con una programación que incluye **ciclos de cine** de aventura, acción, arte, éxitos taquilleros y películas de estreno reciente. Los matinés dominicales han recibido a más de **mil 200 espectadores a lo largo de este 2024**, consolidándose como un espacio de entretenimiento accesible y acogedor.

Casa del Pueblo

Hoy en día, la Casa del Pueblo se ha consolidado como un espacio donde la cultura y el arte florecen y se celebran, ofreciendo a la comunidad un ambiente que invita al disfrute y la expresión creativa. En este marco, se han llevado a cabo diversas actividades que han enriquecido la vida cultural del municipio y fomentado la participación de la ciudadanía.

A lo largo del año, se realizaron **36 presentaciones artísticas**, que incluyeron espectáculos de teatro, danza y música, atrayendo a un público total de **3 mil personas**. Además, se llevaron a cabo **10 jornadas culturales**, que beneficiaron a **748 asistentes, y 10 exposiciones de pintura que lograron convocar a mil 300 visitantes**.

La Casa del Pueblo también fue escenario de **2 encuentros artísticos**, en los que participaron **317 personas**, y se proyectaron **45 películas** en los ciclos de cine antes mencionados.

Estas actividades sumaron un total de ***103 eventos culturales, beneficiando a 6,365*** (seis mil trescientas sesenta y cinco) personas, y reafirmaron el compromiso de este espacio con la promoción del arte y la cultura en la comunidad.

Hoy en día, la Casa del Pueblo es un lugar donde se celebra y fomenta el ejercicio de la cultura y el arte, ofreciendo a la comunidad un entorno propicio para el disfrute y la expresión creativa.

ACTIVIDADES CULTURALES Y NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS 2024

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS BENEFICIADAS
PRESENTACIÓN ARTÍSTICA (TEATRO, DANZA, MÚSICA)	36	3,000
JORNADA CULTURAL	10	748
EXPOSICIÓN DE PINTURA	10	1,300
ENCUENTRO ARTÍSTICO	2	317
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS	45	1,000
TOTAL	103	6,365

Fuente: *Coordinación de Cultura del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

FERIAS Y EVENTOS. NÚMERO DE ARTISTAS Y PRESUPUESTO 2024

FERIA/EVENTO	NÚMERO DE ARTISTAS	PRESUPUESTO
EVENTO CULTURAL	101	$110,000
FERIA DEL HONGO	162	$52,000
FESTIVAL DE LA NUEZ	405	$200,000
TOTAL	668	$362,000

Fuente: *Coordinación de Cultura del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

La promoción y difusión de la creación artística de los talentos locales, incluyendo músicos, pintores, actores y bailarines, ha sido una acción constante de la Coordinación de Cultura del municipio. Este esfuerzo se ha enfocado en convocar y apoyar económicamente a artistas, permitiéndoles ser parte de la programación anual en la Casa del Pueblo y en diversos eventos y festivales a lo largo del año, como la **Feria del Hongo y el Festival de la Nuez**. Gracias a estas iniciativas, se han beneficiado más de 750 artistas locales y de sus alrededores, brindándoles espacios para presentarse y apoyando su desarrollo profesional. En total, se han destinado más de **$350,000** (trescientos cincuenta mil pesos) en apoyos económicos para promover el talento artístico de la región.

Es importante destacar la participación de varios elencos y grupos artísticos del municipio, tales como la Compañía de Teatro Crucero de Noé, las agrupaciones musicales **Milán 23, Dr. Coss, Ashas Smile, Yagayobi, In Xóchitl in Cuicatl, y la Orquesta de Alientos de los Volcanes**. También se incluyen destacadas actuaciones en danza por parte del **Ballet Magisterial de los Volcanes, el Ballet Folklórico Chalchiumomozco, el Dueto Identidad, y la Compañía de Danza Contemporánea Ce-Ollin. Además, el municipio ha sido testigo del talento del Coro de Voces de la Asunción, el Dueto Zavala-Becerril junto con su Escuela de Jóvenes Talentos, y el ilustrador Jesús Tenorio "Niño del Monte", entre muchos otros.**







Talleres de formación artística

La Dirección de Desarrollo Económico, a través de la Coordinación de Cultura, tiene como objetivo primordial promover y acercar el arte y la cultura a la población de Amecameca. Para lograrlo, ofrece una variedad de talleres en disciplinas de artes visuales, artes escénicas y música, dirigidos a infantes, jóvenes y personas adultas. Estas actividades se fomentan con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la relevancia del quehacer artístico como un medio para cultivar comunidades saludables, libres de violencia y con una conciencia y responsabilidad social fortalecida.

Los talleres tienen una duración semestral, llevándose a cabo de febrero a julio y de septiembre a diciembre. Al finalizar cada período, se realiza una muestra final de los procesos de aprendizaje y se entrega un reconocimiento con valor curricular a las personas participantes. A lo largo del año, un total de 234 personas, entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas, se han beneficiado con la oferta de 40 talleres realizados en la Casa del Pueblo.

Además, se promueve la participación de artistas locales de reconocida trayectoria, quienes comparten sus conocimientos artísticos con la comunidad y reciben apoyo económico en su papel de agentes culturales. Entre las figuras destacadas que han participado en estos talleres se encuentran el músico y compositor Francisco Natera, la percusionista Patricia Piñón, la bailarina Ana Sánchez Sánchez, la Lic. en Artes Visuales Alin Pérez, y la Directora de la Compañía de Teatro Crucero de Noé, Jazmín Hernández, entre otros expertos en el ámbito artístico y cultural.

Los talleres se ofrecen en dos modalidades: gratuitos y con cuota de recuperación, beneficiando a una amplia gama de personas de la comunidad.

TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA 2024

PERIODO	NÚMERO DE TALLERES	NÚMERO DE PARTICIPANTES			
		INFANTES	JÓVENES	PERSONAS ADULTAS	TOTAL
SEMESTRE 2024-A	20	36	43	8	87
SEMESTRE 2024-B	20	60	57	30	147
TOTAL	40	96	100	38	234

Es importante destacar que, desde abril de 2023 hasta la fecha, la Casa del Pueblo ha ofrecido más de 70 talleres de Formación Artística a lo largo de cuatro semestres, logrando acercar esta práctica a un total de 449 personas. Esta labor refuerza el compromiso de la Casa del Pueblo con la difusión y fomento de la cultura y el arte en la comunidad, proporcionando oportunidades de aprendizaje y expresión creativa a infantes, jóvenes y personas adultas.




TOPETE GARCÍA
Ivette












NO TOCAR







3.6 Cronista

El Cronista Municipal desempeña una función esencial en la documentación y preservación de la historia y cultura de Amecameca. Este cargo implica una gran responsabilidad en la **recolección de información sobre los sucesos históricos y eventos significativos del municipio**, que luego son integrados al archivo municipal como parte de la Crónica Municipal, asegurando que el legado cultural sea accesible para futuras generaciones. En ese sentido, la figura del Cronista no solo se limita a la documentación, pues también abarca la **promoción del patrimonio tangible e intangible del municipio**, así como de la **difusión de tradiciones, costumbres y valores culturales.**

A lo largo del año, el Cronista ha liderado numerosas **actividades educativas y culturales** enfocadas en fortalecer la identidad local y fomentar un sentido de pertenencia en la comunidad. Estas actividades incluyeron conversatorios, talleres de códices y visitas guiadas al patrimonio histórico, sumando un total de **5 mil 329 beneficiarios**.

ACTIVIDADES LLEVADAS ACABO POR EL CRONISTA MUNICIPAL

N.P	CURSO/TALLER	LUGAR	PERSONAS BENEFICIADAS
1	CONVERSATORIO	GREGORIO TORRES QUINTERO, LAURA MENDEZ DE CUENCA, C.B.T. AMECAMECA 1	900
2	TALLER DE CÓDICES	QUIOSCO MUNICIPAL	120
3	VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO DE AMECAMECA	90
4	CONVERSATORIO	ESCUELA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA	600
5	TALLER DE CÓDICES	UAEMEX AMECAMECA	80
6	VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO DE AMECAMECA	70
7	CONVERSATORIO	PREESCOLAR "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", JARDÍN DE NIÑOS "CALMECAC"	850
8	TALLER DE CÓDICES	QUIOSCO MUNICIPAL	95
9	VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	CASCADA DE LA BURBUJA	60
10	CONVERSATORIO	ESC. PRIM. "REDENCIÓN CAMPESINA"; ESC. SEC "JOSE VASCONCELOS"	105
11	TALLER DE CÓDICES	QUIOSCO MUNICIPAL	90
12	VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	CASCADA DE APATLACO	85
13	CONVERSATORIO	ESC. PRIM. ANTONIO CASO	94
14	TALLER DE CÓDICES	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 253	85
15	VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	CASCADA DE APATLACO, PASO DE CORTÉS	70
16	CONVERSATORIO	ESC. SEC. OFIC. NO. 1078; CBT 2 AMECAMECA; ESC. PREP. OFIC.	689
17	TALLER DE CÓDICES	QUIOSCO MUNICIPAL	98
18	VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO DE AMECAMECA	88
19	CONVERSATORIO	CASA DEL PUEBLO	45
20	TALLER DE CÓDICES	QUIOSCO MUNICIPAL	74
21	VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	RECORRIDO DE LUCIÉRNAGAS, PEÑA VERDE	75
22	CONVERSATORIO	CASA DEL PUEBLO	60
23	TALLER DE CÓDICES	QUIOSCO MUNICIPAL	114
24	VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	LUCIÉRNAGAS, CHALMA, TETLALCOLULCO	150
25	CONVERSATORIO	DR. MANUEL SANDOVAL VALLARTA, EDUCACION BASICA (SECUNDARIA GENERAL)	390
26	TALLER DE CÓDICES	QUIOSCO MUNICIPAL	85
27	VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO DE AMECAMECA	67
28	TALLER DE CÓDICES	QUIOSCO MUNICIPAL	55
29	CONVERSATORIO	CASA DEL PUEBLO	30
		TOTAL	5,413

Fuente: *Cronista Municipal de Amecameca, 2014.*





3.7 Alumbrado público

El fortalecimiento del alumbrado público tiene como objetivo establecer soluciones y cumplir con los requerimientos óptimos en áreas específicas, ya sea **en calles, avenidas o carreteras**. Esto se realiza con el fin de proveer el **mejor rendimiento energético y visual, iluminando vialidades y espacios públicos** como una medida indispensable de seguridad. Un adecuado alumbrado público, además de p**revenir accidentes, impide actos delictivos, proporcionando una visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades ciudadanas y manteniendo una red de alumbrado moderna y funcional.**

Por lo anterior, **la Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones** se encarga de dar **mantenimiento preventivo y correctivo**. Esto incluye la atención de **lámparas fundidas, lámparas que prenden y apagan, la limpieza de puntas sarrosas, el cambio de fotoceldas y la reconexión de líneas desconectadas.**

Este año, se dio mantenimiento y reparación a **3,885 luminarias y se compraron 300 lámparas con una inversión de 1,365,784.00 (un millón trescientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** dejándolas en servicio en la cabecera municipal y las delegaciones. Estos esfuerzos son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad, promoviendo un ambiente más seguro y accesible para todos.

REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN AMECAMECA 2024

LOCALIDAD	REPARACIONES	PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSIÓN
CABECERA MUNICIPAL	1,393	TODO EL MUNICIPIO	$279,073.50
SAN PEDRO NEXAPA	592		
SAN ANTONIO ZOYATZINGO	358		
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	463		
SANTIAGO CUAUHTENCO	269		
SANTA ISABEL CHALMA	275		
SAN DIEGO HUEHUECALCO	288		
SAN JUAN GRANDE	130		
ALDEA DE LOS REYES	117		
TOTAL	3,885	53,441	$279,073.50

Fuente: *Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones del Ayuntamiento de Amecameca, 2024*

Asimismo, como parte de las actividades de rutina, se llevaron a cabo labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias del municipio. Estas tareas incluyeron el cambio de fotoceldas convencionales, la limpieza de puntas con sarro y la reconexión de lámparas desconectadas. Este mantenimiento abarcó vías públicas, parques y espacios de libre circulación, además de responder a los reportes ciudadanos. Con estas acciones, se logró un beneficio directo para toda la comunidad, mejorando la seguridad y el bienestar en los espacios públicos.

MANTENIMIENTO A LA RED ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO 2024

ACCIÓN	LUGARES	PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSIÓN
SE TENDIERON 1,200 METROS DE CABLE TIPO 1+1 EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES, PARA LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 18 LÁMPARAS, 3 REFLECTORES Y LA COLOCACIÓN DE 10 POSTES DE METAL	PROLONGACIÓN CUAUHTÉMOC PASANDO EL LIBRAMIENTO, CALLE ALLENDE ESQUINAO CAMPO, CALLE JUÁREZ ENTRE CARACOL E INSURGENTES, COLONIA NÉSTOR SORIANO CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES DE SAN DIEGO HUEHUECALCO SEGUNDO CALLEJÓN DE QUINTANA ROO, SAN ANTONIO ZOYATZINGO, MORELOS, BARRANCA Y GENERAL ANAYA, SAN FRANCISCO ZENTLALPAN, SANTA ISABEL CHALMA.	TODO EL MUNICIPIO (53,441)	$88,786.4

Fuente: *Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones del Ayuntamiento de Amecameca, 2024*

APOYOS CORRESPONDIENTES (2024)

SERVICIOS PROPORCIONADOS	LUGAR	PERSONAS BENEFICIADAS	MONTO DE INVERSIÓN
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS	JARDÍN MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO (53,441)	NO SE UTILIZÓ MATERIAL
INSTALACIÓN DE CABLE Y TUBO CONDUIT EN LA ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO	DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO	3,223	$7,830.00
CREACIÓN DE BARANDALES PERIMETRALES PARA SER COLOCADOS	UNIDAD HABITAICONAL IXTA-POPO	2,800	$5,046.13
APOYO A VECINOS PARA LEVANTAR POSTE DE CONCRETO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA	CALLEJÓN DEL CEDRO BARRIO ATENCO CABECERA MUNICIPAL	240	NO SE UTILIZÓ MATERIAL
INSTALACIÓN DE BAJADAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA POR MOTIVO DEL FESTIVAL CULTURAL DE LAS LUCIÉRNAGAS	UNIDAD DEPORTIVA DE AMECAMECA	TODO EL MUNICIPIO (53,441)	APOYO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA
INSTALACIÓN DE BAJADAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MOTIVO DEL FESTIVAL CULTURAL DE LA NUEZ. ASI MISMO, SE ELABORÓ UN PUENTE DE 50 METROS DE LARGO X 5 METROS DE ANCHO, ELABORADO DE FIERRO CON MADERA, PARA EL ACCESO AL EVENTO. IGUALMENTE, SE REALIZÓ LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE TABLEROS CON CONTACTOS PARA LA CONEXIÓN DE LOS COMERCIANTES	CAMPOS DEL IMSS	TODO EL MUNICIPIO (53,441)	$ 23,060.00

Fuente: *Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones del Ayuntamiento de Amecameca, 2024*



TOPETE GARCÍA

Ivette

3.8 Ecología

El avance de la modernidad y el crecimiento acelerado de la población en Amecameca han incrementado la demanda de recursos, generando un impacto considerable en el medio ambiente. Ante esta realidad, el gobierno municipal ha asumido la responsabilidad de **planificar, ejecutar y supervisar** diversas actividades que buscan garantizar un desarrollo sustentable, preservando los recursos naturales y fomentando una cultura de respeto al entorno. Esto también implica s**ancionar aquellas prácticas que dañan nuestro ecosistema.**

Las preocupaciones ambientales se han intensificado en los últimos años, despertando una mayor conciencia social sobre la importancia de conservar un medio ambiente sano. Problemas como la **deforestación, la contaminación de cuerpos de agua, la quema indiscriminada de basura, el desperdicio del agua y los incendios forestales representan desafíos críticos que requieren acción inmediata.**

En respuesta a estos desafíos, el **plan de trabajo del área de Ecología** ha impulsado proyectos y actividades con un enfoque en la **sostenibilidad, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Estas iniciativas buscan **mitigar los problemas ambientales y fomentar un cambio cultural que promueva una conexión profunda entre la comunidad y su entorno, reforzando la responsabilidad colectiva.**

Entre las actividades implementadas se encuentran **campañas de limpieza, reciclaje, recolección de llantas, reforestaciones, limpieza de ríos y educación ambiental, dirigidas a la población en general**. Una de las acciones destacadas de los últimos meses fue la germinación de planta forestal nativa en el vivero municipal, utilizada para la jornada anual de reforestación.

En colaboración con **PROBOSQUE**, se llevaron a cabo **10 jornadas de reforestación**, acompañadas de capacitaciones para promover las buenas prácticas ambientales. Estas acciones resultaron en la **plantación de 10,000 plantas** en todo el municipio, **sus delegaciones y parajes**, marcando un avance significativo en la restauración del entorno natural de Amecameca.

REFORESTACIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIOS DE AMECAMECA (2024)

LUGAR	NÚMERO DE ÁRBOLES PLANTADOS
SAN PEDRO NEXAPA, PARAJE EL OCOTAL Y PARAJE TLAXALONI	3,300
SAN JUAN GRANDE Y EJIDO MANZANARIO	300
SAN ANTONIO ZOYATZINGO Y PARAJE MANINAL	1,000
SANTA ISABEL CHALMA Y PREDIO CHALMA	300
SAN DIEGO HUEHUECALCO Y BARRANCA DE NEXATENCO	1,000
CABECERA MUNICIPAL, PARAJE PIEDRA DEL CONEJO Y BOSQUE ESMERALDA	1,000
DONACIÓN DE ÁRBOLES A PARTICULARES	3,100
TOTAL	10,000

Fuente: *Subdirección de Ecología del Ayuntamiento de Amecameca, 2024*

En beneficio de las y los productores del municipio, el gobierno de Amecameca otorgó **1,335 constancias de productor agrícola y pecuario**, acreditándolos como productores elegibles para acceder a programas estatales y federales de apoyo al campo. Este respaldo es fundamental para facilitar el acceso a recursos y beneficios que promuevan el desarrollo y la sostenibilidad del sector agrícola y pecuario en la región. Cabe precisar que, del total de **constancias expedidas, 1,270 corresponden al sector agrícola, mientras que 65 al pecuario.**

El **Gobierno de Amecameca** llevó a cabo la **Feria del Medio Ambiente** con el objetivo de exponer a la ciudadanía el impacto que tienen las actividades domésticas y colectivas en el ambiente donde se desarrollan. En este sentido, se **promovieron acciones y se acercaron diferentes alternativas ecológicas que impulsan el cuidado del medio ambiente, el ahorro del agua, el adecuado manejo de residuos sólidos y el eficiente consumo de energía.**

La feria contó con la participación de entidades gubernamentales como **PROBOSQUE, CONANP y la Secretaría del Agua del Estado de México**, así como a**cadémicos de universidades regionales**, quienes impartieron conferencias sobre diversos **temas ambientales** de importancia para el municipio de Amecameca y la región. Además, **se promovió el consumo de productos naturales de la zona,** impulsando así la economía local.

Se otorgaron de manera gratuita las autorizaciones a todas las personas del municipio que solicitaron el derribo y/o poda de árboles que representaban un riesgo para la comunidad. Así, durante este año, **se autorizaron 57 permisos para la poda y el derribo de árboles.**

En **coordinación con el Gobierno del Estado de México**, se llevó a cabo la jornada **"Limpiemos el Estado de México"**, una **estrategia de limpieza comunitaria que convoca a todos los municipios, organizaciones de la sociedad civil, empresas, escuelas y autoridades.** Este esfuerzo tiene como propósito fomentar el valor de la responsabilidad ciudadana y transformar nuestra entidad en un territorio libre de basura.

La limpieza se realizó en un tramo del **río "de la verdura"**, abarcando desde la **calle Progreso hasta Coronel Silvestre López**, así como en la calle del Castillo, desde Cruz Verde hasta Popocatépetl. Aproximadamente **350 personas del municipio**, junto con **PROBOSQUE**, el **Gobierno Estatal y alumnos de instituciones educativas**, participaron activamente en esta jornada.

Gracias a estos esfuerzos fue posible recolectar **4 toneladas de basura (2 ½ toneladas en río "de la verdura" y 1 ½ tonelada en calle del Castillo).**

La **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con la Subdirección de Ecología y la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno de Amecameca**, llevó a cabo el **Tianguis de la Economía, Innovación y Cultura Campesina.** Este evento tuvo como objetivo fortalecer la actividad agropecuaria en el municipio de Amecameca y fomentar acciones que impulsen la economía de las y los productores del campo.

El tianguis contó con la participación de **80 productores de la región de los volcanes, beneficiando a más de 300 personas de la comunidad.**

En colaboración con la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México**, se llevó a cabo un **"Reciclatón" de aparatos eléctricos y electrónicos en el municipio.** Esta iniciativa permitió a las y los ciudadanos deshacerse de manera responsable de aparatos eléctricos que ya no funcionaban o que no ocupaban, a cambio de productos de la canasta básica. Durante esta jornada de reciclaje, se recibieron aproximadamente **1,200 aparatos eléctricos y electrónicos**, promoviendo así la conciencia ambiental y el correcto manejo de residuos en la comunidad.





3.9 Limpia

El servicio de limpia es **fundamental** para garantizar la **salud pública y el bienestar de la comunidad**, ya que contribuye a mantener un entorno limpio y ordenado, evitando la acumulación de residuos que pueden dar lugar a la proliferación de enfermedades e infestaciones. Además, este servicio **es crucial para la protección del medio ambiente**, ya que facilita una gestión responsable de los desechos, **minimizando el impacto ambiental y promoviendo prácticas sostenibles**. Un sistema eficiente de recolección y tratamiento de residuos r**efleja el compromiso del gobierno local con el cuidado del entorno y la calidad de vida de la ciudadanía**, fomentando comunidades más **saludables y conscientes** de la importancia de mantener sus espacios limpios y seguros.

Recolección de residuos

El tratamiento de residuos sólidos urbanos incluye la recolección general de desechos a través de unidades recolectoras que siguen una **ruta planificada para efectuar la recogida selectiva**, evitando así la acumulación de basura y previniendo la propagación de enfermedades infecciosas y la proliferación de plagas. Este servicio es de carácter gratuito.

En la actualidad, los residuos sólidos urbanos recolectados de la población de Amecameca **se depositan en el relleno sanitario municipal**, propiedad del ayuntamiento, asegurando un manejo responsable de los desechos.

La recolección se lleva a cabo de acuerdo con una programación de rutas, operando un total de **14 rutas de recolección** que abarcan la cabecera municipal, seis delegaciones y dos subdelegaciones, atendidas por **seis camiones compactadores**. Este servicio público cuenta con **42 trabajadores operativos**, de los cuales **11 son choferes, 16 ayudantes generales y 13 barrenderos**, recolectando un promedio **diario de 47 toneladas de basura**. La dirección de limpia se encuentra en constante proceso de limpieza para brindar un óptimo servicio a la ciudadanía.

El personal operativo realiza la recolección tipo acera, donde los residuos son entregados por la población para su recolección en el andén ubicado frente a sus predios o domicilios. Diariamente, también se lleva a cabo el barrido manual en vialidades y en el jardín municipal.

Durante las actividades del tianguis en la Calle Abasolo, que se celebra los miércoles y domingos, una cuadrilla integrada por seis trabajadores barre y recoge la basura para dejar la vía pública libre de los desechos generados por este tipo de comercio. Para el gobierno municipal, es de suma importancia que el personal de limpia cuente con un uniforme digno y representativo. Por esta razón, durante este año se hizo la entrega de **60 uniformes al personal de limpieza**, mediante una inversión de **$165,996.00** (ciento sesenta y cinco mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Esta acción refleja el compromiso de la administración con la dignificación y el reconocimiento de quienes trabajan para mantener el municipio en condiciones óptimas.

.

Es importante resaltar que este gobierno implementó un turno nocturno con el propósito de mantener limpias las principales avenidas y calles del centro de la cabecera municipal. Además, se destaca la a**dquisición de un camión marca Foton, modelo Aumark S12, equipado con 2 puertas y un motor diésel marca Cummins**, que incluye un compactador de basura. Esta inversión, de **$2,842,000.00** (dos millones ochocientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), refuerza la capacidad de recolección de residuos en el municipio y representa un paso significativo hacia una gestión más eficiente de los desechos, evidenciando el compromiso del gobierno con el cuidado del medio ambiente.

Esta nueva adquisición se traduce en beneficios directos, como la mejora en la calidad del servicio de recolección, y en beneficios indirectos, como la prevención de la contaminación y la protección de la salud pública y el medio ambiente. Además, este camión facilitará las labores de recolección de basura en la delegación de San Pedro Nexapa durante el turno matutino, optimizando el servicio en esa área.

Jornadas de limpieza

La implementación de jornadas de limpieza han tenido como objetivo principal reducir el impacto negativo de la basura en los espacios públicos, evitando la proliferación de fauna nociva y la acumulación de desechos. Además, estas actividades buscan concientizar a la sociedad sobre la importancia de mantener un entorno limpio, promoviendo el cuidado del medio ambiente.

El mantenimiento continuo de estos espacios se lleva a cabo mediante la mejora en la recolección y limpieza de calles, incentivando así la reducción de residuos.

Los desechos recolectados durante estas jornadas abarcan una amplia variedad, incluyendo residuos domésticos, papel, vidrio, plástico, tierra transportada por lluvias y vientos, así como restos de fauna y flora. La cantidad y tipo de residuos dependen en gran medida del comportamiento de la comunidad.

Faenas realizadas:

- **Parque Nacional: 8 faenas**
- **Av. Chapultepec: 17 faenas**
- **Boulevard Popocatépetl: 10 faenas**
- **Campos del IMSS: 14 faenas**
- **Corredor Universitario: 3 faenas**
- **Boulevard Iztaccíhuatl: 5 faenas**
- **Av. Hidalgo y Fray Martín de Valencia: 10 faenas**
- **Carretera Ameca-Ayapango: 16 faenas.**
- **Paseo del Saber: 2 faenas**
- **Capilla de Cruz Verde: 1 faena**
- **Unidad Deportiva y accesos de entrada: 11 faenas**
- **Libramiento Francisco Black Mora: 4 faenas**
- **Calle El Castillo: 2 faenas**
- **Carretera a Tlamacas: 4 faenas**
- **Calle Insurgentes: 1 faena**



Estas acciones contribuyen significativamente a mantener un ambiente más saludable y agradable, incentivando la participación ciudadana en la conservación del entorno urbano y natural de Amecameca.

Relleno sanitario

El relleno sanitario es un método diseñado para la disposición final de la basura. Este proceso consiste en depositar los desechos sólidos en la celda de disposición, donde se esparcen y compactan, reduciendo su volumen al mínimo posible para ocupar un área pequeña. Posteriormente, los desechos se cubren con capas de tierra, que también se compactan al finalizar cada día de operaciones.

El objetivo principal de este sistema es **almacenar la basura de manera segura y evitar que los desechos contaminen el suelo**, por lo que se recubre con un revestimiento impermeable artificial.

El **relleno sanitario de Amecameca** está respaldado por una documentación específica que sigue las normas establecidas en la **NOM-083-SEMARNAT-2003**. Esta normativa contiene las especificaciones de protección ambiental necesarias para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de los espacios destinados a la disposición final de los residuos sólidos urbanos.

El relleno sanitario municipal tipo “C” se encuentra ubicado en los predios denominados Tecaxcotonqui I y Tecaxcotonqui II. Este espacio se localiza en la carretera Ameca-Tlamacas y abarca una superficie de 23,887.50 m².

Dado que la primera celda ha alcanzado su capacidad máxima, ha sido necesario redoblar esfuerzos para extender la vida útil del relleno sanitario. Esto se ha logrado gracias a la separación de materiales recuperables realizada por un voluntariado ecologista, así como a la construcción de una tercera celda con una inversión de **$3,999,999.97** (tres millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve 97/100 M.N.).

El relleno sanitario municipal **acumulaba un rezago de 20 años de incumplimiento** tanto administrativo como operativo. Desde el inicio de esta administración, se emprendieron acciones para **regularizar su funcionamiento y cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, asegurando así que el relleno opere al 100% de su capacidad.**

Este año, se **presentó y entregó el informe de cumplimiento** de las condiciones impuestas en la autorización correspondiente, el cual también fue remitido a la **Dirección General para el Territorio Sostenible de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México**. La Dirección de Limpia llevó a cabo diversas acciones para garantizar el cumplimiento de dichas condiciones, **contribuyendo al desarrollo ambientalmente sostenible del municipio.**

Condicionantes realizadas

Rehabilitación de oficinas: Se han realizado mejoras en las oficinas, regaderas y vestidores, incluyendo pintura, instalación de vidrios, un tinaco de agua, regaderas, un calentador solar, así como la adquisición de un escritorio, sillas y bancas metálicas.

Rehabilitación de la caseta de entrada: Se ha pintado el aula y se han instalado vidrios y una puerta.

Construcción de canaletas pluviales: Esta acción se lleva a cabo para evitar un desastre ecológico.

Limpieza de bodega: Se ha realizado barrido y recolección de basura.

Reforestación: Se han limpiado y reforestado 100 árboles de la especie cedro en el área de la glorieta y oficina.

Limpieza general: Incluye el derrame de árboles y el retiro de basura del interior y exterior de la fosa, así como la limpieza de los caminos interiores de acceso al relleno sanitario, deshierbe de malla ciclónica y arrastre de tierra para nivelar el camino principal.

En el relleno sanitario municipal **se realizan constantemente actividades de limpieza y mantenimiento para garantizar su operatividad y minimizar el impacto ambiental.** Las supervisiones constantes del personal voluntario ecologista en la fosa de lixiviados garantizan que se mantengan las condiciones adecuadas.

Además, las instalaciones del relleno sanitario municipal participan activamente en el programa de recolección y acopio de llantas de desecho, **Cementos Fortaleza trasladó 14 toneladas de llantas para su tratamiento**, lo que le valió al Ayuntamiento un **reconocimiento** por su participación en este programa.

El objetivo de esta actividad es utilizar los materiales que aún pueden servir y reducir el volumen de los residuos.



3.10 Agua potable, drenaje y alcantarillado

El gobierno municipal ha emprendido importantes esfuerzos para que el uso eficiente y racional del agua sea una norma de conducta para todos los habitantes del municipio. En congruencia con ello, se ha fomentado la participación activa de los sectores social y privado en el desarrollo de una cultura del agua, implementando diversas acciones, como campañas permanentes de difusión y concientización, para promover el uso responsable y sostenible de este recurso vital. Estas iniciativas han buscado sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de preservar y aprovechar adecuadamente el agua, asegurando así su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

El **OPDAAS** es el encargado de administrar con r**esponsabilidad, eficacia y calidad, los servicios para satisfacer la demanda de agua de la comunidad**, fomentando el buen uso, reúso y cuidado del vital líquido.

Para optimizar la recaudación de impuestos relacionados con el servicio de agua, el gobierno municipal está implementando programas y políticas innovadoras que buscan reducir el rezago en los pagos y facilitar el cumplimiento por parte de la ciudadanía. En este contexto, se instalaron tres cajas móviles en las localidades de Huehuecalco y Zentlalpan, lo que permitió a los vecinos pagar sus impuestos de manera más conveniente y accesible.

Este 2024, el padrón de usuarios del **OPDAAS alcanzó los 11,064 usuarios registrados; 90% corresponden a servicios domésticos (10,005 y 10% a servicios no domésticos (1,061).**

Este año la **recaudación por concepto** de agua **ascendió a $24,631,416.77** (veinticuatro millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos dieciséis pesos 77/100 M.N.). La información correspondiente a los ingresos por concepto de agua y servicios relacionados, puede consultarse en la siguiente tabla.

INGRESOS POR CONCEPTO DE AGUA Y SERVICIOS RELACIONADOS (2024)

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2024
AGUA POTABLE CORRIENTE	$14,9007,159.93	$20,622,448.52
DRENAJE	$913,511.13	$1,111,054.02
CNEX, SIST. AGUA Y DRENAJE	$620,287.00	$490,861.00
PIPAS (CARGA)	$87,672.42	$4,525.91
REZAGO AGUA POTABLE	$1,242,028.99	$1,472,078.55
CERTIFICACIONES	$54,849.00	$56,616.00
OTROS	$657,441.87	$638,775.92
RECARGOS Y MULTAS	$97,364.66	$235,056.85
TOTAL	$18,580,315.00	$24,631,416.77

Fuente: *OPDAAS Amecameca, 2024*

Como puede observarse, de **2022 a 2024 se logró un incremento significativo del 32.57%** en los ingresos, lo que permitió la adquisición de un terreno y la realización de obras en beneficio de la comunidad. En este contexto, y con el objetivo de asegurar la disponibilidad de agua, **se adquirió y escrituró un terreno en la Aldea de Los Reyes para la construcción de un tanque elevado, con una inversión de $700,000.00** (setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Este proyecto es fundamental para mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico en el municipio, garantizando un servicio más eficiente y confiable para sus habitantes.

Es importante destacar que en el año **2022 se firmó un convenio de regularización entre la Secretaría de Finanzas de la UAEM y el OPDAAS**, relacionado con el suministro de agua para la escuela preparatoria **"Sor Juana Inés de la Cruz"** y el Centro Universitario UAEMex, por un monto total de **$6,000,000.00** (seis millones de pesos 00/100 M.N.). Este año, dicho convenio ha quedado concluido, ya que la universidad efectuó el **pago final de $2,000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N.). Esta acción refleja el compromiso de las instituciones involucradas en regularizar y garantizar el suministro de agua en beneficio de la comunidad académica.

Servicio de Agua

El OPDAAS ha realizado esfuerzos significativos para expandir y regularizar el servicio de agua en el municipio. En ese sentido, se han llevado a cabo nuevas conexiones y se ha avanzado en la regularización de tomas no autorizadas, fortaleciendo así la infraestructura hídrica local y mejorando la administración del recurso.

SERVICIO DE AGUA POTABLE. USUARIOS Y RESULTADOS DE CONEXIÓN (2024)

TIPO DE USUARIO	NUEVOS USUARIOS	CONEXIONES NUEVAS	REGULARIZACIÓN DE TOMAS CLANDESTINAS
DOMÉSTICO	122	82	40
NO DOMÉSTICO	138	0	38
TOTAL	260	82	78

Fuente: *OPDAAS Amecameca, 2024*

Al cierre de 2024, **se han incorporado 260 nuevos usuarios** al padrón de usuarios del OPDAAS.

De estos:**82 fueron conexiones nuevas de agua realizadas por el personal del OPDAAS.**

78 usuarios ya contaban con tomas clandestinas, las cuales se regularizaron y se integraron al sistema oficial. Aquí se consideran **38 usuarios comerciales**, que anteriormente operaban sin pago del servicio de agua, fueron regularizados y ahora están formalmente registrados en el padrón.

Drenaje

Este año se contabilizaron **11,003 usuarios registrados en el servicio de drenaje. El 90% corresponde a tomas de tipo doméstico (9,923) y 10% son de tipo no doméstico (1,080).**

Servicio de Descarga Sanitaria

Este año **se contabilizaron 111 usuarios registrados en el servicio de drenaje, el 90% corresponde a tomas de tipo doméstico (73) y 10% son de tipo no doméstico (38).**

Se añadieron **149 nuevos usuarios al padrón del OPDAAS** en lo que respecta al servicio de descarga sanitaria. De estos:

- **33 fueron nuevas conexiones de descargas sanitarias**, instaladas por el personal del OPDAAS.

- **78 usuarios tenían descargas sanitarias clandestinas**, sin registro en el sistema. Estos se regularizaron y se incorporaron oficialmente al padrón.

- **38 usuarios comerciales**, que ya estaban operando pero sin pagar el servicio de drenaje, fueron regularizados y añadidos al registro oficial.

Distribución y manejo sustentable del agua

El agua, como recurso vital y finito, es una prioridad tanto para la administración municipal como para los habitantes de Amecameca. En respuesta a esta necesidad, **este año se implementaron una serie de proyectos y estrategias orientadas a la distribución y manejo sustentable del agua**, asegurando así el acceso al recurso, su uso eficiente y la protección del medio ambiente.

Con el objetivo de incrementar la infraestructura disponible, se han financiado y desarrollado obras esenciales para garantizar el suministro de agua potable en el municipio. A continuación, se destacan las obras realizadas:

Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable "Los Jiménez" en la Cabecera Municipal, **beneficiando a 60 habitantes** con una capacidad de **27 metros cúbicos**, con un costo de **$61,851.20** (sesenta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos 20/100 M.N.).

Introducción de red de distribución de agua potable en la Exhacienda Tamariz, San Francisco Zentlalpan, **beneficiando a 220 habitantes con 276 metros lineales** de red a un costo de **$198,958.00** (ciento noventa y ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Una gestión integral del agua busca garantizar el manejo de los recursos hídricos bajo criterios de sostenibilidad. Para ello, se desarrollan proyectos en colaboración con la ciudadanía y distintas instancias de gobierno.

Así, con el fin de **mejorar el servicio de drenaje en el municipio**, se llevaron a cabo las siguientes obras:

Introducción de drenaje en Calle Popocatépetl, San Antonio Zoyatzingo, b**eneficiando a 250 habitantes**, con una extensión de **276 metros lineales y un costo de $208,974.00** (doscientos ocho mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Drenaje sanitario en calle San Sebastián, primera etapa, San Antonio Zoyatzingo, con un alcance de **385 metros lineales**, **beneficiando a 200 personas**, con una inversión de **$446,901.60** (cuatrocientos cuarenta y seis novecientos un pesos 60/100 M.N.).

Drenaje sanitario Reyna Xochitl, San Antonio Zoyatzingo **$562,069.00 beneficiando 150 habitantes y 523.51 metros lineales.**

Con el propósito de mantener y mejorar la infraestructura existente, se realizaron múltiples acciones de mantenimiento:

Desazolve a la red general: se ejecutaron **33 jornadas de limpieza manual y 24,620 metros lineales de desazolve** con equipo especializado en cabecera municipal y delegaciones.

El enfoque del municipio es ampliar la cobertura de proyectos que garanticen la gestión integral del agua, bajo criterios de sustentabilidad. Las actividades realizadas incluyen:

- **Reparación de la red de distribución de agua: 60 intervenciones.**
- **Mantenimiento de tomas domiciliarias: 197 servicios.**
- **Instalación de tomas domiciliarias: 75 conexiones.**
- **Suministro de agua en pipas: 1,309 servicios.**
- **Limpieza de cajas: 304 operaciones.**
- **Reparación de fugas: 70 incidentes atendidos.**
- **Desfogues en la red de distribución: 62 operaciones.**
- **Instalación y cambio de válvulas: 10.**
- **Rehabilitación de registros de agua: 2 registros.**
- **Limpieza de cauces: 5 actividades.**

El crecimiento urbano y poblacional han incrementado la demanda de servicios, impactando en la calidad del drenaje sanitario. Por ello, se establecieron objetivos claros para m**ejorar y mantener la infraestructura existente:**

- **Mantenimiento a descargas domiciliarias:** 28 trabajos realizados.
- **Reparación de la red general:** 5 intervenciones.
- **Desazolve manual de la red y pozos de visita:** 33 acciones.
- **Desazolve con equipo especializado (vactor):** 24,620 metros lineales y 90 pozos de visita atendidos.
- **Instalación de descargas domiciliarias:** 16 conexiones nuevas.

Para enfrentar la temporada de lluvias, se han desarrollado acciones específicas para incrementar la capacidad de desahogo, incluyendo la **limpieza de ríos, evitando inundaciones y mejorando el manejo de aguas pluviales en la región.**

La limpieza de ríos se realiza con el objetivo de mantener el cauce y evitar su desvío, así como la pérdida de agua. Además, se busca prevenir inundaciones en los ríos que atraviesan la población.

Se llevaron a cabo limpiezas en tres ríos con un total de seis faenas, con la finalidad de mantener la salud del medio ambiente y el bienestar humano, beneficiando tanto a las personas como a la naturaleza, y garantizando un futuro sostenible para las generaciones futuras.

Ríos limpiados:
Río Kakiahua: 3 faenas
Río Panohaya: 1 limpieza
Río La Burbuja: 2 faenas

Asimismo, se han implementado capacitaciones sobre el cuidado del agua, **verificaciones para evitar su desperdicio y la adquisición de inmuebles estratégicos** para mejorar la gestión del recurso en el municipio.

Con la visión de un manejo sustentable, el OPDAAS ha colaborado con las diferentes gerencias del organismo para asegurar que el agua llegue de manera eficiente a todos los hogares del municipio, facilitando los trámites jurídicos necesarios y promoviendo la buena administración del recurso.

Estas acciones responden a las necesidades actuales, pero también miran hacia el futuro, estableciendo las bases para una gestión responsable y sostenible del agua en Amecameca, protegiendo este valioso recurso para las futuras generaciones.

Fomento a la cultura del agua

La cultura del agua se define como un conjunto de valores, actitudes, costumbres y hábitos transmitidos a un individuo o a una sociedad, que **buscan crear una conciencia responsable sobre el uso racional del agua.** Esta cultura incluye la importancia del agua para el desarrollo de todos los seres vivos, la disponibilidad del recurso en el entorno, así como las acciones necesarias para obtenerla, distribuirla, desalojarla, limpiarla y reutilizarla.

Generar una conciencia en la comunidad sobre el cuidado del agua ha sido un trabajo continuo desde el inicio de este gobierno.

En ese sentido, se ha promovido la **participación de los sectores social y privado en el desarrollo de una cultura del agua** a través de diversas acciones, como campañas permanentes de difusión y concientización para el uso eficiente y racional del recurso hídrico.

Se han promoviendo **cursos** para la **reutilización de agua que sean adecuados para los sectores agrícola, industrial y comercial**, con el fin de maximizar el uso de este recurso esencial. Se han realizado ocho conferencias en materia de cultura del agua, dirigidas a preescolares, primarias y bachilleratos, con el fin de concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del cuidado del agua y su uso eficiente. Estas iniciativas son esenciales para formar una sociedad que valore y cuide este recurso vital.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FOMENTO Y CUIDADO DEL AGUA (2024)

CURSO	EVENTO	FECHA	NO. DE PARTICIPANTES
ESCUELA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL	PLÁTICA "CULTURA DEL AGUA"	21 DE MARZO 2024	80
ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO	PREMIO DE DIBUJO "CULTURA DEL AGUA"	15 DE ENERO 2024	250
ESCUELA PRIMARIA "GREGORIO TORRES QUINTERO	PREMIO DE DIBUJO "CULTURA DEL AGUA"	DE ENERO 2024	350
ESCUELA PRIMARIA "LAURA MÉNDEZ DE CUENCA"	PREMIO DE DIBUJO "CULTURA DEL AGUA"	DE ENERO 2024	320
JARDÍN DE NIÑOS EVA SÁMANO	PLÁTICA "CULTURA DEL AGUA"	26 DE JUNIO 2024	80
JARDÍN DE NIÑOS "LEONA VICARIO" EN SAN PEDRO NEXAPA	PLÁTICA "CULTURA DEL AGUA"	24 DE JUNIO 2024	140
CAM FRIDA KAHLO	PLÁTICA "CULTURA DEL AGUA"	5 DE JULIO 2024	30
JARDÍN DE NIÑOS "EVA SÁMANO"	PLÁTICA "CULTURA DEL AGUA" A PADRES	27 DE JULIO 2024	15
ESCUELA PRIMARIA "ANTONIO CASO" (TURNO MATUTINO)	PLÁTICA "CULTURA DEL AGUA"	23 DE OCTUBRE DE 2024	130
		TOTAL	1,395

Fuente: *OPDAAS Amecameca, 2024*

Reforestación

La reforestación es esencial para mantener en buen estado el ambiente natural y los recursos que son fundamentales e importantes para la vida, entre los cuales se destacan el agua, el aire y el suelo. En ese sentido, **se han sembrado 3,000 árboles en diversas delegaciones y en la cabecera municipal.**

Esta actividad contribuye a restaurar ecosistemas dañados, mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad y asegurar recursos naturales para las generaciones futuras.

- **1,500 árboles sembrados en San Diego Huehuecalco**
- **1,000 árboles en San Antonio Zoyatzingo.**
- **500 cabecera municipal**

Finalmente, y toda vez que del año 2022 al 2023 el estiaje aumentó un 15%, hemos apoyado a la comunidad con la **distribución de 1,080 pipas de agua**, lo que ha resuelto las necesidades inmediatas de **27,000 personas.**

DISTRIBUCIÓN DE VIAJES DE PIPA POR COMUNIDAD

.N.P.	COMUNIDAD	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	TOTAL
1	CABECERA MUNICIPAL	68	371	25	20	484
2	SAN PEDRO NEXAPA	54	166	20	20	260
3	SAN JUAN GRANDE	25	44	15	14	98
4	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	66	66	16	14	162
5	SAN DIEGO HUEHUECALCO	5	92	1	5	103
6	SANTA ISABEL CHALMA	1	1	2	1	5
7	ALDEA DE LOS REYES	10	12	1	1	24
8	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	53	55	40	25	173
	TOTAL	282	807	120	100	1,309

Fuente: *OPDAAS Amecameca, 2024*







Emergencia a consecuencia del alud

En septiembre, tras el **imponente desbordamiento del río Alcalica**, el **OPDAAS** desplegó una operación urgente y coordinada para devolver al río su cauce natural.

En un esfuerzo conjunto con las y los **vecinos del municipio**, el personal del organismo, **equipado con maquinaria pesada del OPDAAS y de la Dirección de Obras Públicas**, se adentró en el lecho del río, decidido a enfrentar la fuerza desatada de la naturaleza. Costales rellenos de tierra se colocaron estratégicamente, formando una barrera de resistencia para evitar futuros desbordamientos y proteger a la comunidad de nuevos embates.

El **Gobierno del Estado de México apoyó con una excavadora 320**, cuyo mayor alcance permitió reforzar los muros del río en la zona afectada y llevar a cabo trabajos preventivos río abajo para mitigar futuros riesgos.



3.11 Protección civil y bomberos

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amecameca **se ha consolidado** como un referente en la región de los volcanes. A través de un **plan de trabajo bien estructurado, ha identificado, diseñado, desarrollado y aplicado acciones preventivas en la población**, brindando atención oportuna ante los agentes perturbadores que afectan al municipio.

Esto ha sido posible gracias a un equipo de personal humano, responsable y capacitado, cuyo objetivo es cumplir con las encomiendas de esta administración en materia de atención prehospitalaria, bomberil y de protección civil.

Se ha contribuido a **mejorar la seguridad de la población frente a fenómenos naturales recurrentes, que recuerdan la fuerza de la naturaleza y sus devastadores efectos.** Aunque no siempre es posible predecir cuándo, cómo y dónde ocurrirán estos fenómenos, es fundamental mitigar los riesgos con las herramientas desarrolladas en esta coordinación.

Atlas de riesgos actualizado

Hoy se cuenta con un **Atlas de Riesgos actualizado y aprobado por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, que es el órgano regulador de los atlas de riesgos municipales.**

Este documento contiene **información crucial sobre los fenómenos perturbadores que pueden afectar al municipio, tales como inestabilidad de laderas y riesgo volcánico.**

Además de ser un **documento interactivo que nos ayuda como gobierno a tomar decisiones**, se ha asistido a escuelas para que lo conozcan y sepan que pueden encontrar en el atlas, quienes lo utilizan y para que lo utilizan, y así involucrar a la sociedad en que este documento.

Es importante recordar que los riesgos no van a desaparecer; por lo tanto, la mejor forma de convivir con el riesgo es a través de medidas preventivas.

Protección civil

La protección civil se ha convertido en un valioso **mecanismo para salvar miles de vidas.** La clave para lograrlo radica en la **prevención de riesgos.** Es esencial capacitar tanto a la población como a las autoridades en m**edidas de autoprotección y adaptación** ante fenómenos perturbadores, fomentando así la capacidad de afrontar los riesgos.

Como todo sistema de protección civil **moderno, ágil y eficiente**, se cuenta con **protocolos de actuación** para atender situaciones de emergencia, en aras de procurar una adecuada coordinación entre los tres niveles y órdenes de gobierno, asegurando una respuesta efectiva en momentos críticos.

Durante el año 2024, la Coordinación realizó verificaciones exhaustivas en las medidas de seguridad de diversos establecimientos, lo que permitió la emisión de **330 dictámenes de viabilidad**. De estos, **97 correspondieron a dictámenes de alto riesgo, mientras que 89 fueron de mediano riesgo.** Asimismo, se emitieron 1**32 dictámenes de bajo riesgo**, asegurando que los negocios cumplieran con las normativas legales vigentes. Por último, **12 dictámenes se destinaron a escuelas**, garantizando que dichas instituciones también contaran con las medidas de seguridad adecuadas. Esta labor ha sido fundamental para reforzar la seguridad y la legalidad en los espacios de la comunidad.

La coordinación ha llevado a cabo estas verificaciones en las medidas de seguridad, **otorgando 330 dictámenes de viabilidad a negocios de bajo, mediano y alto impacto que ya cumplen con las medidas de seguridad reglamentadas por la ley.**









Para promover la cultura de la prevención, se ha trabajado para sensibilizar a los propietarios y empleados sobre la importancia de mantener medidas de seguridad adecuadas. Asimismo, se han brindado asesorías y capacitación a las brigadas de seguridad de los establecimientos, beneficiando tanto a dueños como a empleados. Todo esto se traduce en un entorno más seguro ante cualquier eventualidad para la población que transita por estos establecimientos, asegurando así la integridad de las personas y el correcto funcionamiento de los negocios.

Valoración de riesgos

Con la encomienda de garantizar la seguridad de la población en materia de protección civil, se llevan a cabo verificaciones físicas realizadas por personal calificado en la Gestión Integral de Riesgos.

Estas valoraciones tienen como **finalidad identificar, analizar y evaluar los posibles peligros y amenazas** que puedan afectar la seguridad y la integridad de las personas, así como sus bienes y entorno, y, de la misma manera, salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la población.

Se realizaron **45 dictámenes de riesgo que abarcaron:**

Inmuebles: Evaluación de estructuras para detectar condiciones de riesgo,

Árboles: Identificación de aquellos con probabilidad de caída.

Estructuras: Revisión de plagas, templetes, gradas y escenarios en eventos públicos.

Caminos y techumbres: Análisis del estado de las vías y estructuras cubierta

Todo este proceso proporciona a la población una respuesta oportuna y permite la coordinación con las dependencias del sector público y privado, así como con las direcciones municipales pertinentes, para la **salvaguarda de los bienes y el entorno de la comunidad.**

Capacitación

Reconociendo la importancia de la prevención y la respuesta efectiva ante situaciones de emergencia y desastres, el gobierno municipal mantiene su compromiso en seguir fortaleciendo y mejorando los programas y acciones en orientadas a la capacitación del personal.

Este año, el municipio organizó y fue **sede del curso de extracción vehicular**, donde empleando vehículos reales se trabajó en la e**xtracción de pacientes críticos y el control y sofocación de incendios en vehículos automotores.**

Este curso dejó como precedente la necesidad de capacitar al personal en su conjunto, y contó con la **participación de 110 elementos** de las diferentes coordinaciones municipales de protección civil y bomberos



La capacitación al personal es fundamental, y se ha identificado en la población un aliado clave en materia de protección civil. Por esta razón, s**e han impartido 52 cursos de capacitación dirigidos a la sociedad civil**, así como a los sectores público y privado. Estas actividades se han realizado en las siete delegaciones y en la cabecera municipal. El objetivo de estas capacitaciones es difundir entre estos sectores la **cultura de la prevención** y enseñarles a actuar ante cualquier fenómeno perturbador. Se ha capacitado un total de **1,016 personas en diversos temas,** tales como:

- **Cursos básicos de primeros auxilios**
- **Prevención y combate de incendios**
- **Plan operativo Popocatépetl**
- **Crónicas de un desastre**
- **Formación de brigadas**
- **Introducción a la protección civil**

Este esfuerzo tiene como meta avanzar en la cultura de la prevención y concientizar a la comunidad sobre los riesgos a los que está expuesta la comunidad del municipio.

CURSOS Y TALLERES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (2024)			
N.P	CURSO/TALLER	LUGAR	PARTICIPANTES
1	ATLAS DE RIESGOS, CRÓNICAS DE UN DESASTRE Y CONTINGENCIA VOLCÁNICA.	ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA	30
2	ATLAS DE RIESGOS, CRÓNICAS DE UN DESASTRE Y CONTINGENCIA.	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA	30
3	FORMACIÓN DE BRIGADAS	PRECEPTORÍA JUVENIL	15
4	USO Y MANEJO DE EXTINTORES	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA	30
5	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL, FORMACIÓN DE BRIGADAS Y PRIMEROS AUXILIOS	PARROQUIA "LA ASUNCIÓN"	13
6	CONTINGENCIA VOLCÁNICA	EMPRESA SUCROLIQ	13
7	PREVENCIÓN DE INCENDIOS, INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL.	COLEGO HILLS	19
8	PRIMEROS AUXILIOS	PERSONAL DE ECOPARQUES	50
9	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL Y USO Y MANEJO DE EXTINTORES	EMPRESA SUCROLIQ	6
10	ACONTINGENCIA VOLCÁNICA, MOCHILA DE EMERGENCIA Y PLAN FAMILIAR	DELEGACIÓN DE SAN PEDRO NEXAPA	43
11	PRIMEROS AUXILIOS	COMBUSTIBLES DE AMECAMECA	6
12	PRIMEROS AUXILIOS	JARDÍN DE NIÑOS	5
13	USO Y MANEJO DE EXTINTORES	AESTANCIA INFANTIL "SMSEM"	15
14	PRIMEROS AUXILIOS	AMECENTRO ESCOLAR MÉXICO	19
15	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL Y USO Y MANEJO DE EXTINTORES, RIESGOS EN TU COMUNIDAD	ESCUELA "EVA SAMANO"	5
16	PRIMEROS AUXILIOS	ESCUELA "FRIDA KALO"	11
17	CONTINGENCIA VOLCÁNICA	ESCUELA "FRIDA KALO"	37
18	CONTINGENCIA VOLCÁNICA	ESCUELA "ARCADIO PAGASA"	10

Fuente: *Protección Civil de Amecameca, 2024.*

N.P	CURSO/TALLER	LUGAR	PARTICIPANTES
19	PRIMEROS AUXILIOS	ESCUELA "ANTONIO CASO"	50
20	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL Y ESCUELA SEGURA	PREPARATORIA DE ZOYATZINGO	47
21	PRIMEROS AUXILIOS	COLEGIO IBIBA	13
22	USO Y MANEJO DE EXTINTORES	ESCUELA PRIMARIA EN SAN PEDRO NEXAPA	13
23	PRIMEROS AUXILIOS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (TURNO MATUTINO)	180
24	PRIMEROS AUXILIOS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (TURNO VESPERTINO)	78
25	USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLEGIO IBIBA	25
26	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL Y PRIMEROS AUXILIOS	GRUPO ELEKTRA	10
27	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL, FENÓMENOS PERTURBADORES, ATLAS DE RIESGO Y HOSPITAL SEGURO.	UNIVERSIDAD ÁLZATE	34
28	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL, PRIMEROS AUXILIOS Y USO Y MANEJO DE EXTINTORES.	ESCUELA SANTILLANA	14
29	USO Y MANEJO DE EXTINTORES	REFUGIO VIOLETA	5
30	PRIMEROS AUXILIOS	REFUGIO VOLETA	7
31	BRIGADA DE EVACUACIÓN	REFUGIO VIOLETA	7
32	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL	15
33	BRIGADA DE COMUNICACIÓN	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL	15
34	USO Y MANEJO DE EXTINTORES	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL	15
35	PRIMEROS AUXILIOS	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL	15
36	CRÓNICAS DE UN DESASTRE, ATLAS DE RIESGO	ESCUELA DANEI	25
37	PRIMEROS AUXILIOS	UNIVERSIDAD UAEM	41
38	USO Y MANEJO DE EXTINTORES	PREPARATORIA UAEM	40
39	BRIGADA DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE	PREPARATORIA UAEM	10
		TOTAL	1,016

Fuente: *Protección Civil de Amecameca, 2024.*

Emergencias urbanas

El servicio bomberil es una de las prioridades de esta coordinación, ya que permite dar respuesta a la población afectada por siniestros. A través de este servicio, se ha brindado un total de **1,083 servicios de emergencias bomberiles en zonas urbanas y forestales.**

Durante la temporada de incendios forestales, el municipio de Amecameca enfrentó trece incendios, siendo el de mayor impacto el que ocurrió en el **Parque Nacional Izta-Popo**. Este incendio comenzó el **14 de marzo y afectó un área natural protegida de mil quinientas treinta y seis hectáreas.**

Atendiendo lo anterior, se activó el **"Plan Especial de Sequías"** y Amecameca fue el único municipio de la región que participó desde el primer momento en este evento. También formó parte del comando de incidencia, trabajando con una brigada permanente en el combate directo al incendio.

Entre las acciones realizadas, se incluyen:

En temporada de estiaje, se han combatido y sofocado incendios en pastizales, industrias, comercios y casas habitación, protegiendo a quienes se vieron afectados. Retiro de cables caídos de telecomunicaciones y energía eléctrica.

Rescates de animales domésticos y de fauna silvestre, como gatos atrapados en edificios, árboles y postes, buho.

Control de fugas de gas en casas habitación, fábricas y comercios.

Esta coordinación ha implementado la fase de recuperación, donde después de un evento de desastre se restablece el acceso y funcional a la infraestructura dañada y se les apoya a las familias afectadas, en este sentido hemos entregado **115 atados de lámina y 320 cobijas en coordinación con Protección Civil del Estado de México y artículos de primera necesidad con Protección Civil Municipal.**







ATENCIÓN DE EMERGENCIAS URBANAS (2024)

N.P	TIPO DE EMERGENCIAS	INCIDENTES
1	INCENDIOS FORESTALES	13
2	INCENDIOS EN CASA HABITACIÓN	29
3	INCENDIO INDUSTRIAL	10
4	ÁRBOLES CAÍDOS , PODAS	125
5	CABLES CAÍDOS, CORTO·CIRCUITO	44
6	DERRUMBES , SOCAVONES	2
7	INUNDANCIONES ,ENCHARCAMIENTOS	7
8	ENJAMBRES DE ABEJAS, AVISPAS	53
9	INCENDIOS EN PASTIZALES, ÁRBOLES	112
10	QUEMA DE BASURA, LLANTAS, PLÁSTICOS	40
11	GATO, PERROS, OTROS (MORDEDURAS, PERROS, ATAQUES, ATRAPADOS)	24
12	EVENTOS DE PIROTÉCNIA (CASTILLOS, PORTADAS)	3
13	INCENDIOS DE VEHÍCULOS	42
14	DEJAR AGUA EN PLANTA POTABILIZADORA	353
15	FUGAS DE GAS	60
16	EVENTO VOLCÁNICO	4
	TOTAL	921

Fuente: *Protección Civil de Amecameca, 2024.*

Respuesta integral ante desastres naturales

El 11 de septiembre, Amecameca enfrentó un evento sin precedentes en su historia: el desbordamiento del río Alcalica, una fuerza de la naturaleza que liberó un alud de lodo y azotó con crudeza las calles de la cabecera municipal, afectando una vasta superficie de 8,140 metros lineales de terreno urbano. Ante la magnitud de la situación, el gobierno de Amecameca, fiel a su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, desplegó una serie de medidas de emergencia para contener la situación. Se movilizaron recursos, se coordinó una rápida respuesta y se implementaron estrategias de comunicación claras para mantener a la población informada y evitar la propagación de pánico o la difusión de información errónea. La gestión de la crisis demostró la determinación y capacidad de respuesta del gobierno local en momentos de adversidad extrema.

ZONAS AFECTADAS POR EL ALUD

CALLES AFECTADAS	SUPERFICIE AFECTADA
ABASOLO, XICOTÉNCATL, BRAVO, LA PAZ, MORELOS, INDEPENDENCIA, RELOX, ROSARIO, CORONEL SILVESTRE, ARISTA, SAN JUAN, ALDAMA, PROGRESO	5,640 METROS LINEALES
CAMINO DE PARQUE ESMERALDA A COLONIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	2,500 METROS LINEALES
	TOTAL: 8,140 METROS LINEALES

Fuente: *Protección Civil de Amecameca, 2024.*

La respuesta ante el desbordamiento del río Alcalica exigió una movilización sin precedentes y una demostración de capacidad logística extraordinaria. Durante las operaciones de limpieza y recuperación, se retiraron 623 toneladas de lodo, una tarea colosal que requirió el uso de **830,000 litros de agua** transportados en pipas para limpiar y restablecer el orden en las áreas afectadas.

La magnitud del esfuerzo se reflejó en el despliegue de maquinaria pesada: 6 retroexcavadoras, 5 pipas de agua, 10 carros de volteo, 4 Bobcats, 4 Vactors, junto con una máquina 320 y una máquina 225, además de 85 palas, 68 escobas y 15 carretillas que fueron esenciales para remover el lodo y los escombros acumulados. El compromiso del personal fue igualmente impresionante, con 1,271 personas participando en las labores de recuperación, demostrando una determinación y trabajo en equipo excepcionales. Las jornadas de trabajo sumaron un total de **79 horas y 29 minutos**, durante las cuales el personal se dedicó incansablemente a devolver la seguridad y estabilidad a la comunidad, enfrentando condiciones adversas con una firmeza que solo emerge en los momentos más críticos.

La intervención de la Secretaría de Salud durante la emergencia fue crucial para atender y proteger a la población afectada. Se llevaron a cabo visitas a **552 casas, logrando censar a 2,042 personas, incluyendo 236 menores de 5 años y 252 mayores de 60 años**, grupos particularmente vulnerables en situaciones de crisis. Para garantizar la seguridad y el bienestar de estas familias, se distribuyeron 435 kits de regreso a casa.

La atención médica fue un pilar fundamental, con **249 consultas realizadas, y se administraron 1,009 vacunas en total, incluyendo 490 dosis de TD (Tétanos-Difteria), 250 de Hepatitis B y 269 de Neumococo**, protegiendo a la población contra enfermedades infecciosas. Además, se entregaron 768 medicamentos para atender distintas necesidades de salud.

Como medidas preventivas, se distribuyeron **904 botellas de alcohol en gel de 500 ml y 3,250 cubrebocas tricapa**, reforzando la protección de la comunidad ante posibles riesgos sanitarios. Este esfuerzo coordinado reflejó el compromiso de la Secretaría de Salud por mantener la salud pública y responder con prontitud ante situaciones adversas.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal para atender la emergencia y proteger la salud y tranquilidad de la comunidad, actuando con rapidez y transparencia ante las contingencias ambientales que afectan al municipio. Durante la presente temporada de lluvias, el municipio de Amecameca ha enfrentado lluvias atípicas y fuertes vientos, que han provocado veintinueve encharcamientos e inundaciones de consideración, los cuales han sido atendidos oportunamente por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. Se ha trabajado en la mitigación de los riesgos, incluyendo la desobstrucción de coladeras para facilitar el flujo del agua y prevenir accidentes o daños a los bienes de la ciudadanía. Además, se han acordonado las zonas de riesgo y se han realizado labores de limpieza en colaboración con otras áreas de la administración municipal.

Las lluvias recientes han provocado un reblandecimiento del terreno y la inestabilidad de la ladera en el Cerro del Sacromonte. Como resultado de una fuerte y atípica tormenta ocurrida el domingo 29 de septiembre, se detectó un deslizamiento de ladera que afectó la calle Parque Nacional y el Paseo del Saber en la cabecera municipal, acumulando una gran cantidad de lodo.

Desde el momento en que se reportó el incidente, el gobierno de Amecameca implementó medidas de respuesta inmediata. La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, en colaboración con otras áreas de la administración, acordonó las zonas de riesgo y llevó a cabo labores de limpieza para mitigar los peligros y prevenir accidentes o daños a los bienes de la ciudadanía. Además, se inició la investigación del origen del lodo, identificando una grieta en el Cerro del Sacromonte, por lo que se solicitó al gobierno estatal el apoyo de un especialista para evaluar la gravedad de la situación.

En respuesta a la solicitud, durante la novena sesión ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, el gobierno estatal envió a un geólogo para realizar los estudios pertinentes. Este especialista instruyó al personal de protección civil sobre la metodología adecuada para continuar con las mediciones y mantener un registro del progreso de la grieta. Esto permitirá mantener a la comunidad informada de manera precisa, evitando generar pánico o la difusión de información falsa.

Aunado a los fuertes vientos que se han presentado en la zona se atendieron 125 servicios de árboles caídos, que han afectado casas, escuelas, el tendido eléctrico, caminos y carreteras, con el apoyo de diferentes instancias como la CFE y la Coordinación Municipal de Ecología se han llevado a cabo los trabajos de seccionamiento de los árboles, así como la limpieza para la liberación y restablecimiento de las actividades de los ciudadanos.

Emergencias de salud

La atención a emergencias de salud es una prioridad constante para el municipio, y el 2024 no ha sido la excepción. Durante este año, se han brindado **2,004 servicios prehospitalarios**, respondiendo de manera efectiva a incidentes que van desde accidentes en motocicletas hasta situaciones de emergencia que requieren intervención en eventos masivos y traslados. Un patrón preocupante es el número de accidentes de motocicleta, que encabezan la lista y suelen involucrar a conductores que no portaban el equipo de protección obligatorio o manejaban bajo los efectos del alcohol. La tabla siguiente detalla la atención de emergencias prehospitalarias brindadas durante el año, evidenciando la diversidad y volumen de los incidentes atendidos por el personal de respuesta rápida.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS (2024)

N.P	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS	INCIDENTES
1	ACCIDENTES EN MOTOCICLETA	145
2	ACCIDENTES DE AUTOMÓVIL	115
3	PERSONAS FALLECIDAS	35
4	ATENCIONES PREHOSPITALARIAS	972
5	COMANDANCIA	506
6	MINISTERIO PÚBLICO	81
7	EVENTOS RELIGIOSOS	55
8	TRASLADOS	95
	TOTAL	2,004

Fuente: *Protección Civil de Amecameca, 2024.*





Finalmente, con el objetivo de proveer uniformes adecuados a su labor y fortalecer la imagen y presencia del personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, se entregaron **uniformes completos a 18 elementos**. Estos uniformes consisten en pantalones de cargo, playeras, chamarras, botas y gorras, y representaron una **inversión de $78,000.00** (setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). Esta medida busca no solo mejorar la presentación y seguridad del personal, sino también resaltar su papel esencial en la protección y el servicio a la comunidad.

TOPETE GARCÍA

3vette

PILAR CUATRO

MUNICIPIO CON SEGURIDAD

Paz y Justicia

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!







TOPETE GARCÍA

3lvette

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca *resultados* para todos!



4.1 Introducción

El Pilar Número 4: Municipio con **Seguridad, Paz y Justicia** se erige como un compromiso firme de la administración para garantizar un entorno seguro, justo y próspero que permita a la población de Amecameca desarrollarse plenamente. La seguridad pública es la base sobre la que descansa el progreso social y económico, y su importancia radica en que sin ella, ningún otro aspecto de la vida comunitaria puede prosperar. Por esta razón, este año se han reforzado e implementado estrategias innovadoras y colaborativas que promueven la prevención del delito y la protección de los derechos humanos de cada habitante, asegurando así un ambiente donde todas las personas se sientan seguras y respetadas.

Estas acciones incluyen la **modernización de los sistemas de vigilancia, la capacitación continua de los cuerpos de seguridad, y la colaboración con organizaciones civiles y entidades de gobierno** para crear una red integral de prevención y reacción ante emergencias. Además, se han establecido campañas de concientización ciudadana que buscan empoderar a la comunidad para participar activamente en la co-creación de un entorno más seguro.

El pilar también enfatiza la promoción de la paz social, fomentando un diálogo constante entre la ciudadanía y las autoridades, y la implementación de programas que apoyan la resolución pacífica de conflictos. La justicia, por su parte, se consolida a través de mecanismos que facilitan el acceso rápido y equitativo a los recursos judiciales y el acompañamiento en procesos legales, reforzando así la confianza en las instituciones.

El Pilar Número 4 busca transformar a Amecameca en un modelo de seguridad, paz y justicia, donde la tranquilidad y la protección de derechos sean la norma, y donde cada acción emprendida contribuya al fortalecimiento de la cohesión social y la prosperidad de toda la comunidad.



4.2 Seguridad pública

Con el objetivo de garantizar un servicio de seguridad más eficiente y adaptado a las necesidades de la población, este año se han adquirido **30 body cams** con una inversión de **$1,016,160.00**, sumándose a las 12 que ya estaban en uso en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, alcanzando un total de **42 equipos de esta tecnología.** Esta herramienta tiene como finalidad documentar el actuar de los elementos policiales en cualquier intervención, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Además, se han **adquirido 30 radios de comunicación** portátiles con una inversión de **$390,446.60** (trescientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 60/100 M.N.), lo que permite que todo el personal esté interconectado y garantice una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

Con el propósito de procurar el bienestar de los elementos, se dotó a todo el estado de fuerza con **uniformes completos** con una inversión de **$947,261.57** (novecientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y un pesos 57/100 M.N.), asegurando una mejor presencia ante la ciudadanía. Es importante destacar que es la primera vez que se proporcionan uniformes de alta calidad al cuerpo policiaco del municipio. En un esfuerzo adicional por reconocer su invaluable entrega, a través del programa **“Mejora de Condiciones Laborales”** se les otorgaron vales de despensa como un gesto de apoyo a su labor.

La labor policial conlleva un riesgo constante; por ello, todo el personal de la **Dirección de Seguridad Pública cuenta con un seguro de vida vigente**, asegurando que, en caso de algún infortunio, sus deudos no queden desamparados. Asimismo, se mantiene vigente un seguro de cobertura amplia para todo el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública, garantizando así su correcto funcionamiento y seguridad en las operaciones diarias.

Como requisito de permanencia y compromiso de este gobierno, todo el personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal recibe capacitación continua. En colaboración con la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de la Seguridad Pública, se han implementado programas formativos que buscan actualizar y perfeccionar las habilidades de los elementos.

Es importante destacar que, gracias a las gestiones institucionales, es la primera ocasión en que los policías se benefician de cursos a nivel internacional. Ejemplo de esto son los impartidos por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, a través de la Embajada de Estados Unidos en México, así como por la Policía Nacional del Ecuador.

Al contar con un cuerpo policial mejor capacitado y profesionalizado, se logra consolidar el desarrollo institucional, garantizando así la estabilidad laboral de los elementos que integran la Dirección y fomentando una sólida vocación de servicio. Este enfoque en la capacitación beneficia a los elementos y también fortalece la confianza de la ciudadanía en sus cuerpos de seguridad.

Como parte de su compromiso por profesionalizar a la fuerza pública, actualmente nueve policías han presentado y acreditado su examen de conocimientos en CENEVAL, obteniendo el título de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, y dos policías más cuentan con el perfil de Técnico Superior Universitario en Policía de Investigación.



CAPACITACIONES IMPARTIDAS A INTEGRANTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE AMECAMECA

N.P	DESCRIPCIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
1	DELITOS DE ESTUPEFACIENTES Y TRÁFICO DE DROGAS, IMPARTIDO EN LA SECCIÓN DE ASUNTOS ANTINARCÓTICOS Y APLICACIÓN DE LA LEY (INL), A TRAVÉS DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO	ENERO, 2024	22 POLICÍAS
2	CONFERENCIA CONSUMO DE DROGAS SINTÉTICAS: DETECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TOXICOLOGÍA Y TRATAMIENTO.	ENERO, 2024	38 POLICÍAS
3	CURSO DE MEDICINA TÁCTICA IMPARTIDO POR ESPECIALISTAS DE NIVEL INTERNACIONAL, BUSCANDO QUE LOS OFICIALES ESTÉN CAPACITADOS PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN AMBIENTES HOSTILES.	ABRIL, 2024	65 POLICÍAS
4	CONFERENCIA CONSUMO DE DROGAS SINTÉTICAS: DETECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TOXICOLOGÍA Y TRATAMIENTO.	ABRIL,2024	12 POLICÍAS
5	CURSO MANEJO DE PAQUETERÍA OFFICE, IMPARTIDO EN LA UNIVERSIDAD UNIVER MILENIUM, CAMPUS CHALCO, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN POLICIAL	ABRIL, 2024	22 POLICÍAS
6	CURSO MARCO TEÓRICO Y LEGAL DEL TIRO BÁSICO CON PISTOLA, Y PRÁCTICAS DE LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS DEL TIRO, IMPARTIDO A TODO EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN, CON LA FINALIDAD QUE CONOZCAN EL ARMAMENTO Y EQUIPO POLICIAL ASIGNADO.	ABRIL,2024	78 POLICÍAS
7	CURSOS "MODELO NACIONAL DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES", "ESPECIALIZACIÓN PARA POLICÍA DE TRÁNSITO" Y "CONTENCIÓN PSICOLÓGICA Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS", IMPARTIDOS EN EL PLANTEL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NEZAHUALCÓYOTL.	MAYO, 2024	14 POLICÍAS
8	SIMULACRO DE CONTROL DE INCENDIOS EN LA PLANTA DE GAS POPO, IMPARTIDO POR PERSONAL DE DICHA EMPRESA, PARTICIPANDO PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN, ASÍ COMO PROTECCIÓN CIVIL DE AMECAMECA, JUCHITEPEC, OZUMBA Y ATLAUTLA	JUNIO, 2024	12 POLICÍAS
9	CURSO DARK RAVEN TACTICAL SAGETY INTERNATIONAL, ENFOCADO EN LA CAPACITACIÓN DE UNIDADES TÁCTICAS ESPECIALES.	JUNIO, 2024	15 POLICÍAS
10	CURSO MODELO UNIDAD DE ANÁLISIS TÁCTICO OPERATIVO (UNIDAD DE ANÁLISIS TÁCTICO OPERATIVA).	JUNIO, 2024	8 ELEMENTOS
11	CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍAS DE PROXIMIDAD (ACTIVOS), EN EL PLANTEL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.	JULIO- OCTUBRE, 2024	4 POLICÍAS
12	COMO PARTE DE LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA Y EN EL MARCO DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CONTINUA, PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN SE ENCUENTRA TOMANDO LOS CURSOS DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL: 7 JUSTICIA CÍVICA: 40 POLICÍA DE PROXIMIDAD: 17 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: 11 PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE E INFORME POLICIAL HOMOLOGADO: 11	AGOSTO-SEPTIEMBRE -OCTUBRE, 2024.	$3,598,853.41
13	CURSO FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL MÉXICO, NIVEL I.	OCTUBRE, NOVIEMBRE, 2024	9 POLICÍAS

Fuente: *Dirección de Seguridad Publica y Transito Municipal del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*





Redes Vecinales de Seguridad y Participación Ciudadana

Dando continuidad al programa de “Policía de Barrio” y con el objetivo de crear una policía más cercana a la comunidad, las y los oficiales de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Amecameca visitan las calles de la cabecera municipal y sus delegaciones.

Este programa busca coordinar estrategias de trabajo conjunto con vecinas y vecinos, quienes están organizados a través de grupos de WhatsApp. En estos espacios, los oficiales asignados al barrio o delegación, junto con el personal del Centro de Control y Mando y el coordinador de Policía de Barrio, monitorean mensajes y llamadas ciudadanas las 24 horas del día, los 365 días del año. Esta comunicación directa evita triangulaciones innecesarias y mejora los tiempos de respuesta ante emergencias y solicitudes de apoyo.

Hasta la fecha, se han establecido 90 redes comerciales y 180 redes vecinales, beneficiando a cerca de 280 personas y consolidando más de 400 redes vecinales en total.

Es importante destacar que al formar una red vecinal, se difunden los números de emergencia y se brinda información sobre la Amecameca App, explicando su funcionamiento y cómo realizar reportes mediante esta herramienta.

Feria por tu Seguridad

Como parte de las acciones de proximidad y prevención, en todas las escuelas del municipio se llevan a cabo las Ferias por tu Seguridad, cuyo objetivo consiste en informar a estudiantes y docentes de los distintos niveles educativos sobre qué hacer ante cualquier eventualidad y compartir los números telefónicos de emergencia.

En estas actividades participan todas las coordinaciones que conforman la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, dando a conocer cada una de las actividades que realizan. Además, se implementan juegos y actividades didácticas que involucran a los alumnos, padres de familia y al personal docente que asiste a las Ferias por tu Seguridad. De esta manera, se busca fomentar una cultura de seguridad y prevención en la comunidad escolar, empoderando a los jóvenes con la información necesaria para actuar en situaciones de riesgo.

Las ferias llevaron a cabo en los siguientes espacios:

- Jardín de niños “Antonio Caso”, en el mes de enero, asistiendo 250 alumnos.
- Jardín de niños “Eva Samano”, en el mes de febrero, asistiendo 130 alumnos.
- Primaria “Antonio Caso”, en el mes de febrero, asistiendo 300 alumnos.
- Instituto bilingüe integral Benemérito de las Américas, en el mes de abril, asistiendo 80 alumnos
- Preparatoria “Forjadores de la Patria”, en el mes de abril, asistiendo 230 alumnos.
- Secundaria “ESTA 020”, San Pedro Nexapa, en el mes de mayo, asistiendo 95 alumnos.
- Primaria “Gregorio Torres Quintero”, en el mes de junio, asistiendo 280 alumnos.
- Primaria “Cuauhtémoc”, Huehuecalco, en el mes de junio, asistiendo 120 alumnos.
- Secundaria Quetzalcóatl, Zoyatzingo, en el mes de julio, asistiendo 100 alumnos.







Acciones contra la tala clandestina

Como parte de la preocupación de la presente administración por el medio ambiente, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal mantiene operativos permanentes contra el aprovechamiento ilegal de recursos maderables. En el presente año, se han inspeccionado un total de 130 camiones cargados con madera en trozo y en rollo, los cuales se trasladan a distintos destinos dentro y fuera del Estado de México. Dentro de estas acciones, se destacan las siguientes:

26 de enero de 2024: Fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público cuatro masculinos que habían sido retenidos por habitantes de San Pedro Nexapa, quienes transportaban dos camionetas con madera en trozo, sin poder comprobar la legalidad de su procedencia.

15 de marzo de 2024: Durante patrullajes en el Libramiento Blake Mora, se observó una camioneta cargada con 84 polines de madera de 2.5 metros de largo. El conductor afirmó haberlos comprado en una página de internet, pero al no contar con la documentación que acreditara la legal procedencia de la madera, fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.





4.3 Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

La Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública tiene como objetivo fundamental garantizar el profesionalismo de la policía municipal de Amecameca mediante la capacitación y certificación de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública. Esta labor busca crear un ambiente de tranquilidad y paz social, siempre en respeto de los Derechos Humanos, a través de la capacitación y certificación.

La dignificación policial es un componente esencial para potenciar las actitudes y aptitudes de las y los oficiales, lo que les permite llevar a cabo investigaciones más efectivas y desarrollar inteligencia para la prevención y combate de delitos dentro del territorio municipal. Además, se promueve la actualización de la incidencia delictiva, facilitando así la creación de acuerdos mediante las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, y coordinación entre instancias federales y estatales con el mismo fin.

Asimismo, se impulsa la participación ciudadana a través de diagnósticos sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia. Mediante la proximidad social, se busca reconstruir el tejido social que ha sido quebrantado a lo largo del tiempo. Es importante destacar que gracias a estas actividades, la policía municipal está recuperando la confianza de la ciudadanía. Por ello, es vital continuar trabajando en la dignificación policial para fortalecer la colaboración entre la policía y la comunidad.

Certificación Única Policial (CUP)

Con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la población amecamequense en materia de seguridad, se está garantizando que los policías de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Amecameca sean confiables, sin vicios y sin compromisos con otra causa que no sea el velar por la seguridad. Para ello, se requiere el cumplimiento de la normatividad, incluyendo la aprobación de los **Exámenes de Control y Confianza**, así como la finalización del Curso Básico de Formación Inicial y el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial. Además, es esencial que los elementos cuenten con la Evaluación del Desempeño actualizada.

Con estas acciones, se busca crear una **policía profesional y capacitada** en la materia de seguridad pública. Por ello, todo el estado de fuerza del municipio de Amecameca cuenta con su **Certificado Único Policial**, asegurando así una respuesta efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

El universo susceptible al CUP en el municipio es de **104 elementos policiales.** Gracias a los esfuerzos de capacitación y profesionalización, actualmente **todos los elementos cuentan con el CUP vigente, lo que representa un avance del 100%** en la certificación. No existe ninguna diferencia o retraso en el cumplimiento de este objetivo, ya que se ha logrado cubrir la totalidad del estado de fuerza.

Es importante destacar que, entre los municipios que integran la región de los volcanes, Amecameca ha ocupado durante los últimos tres años el **primer lugar en el cumplimiento del CUP.** Este logro refleja el compromiso del municipio con la profesionalización y capacitación de sus cuerpos de seguridad, asegurando que cada elemento cumpla con los estándares establecidos para garantizar la seguridad y confianza de la ciudadanía. La obtención del CUP **es un requisito fundamental que certifica la formación, habilidades y competencias de los policías,** y Amecameca ha demostrado liderazgo en este ámbito, consolidándose como un referente en materia de seguridad pública en la región.

Este resultado subraya el compromiso del municipio con la seguridad pública y la profesionalización de su policía, lo que permite responder de manera eficaz a las necesidades de la ciudadanía y brindar un servicio de calidad, fundamentado en altos estándares de competencia y preparación.

Exámenes de control de confianza

La aplicación de los Exámenes de Control de Confianza a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Amecameca **permite verificar que el personal evaluado actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional y que se apeguen a los principios fundamentales de la institución.** Este proceso incluye una serie de evaluaciones, que abarcan exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, poligráficos, así como un análisis del entorno social y la situación patrimonial de los elementos.

El Estado de Fuerza de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en el municipio de Amecameca cuenta con un total de 104 elementos. Todos estos elementos han sido sometidos a las evaluaciones de Control de Confianza, lo cual asegura que cada integrante ha cumplido con los requisitos necesarios para desempeñar sus funciones de manera confiable y profesional.

Este cumplimiento del 100% en las evaluaciones refleja el compromiso de la administración municipal con la seguridad pública y con contar con un equipo de seguridad que brinde confianza y responda a las necesidades de la ciudadanía de manera íntegra y eficiente.

Actualización y capacitación

El cuerpo de seguridad pública municipal se encuentra en constante capacitación, lo que resulta primordial para asegurar un desempeño efectivo en sus funciones. Por ello, se siguen concertando cursos en la Universidad Mexiquense de Seguridad, con la finalidad de que los elementos desarrollen habilidades en comunicación e interacción, así como en la participación efectiva y la resolución de conflictos.

Además, se está **especializando a todo el estado de fuerza en temas recientes relacionados con la justicia cívica, la proximidad social y la policía de género**. Esta actualización continua permite que nuestros policías se mantengan informados sobre las últimas normativas y prácticas, asegurando una mejor atención a la ciudadanía y un enfoque proactivo en la prevención del delito.

A continuación se detalla el número de elementos capacitados en cada curso:

- **Curso de Competencias Básicas de la Función Policial:** 7 elementos
- **Formación Inicial para Activos**: 4 elementos
- **Curso de Justicia Cívica:** 40 elementos
- **Curso de Proximidad:** 10 elementos
- **Curso de Protocolo Nacional** de Actuación Primer Respondiente (IPH): 7 elementos
- **Curso de Protocolo de Género:** 7 elementos

Estas capacitaciones son fundamentales para asegurar que el equipo de seguridad esté preparado y capacitado para responder de manera adecuada y eficaz a las diversas situaciones que se presentan en el municipio, promoviendo un ambiente de seguridad y confianza entre la comunidad.

Balizado

Una de las preocupaciones en seguridad pública en el municipio de Amecameca es el desconocimiento de los números de emergencia. Por esta razón, y con la finalidad de reconstruir el tejido social, se realizó el Balizado de los Números de Emergencia, que incluye el Número de Centro de Mando Fijo, el Centro de Mando WhatsApp, el Número de Protección Civil, y el más importante, el Número de la Patrulla del Sector.

Con esta estrategia, se logra que la sociedad de diferentes barrios y delegaciones conozca los números de emergencia que enlazan directamente con la Policía Municipal. Para el gobierno municipal, es de suma importancia que los amecamequenses tengan acceso al número directo de la patrulla que vigila el sector donde residen, fortaleciendo así la confianza y la comunicación entre la comunidad y sus cuerpos de seguridad.

NÚMERO DE BARDAS BALIZADAS POR SECTOR (2024)

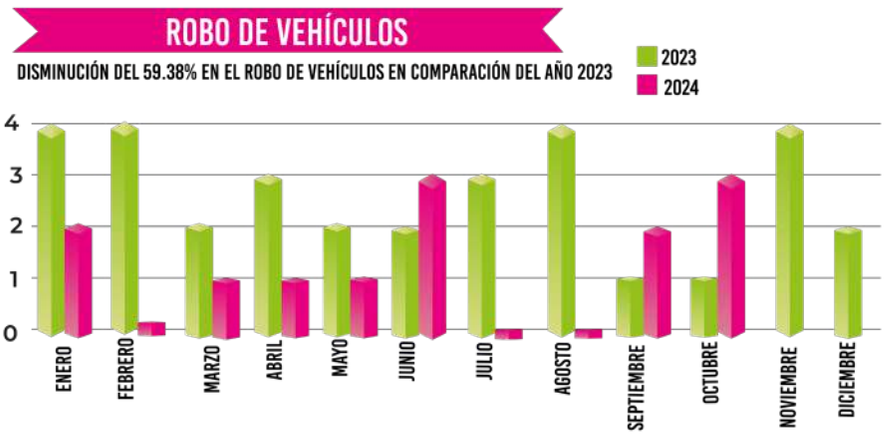
N.P	SECTOR	NO, DE BARDAS BALIZADAS
1	SACROMONTE ROSARIO	8
2	PANOHAYA CALTENCO	7
3	ATENCO POPOCATEPETL	8
4	DELEGACIONES SAN PEDRO	3
5	DELEGACIÓN SAN JUAN GRANDE	2
6	DELEGACIÓN SAN ANTONIO ZOYATZINGO	2
7	DELEGACIÓN DE SAN DIEGO HUEHUECALCO	1
8	DELEGACIÓN SANTA ISABEL CHALMA	2
9	DELEGACIÓN SANTIAGO	1
10	DELEGACIÓN DE LA ALDEA DE LOS REYES	1
11	DELEGACIÓN SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	4
	TOTAL:	39

Fuente: *Coordinación de Prevención del Delito del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

La capacitación y formación policial ha sido un eje estratégico fundamental en esta administración. Por esta razón, se ha priorizado la preparación integral de la policía del municipio, no solo a través de la academia de formación y actualización policial del estado, sino también mediante cursos avanzados de nivel internacional. Estos cursos se han llevado a cabo en colaboración con agencias federales de Estados Unidos, como la Oficina de Administración de Control de Drogas (DEA), así como con la Policía Nacional de Ecuador, España y otras entidades internacionales de renombre.

Toda esta formación y capacitación se ha traducido en estrategias operativas más eficientes y un análisis delictivo robusto, permitiendo implementar acciones coordinadas y precisas. Como resultado, se ha logrado una reducción significativa en la incidencia delictiva, especialmente en delitos de robo a vehículos, robo de autopartes, y otros crímenes de alto impacto en Amecameca. Estos avances se reflejan en importantes detenciones realizadas, incluyendo personas sorprendidas en flagrancia durante robos de vehículos, individuos dedicados a la extorsión, y otros actos delictivos relevantes.

El esfuerzo constante y la cooperación internacional han fortalecido las capacidades de las fuerzas de seguridad del municipio, posicionando a Amecameca como un ejemplo de compromiso y eficacia en la lucha contra la delincuencia.





CARROS Y MOTOS SOSPECHOSOS

MES	2023	2024
ENERO	17	19
FEBRERO	17	26
MARZO	28	18
ABRIL	29	25
MAYO	23	16
JUNIO	32	25
JULIO	25	27
AGOSTO	25	18
SEPTIEMBRE	31	14
OCTUBRE	30	17
NOVIEMBRE	18	
DICIEMBRE	11	
TOTAL	286	205

Disminución del 28.15% en carros y motos sospechosos en comparación del año 2023

ROBO A TRANSEUNTE

MES	2023	2024
ENERO	3	2
FEBRERO	6	5
MARZO	3	5
ABRIL	4	1
MAYO	0	1
JUNIO	1	4
JULIO	6	5
AGOSTO	6	0
SEPTIEMBRE	2	2
OCTUBRE	3	1
NOVIEMBRE	3	
DICIEMBRE	6	
TOTAL	43	26

Disminución del 40.60% en robo transeunte en comparación del año 2023

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

MES	2023	2024
ENERO	14	9
FEBRERO	22	12
MARZO	11	10
ABRIL	19	15
MAYO	21	15
JUNIO	23	21
JULIO	20	18
AGOSTO	13	8
SEPTIEMBRE	13	17
OCTUBRE	17	16
NOVIEMBRE	15	
DICIEMBRE	16	
TOTAL	204	141

Disminución del 31.25% de violencia contra la mujer en comparación del año 2023

4.4 Prevención de delito

Los problemas sociales y escolares han incrementado con el tiempo, lo que ha llevado a la **Coordinación de Prevención del Delito** a llevar a cabo **pláticas y talleres en materia de prevención social de la violencia y de la delincuencia.** Estos talleres abordan temas como adicciones, amistades nocivas, uso correcto de las redes sociales y prevención de robo a menores.

El objetivo es **crear conciencia en los padres de familia, alumnos y maestros** de las instituciones educativas a nivel preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior. El gobierno municipal está firmemente comprometido con la sociedad estudiantil para disminuir toda conducta que atente contra el bien común de la población escolar, fomentando un **entorno más seguro y saludable** para la población joven.

PLÁTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN (2024)

NO	NOMBRE DE PLÁTICA	LUGAR	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	ADICCIONES	ESC. PREP. OFIC. 261, SAN ANTONIO ZOYATZINGO. ESC. SEC. OFIC. "GENERALÍSIMO MORELOS", SAN DIEGO HUEHUECALCO. ESC. SEC. FED. "DOCTOR MANUEL SANDOVAL VALLARTA". SECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS", SANTA ISABEL CHALMA. INSTITUTO BILINGÜE INTEGRAL "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS IBIBBA". ESC. PREP. OFIC. "FORJADORES DE LA PATRIA". ESC. SEC. TEC. "DOMINGO DE CHIMALPAIN". CBT-AMECAMECA, SANTA ISABEL CHALMA. ESC. PREP. OFIC. 251, SAN PEDRO NEXAPA. TELEBACHILLERATO. ZENTLALPAN. TELESECUNDARIA "QUETZALCÓATL". ESCUELA SECUNDARIA "IZTACCIHUATL" DELEGACIÓN SANTIAGO CUAUHTENCO.	3,575 ALUMNOS
2	AMISTADES NOCIVAS	PLANTEL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE LA UAEMÉX	450 ALUMNOS
3	USO CORRECTO DE LAS REDES SOCIALES	ESC. PRIM. "ANTONIO CASO". ESC. PRIM. "GREGORIO TORRES QUINTERO" COLEGIO REAL CHAPULTEPEC. INSTITUTO BILINGÜE INTEGRAL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS IBIBBA. ESC. PRIM. SANTA ISABEL CHALMA. ESC. PRIM, "CUAUHTÉMOC", SAN DIEGO HUEHUECALCO. TELESECUNDARIA, SAN FRANCISCO ZENTLALPAN. ESC. PRIM. "QUETZALCÓATL", SANTIAGO CUAUHTENCO.	2,425 ALUMNOS
4	PREVENCIÓN DE ROBO A MENORES	COLEGIO REAL CHAPULTEPEC. ESC. PRIM. "ANTONIO CASO". JARDÍN DE NIÑOS "EVA SÁMANO", ESC. PRIM. "GREGORIO TORRES QUINTERO". INSTITUTO BILINGÜE INTEGRAL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS IBIBBA. JARDÍN DE NIÑOS "ADOLFO LÓPEZ MATEOS". ESC. PRIM. "LÁZARO CÁRDENAS". ESC. PRIM. "CUAUHTÉMOC", SAN DIEGO HUEHUECALCO.	1,370 ALUMNOS
5	DERECHOS DE LOS MENORES ESTUDIANTES Y RESPONSABILIDADES DE SUS TUTORES ADULTOS	ESC. PRIM. "ANTONIO CASO"	200 ALUMNOS
		TOTAL:	8,020 ALUMNOS

Fuente: *Coordinación de la Prevención del Delito del Ayuntamiento de Amecameca, Programa "Policía de barrio" (2024).*

Olimpiadas Municipales Deportivas

Las Olimpiadas Municipales Deportivas tienen como objetivo crear un e**ntorno más pacífico y cohesionado entre las y los adolescentes**, promoviendo una buena relación dentro de la comunidad estudiantil y fomentando la armonía entre todos los involucrados.

A través de esta actividad, **se implementan y refuerzan valores como la competencia, la excelencia, la amistad y el respeto**. El objetivo es que los participantes compitan en diversas disciplinas deportivas, reconociendo y premiando a todos aquellos que están comprometidos con su propio desarrollo y superación.

Este año, las **Olimpiadas Municipales se llevaron a cabo en el CBT de Amecameca, con la participación de 250 alumnas y alumnos.**

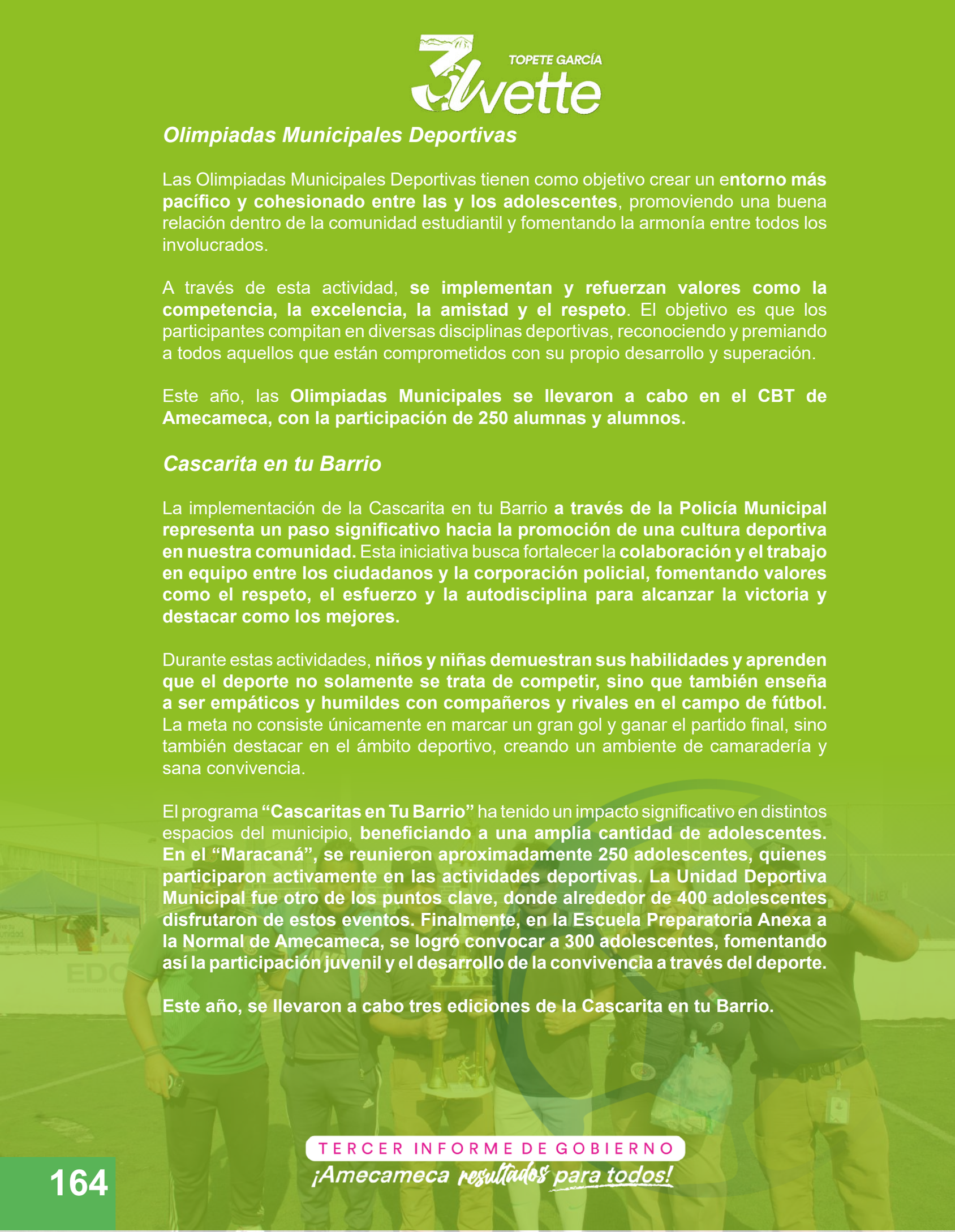
Cascarita en tu Barrio

La implementación de la Cascarita en tu Barrio **a través de la Policía Municipal representa un paso significativo hacia la promoción de una cultura deportiva en nuestra comunidad.** Esta iniciativa busca fortalecer la **colaboración y el trabajo en equipo entre los ciudadanos y la corporación policial, fomentando valores como el respeto, el esfuerzo y la autodisciplina para alcanzar la victoria y destacar como los mejores.**

Durante estas actividades, **niños y niñas demuestran sus habilidades y aprenden que el deporte no solamente se trata de competir, sino que también enseña a ser empáticos y humildes con compañeros y rivales en el campo de fútbol.** La meta no consiste únicamente en marcar un gran gol y ganar el partido final, sino también destacar en el ámbito deportivo, creando un ambiente de camaradería y sana convivencia.

El programa **"Cascaritas en Tu Barrio"** ha tenido un impacto significativo en distintos espacios del municipio, **beneficiando a una amplia cantidad de adolescentes. En el "Maracaná", se reunieron aproximadamente 250 adolescentes, quienes participaron activamente en las actividades deportivas. La Unidad Deportiva Municipal fue otro de los puntos clave, donde alrededor de 400 adolescentes disfrutaron de estos eventos. Finalmente, en la Escuela Preparatoria Anexa a la Normal de Amecameca, se logró convocar a 300 adolescentes, fomentando así la participación juvenil y el desarrollo de la convivencia a través del deporte.**

Este año, se llevaron a cabo tres ediciones de la Cascarita en tu Barrio.



Prevención por una Escuela Segura

Los problemas sociales y escolares han ido en aumento con el tiempo debido a múltiples factores. Por ello, la Coordinación de Prevención del Delito ha implementado el programa “Prevención por una Escuela Segura”, cuyo propósito es realizar la revisión de útiles escolares de los estudiantes para reducir las adicciones, evitar amistades nocivas y fomentar la conciencia entre padres, alumnos y docentes de las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior. Estas acciones son llevadas a cabo por elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con el apoyo de perros K9 entrenados para la detección de narcóticos.

El gobierno municipal de Amecameca reafirma su compromiso con la comunidad estudiantil, trabajando para prevenir y disminuir conductas que puedan afectar el bienestar colectivo de la población escolar.

La escuela Forjadores de la Patria ha sido un importante centro de impacto dentro de los programas comunitarios, beneficiando a 500 estudiantes. Estos esfuerzos están orientados a fortalecer la educación y el bienestar de la comunidad escolar, subrayando el compromiso con el desarrollo integral de la juventud en la región.



4.5 Derechos humanos

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos es un área dedicada a la planeación e implementación de estrategias y acciones que busquen el bienestar y salvaguardar los derechos de los ciudadanos. Su objetivo es promover, respetar, proteger y garantizar el pleno goce de los derechos humanos sin discriminación, asegurando una vida digna y las libertades inherentes a cada ser humano, en conformidad con los Principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad.

Los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo integral del individuo en sociedad. Estos derechos están consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se obtienen desde el momento en que una persona nace, lo que implica que todas las autoridades tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar dichos derechos.

El objetivo general de la Defensoría es implementar un plan de trabajo que contemple estrategias y acciones adecuadas, así como asegurar la calidad del servicio en un marco de equidad e igualdad, fomentando una cultura de respeto y humanidad hacia los derechos humanos y libertades fundamentales. Esto incluye promover en la población una conciencia solidaria y humanitaria.

En cuanto a los objetivos específicos, se busca alcanzar resultados óptimos y beneficiar a la mayor cantidad de personas en un ambiente de igualdad y equidad, garantizando el respeto a sus derechos humanos. La meta es difundir, divulgar y promover una cultura de respeto, tolerancia, equidad e igualdad, preservando y fortaleciendo la defensa de los derechos humanos de los habitantes del municipio.

Es esencial crear canales y mecanismos para el desarrollo integral de las personas en situaciones vulnerables, asegurando que se respeten los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y todos los grupos vulnerables. Además, es importante garantizar la convivencia pacífica, respetando los bienes y derechos humanos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por las autoridades del país, evitando cualquier violación a los derechos humanos, que son universales y nos pertenecen por ley.

Un total de **70 servidores y servidoras públicas recibieron capacitación en materia de derechos humanos.** Los temas abordados fueron los siguientes:

- Acoso escolar en las escuelas (Bullying), con la participación de 20 personas servidoras públicas.
- Derechos humanos en la justicia cívica, con la participación de 25 personas servidoras públicas.
- Programa “Mochila segura”, con la participación de 25 personas servidoras públicas.

Estas capacitaciones contaron con la participación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Amecameca, así como del personal de la Visitaduría General con sede en Chalco y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

También se llevaron a cabo **pláticas en escuelas de nivel básico y medio superior** en materia de derechos humanos, en las que participaron **450 alumnas y alumnos (150 de nivel medio superior y 300 de nivel básico).** Asimismo, se celebró un conversatorio en el sistema educativo de nivel medio superior con el tema de derechos humanos en la justicia cívica, que involucró la participación de 100 alumnas y alumnos. Estas actividades también contaron con la participación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Amecameca, así como del personal del Juzgado Cívico de Amecameca, Estado de México.

Durante el periodo reciente, se atendieron un total de **160 solicitudes de intervención en materia de derechos humanos en el municipio,** en respuesta a las necesidades de la comunidad en distintas áreas:

Protocolo de actuación para el operativo **"Mochila Segura":** Se recibieron y gestionaron **30 solicitudes en relación con este operativo**, asegurando que se cumplan las normas de respeto a los derechos de las y los estudiantes, promoviendo así un ambiente seguro y apegado a los principios de dignidad y privacidad.

Rehabilitación para personas en situación de adicción: 50 solicitudes fueron canalizadas a programas de rehabilitación, proporcionando apoyo y orientación a personas con problemas de adicción, como parte de un enfoque integral de derechos humanos que busca la inclusión y la recuperación de las personas.

Salvaguarda de derechos en el área de galeras: Se atendieron 80 solicitudes para supervisar y proteger los derechos de las personas que se encuentran en el área de galeras de la Dirección de Seguridad Pública, garantizando que las condiciones de detención respeten la dignidad y el bienestar de quienes ahí permanecen.

Asimismo, el municipio ha brindado atención en temas de derechos humanos y asistencia a personas en situación vulnerable mediante diversas acciones:

Seguimiento y conciliación de quejas: Se dio seguimiento a 10 quejas, las cuales fueron resueltas mediante procesos de conciliación, promoviendo soluciones pacíficas y satisfactorias para todas las partes involucradas.

Atención de solicitudes de orientación: Se atendieron 50 solicitudes de orientación para personas en situación vulnerable, quienes enfrentaban problemáticas en temas variados como violencia familiar, asuntos civiles, mercantiles, administrativos y penales. Esta orientación se enfocó en ofrecer apoyo integral y acompañamiento para asegurar que cada persona recibiera la ayuda y guía necesarias.

En caso de que alguna persona sea vulnerada en sus derechos humanos, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Amecameca es responsable de levantar la queja ante la Visitaduría General sede Chalco para que dicha autoridad investigue los actos de abuso de autoridad y determine la vulneración de los derechos humanos del quejoso.

Estas acciones demuestran el compromiso del municipio con la protección de los derechos humanos y el apoyo a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, promoviendo un entorno de justicia y solidaridad en la comunidad.

4.6 Juzgado cívico

El gobierno municipal reconoce la importancia de implementar nuevas estrategias para prevenir la violencia, la comisión de delitos y las faltas administrativas. Por ello, desde el inicio de esta administración, se prioriza la adopción del Modelo Homologado de Justicia Cívica. De esta forma, tras la publicación de la Ley de Justicia Cívica para el Estado de México y sus Municipios en noviembre de 2023, que instruyó a los municipios a establecer un Juzgado Cívico, se tomaron de inmediato las medidas necesarias para cumplir con esta disposición. Atento a ello, se emitió una convocatoria y se realizó la contratación de dos jueces cívicos, dos secretarias de juzgado, dos facilitadoras, un médico y una psicóloga. Además, se promulgó el Reglamento Municipal de Justicia Cívica, que regula el funcionamiento del Juzgado Cívico de Amecameca.

Todo el personal del Juzgado Cívico y los elementos de Seguridad Pública han recibido capacitación sobre la aplicación de este modelo, lo que ha convertido a Amecameca en un municipio pionero en la implementación de la Justicia Cívica.

Se ha trabajado en la transición hacia este modelo, con el objetivo de pasar de un proceso centrado en la calificación y sanción de faltas administrativas a un enfoque que promueva la cultura y la justicia cívica. Esta transformación busca fomentar una vida comunitaria en armonía, contener los conflictos y evitar que escalen a actos violentos o conductas delictivas. El sistema anterior de sanciones administrativas se enfocaba en la imposición punitiva y la recaudación municipal, sin considerar los antecedentes o motivos detrás de las conductas. Con la implementación del nuevo sistema, los probables infractores reciben una valoración médica y psicológica social y tienen la oportunidad de ser escuchados en audiencias públicas. Solo cuando se comprueba la falta, se emite una sanción, la cual se enfoca en la restauración del daño causado a la sociedad, a través de trabajo comunitario y la aplicación de medidas para el mejoramiento de la vida cotidiana. Estas medidas incluyen la canalización a centros de rehabilitación por adicciones, instituciones de atención psicológica, salud, programas de inclusión al deporte y actividades culturales, entre otros. En 2024, **el Juzgado Cívico de Amecameca ha atendido 772 procedimientos administrativos sancionadores**, aplicando un enfoque restaurativo y orientado a la justicia cívica.

Otra vertiente de la justicia cívica es la desactivación temprana de conflictos comunitarios mediante la implementación de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias. En el municipio, se llevan a cabo procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje, todos realizados conforme a derecho y siguiendo las directrices y principios legales. Cabe destacar que el Juzgado Cívico municipal de Amecameca cuenta con dos certificaciones en mediación y conciliación expedidas por el Poder Judicial del Estado de México, lo que otorga certeza jurídica y valor de cosa juzgada a los convenios suscritos en el centro municipal de mediación y conciliación. Durante este año, el centro ha llevado a cabo **430 procedimientos de mediación y conciliación**. Para garantizar un desarrollo adecuado de estos procesos, el Juzgado Cívico de Amecameca dispone de una sala exclusiva para mediación y conciliación, un espacio digno, neutral, seguro y equipado con una mesa redonda que simboliza la igualdad de las partes en el procedimiento. Todo este servicio es totalmente gratuito.

Para garantizar el acceso a la justicia y ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía de Amecameca, el Juzgado Cívico emite diversos tipos de actas administrativas y constancias. Entre estas se encuentran las actas de concubinato, que permiten a las personas informar sobre una relación de pareja de hecho; actas por extravío de documentos; actas informativas de hechos; y constancias de buena conducta y modo honesto de vivir. Durante este año, se han emitido un total de 6**00 actas administrativas, beneficiando a la comunidad.**

Una de las directrices de este gobierno es asegurar la justicia al alcance de todas las personas. Por tanto, el personal del Juzgado Cívico ha llevado a cabo actividades de justicia itinerante fuera de sus instalaciones, promoviendo y aplicando el Sistema Homologado de Justicia Cívica. Entre las actividades realizadas se incluyen: participación en ferias de servicios, sesiones informativas con autoridades auxiliares del municipio, participación en redes vecinales de seguridad pública, presencia en ferias de seguridad en planteles escolares, asistencia y difusión del Juzgado Cívico durante la novena sesión de cabildo abierto, y mediaciones in situ para resolver conflictos vecinales y familiares. También se han llevado a cabo reuniones con alumnos y padres de familia en instituciones escolares, la impartición de pláticas sobre justicia cívica para adolescentes, la presentación del conversatorio sobre justicia cívica, adolescentes y derechos humanos en planteles de nivel medio superior, apoyo a **personas en situación de vulnerabilidad, mediaciones escolares, y acompañamientos al DIF municipal en inspecciones por maltrato a personas adultas mayores.**

Dado que la aplicación de la justicia cívica es un pilar fundamental para el municipio de Amecameca, se ha establecido el marco jurídico necesario para respaldar su implementación. El elemento más importante es el Reglamento Municipal de Justicia Cívica de Amecameca, que permite la creación del Juzgado Cívico Municipal y garantiza su regulación, organización y funcionamiento. Este reglamento proporciona un marco normativo congruente, dotando al Juzgado de certeza y legalidad en sus actuaciones.



4.7 Registro civil

El Registro Civil es la institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través de su persona titular y sus oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas. Esto incluye la expedición de actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijas e hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, así como la expedición de actas por rectificación para el reconocimiento de identidad de género. Asimismo, inscribe las resoluciones que la Ley autoriza, en la forma y términos que establece el Reglamento respectivo.

En ese sentido, el Registro Civil forma parte de un conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, con el fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

A continuación, se detallan los actos realizados por el Registro Civil de Amecameca y el número de beneficiarios:

- **Registros de Nacimiento:** 850 personas beneficiadas.
- **Reconocimiento de hijos e hijas:** 28 personas beneficiadas,
- **Matrimonios:** 340 personas beneficiadas.
- **Defunciones:** 350 personas beneficiadas.
- **Asentamiento de Divorcios:** 120 personas beneficiadas.
- **Sentencias y/o acuerdos por aclaración o modificación:** 97 personas beneficiadas.
- **Expedición de Actas Certificadas de Libro y Sistema:** 10,045 personas beneficiadas.
- **Expedición de Actas Certificadas a Sectores Vulnerables:** 30 personas beneficiadas.

Estas actividades promueven la seguridad jurídica y refuerzan la confianza de la ciudadanía en las instituciones y el cumplimiento de sus derechos y obligaciones legales.

Contar con un **Registro Civil que brinde un servicio eficiente a la población** es fundamental para asegurar el acceso a derechos civiles y fortalecer el tejido social. A través de la **Campaña de Bodas Comunitarias,** se llevaron a cabo **110 matrimonios, otorgando legalidad y certeza jurídica a más de 100 familias.** Este esfuerzo permite a las parejas formalizar su estado civil y construir un entorno familiar basado en la igualdad de derechos.

La **Campaña Extraordinaria en las Comunidades** ha priorizado la atención a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad mediante la realización de **20 registros extemporáneos.** Este sector, durante mucho tiempo desatendido, ahora cuenta con la oportunidad de obtener una identidad legal, fundamental para garantizar su acceso a igualdad de oportunidades y justicia.

Con este esfuerzo, el gobierno municipal se compromete a mejorar las condiciones de vida de las y los adultos mayores, involucrándose activamente en políticas de inclusión que inciden directamente en su bienestar y reconocimiento como parte esencial de la sociedad.



TOPETE GARCÍA

3Ivette

EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD Y EQUIDAD DE *Género*

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!







TOPETE GARCÍA

3Ivette

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!



El Eje Transversal Número 1: **igualdad y equidad de género consagra principios fundamentales para el desarrollo integral de una sociedad justa, incluyente y democrática.** Las acciones aquí contenidas persiguen la erradicación de la discriminación y violencia por razones de género, así como cultivar cultura que promueva el respeto, la justicia y la equidad.

El gobierno municipal está **comprometido en asegurar que hombres y mujeres, sin distinción**, tengan las mismas oportunidades y acceso a los recursos, servicios y derechos que garantizan su bienestar. Esta administración trabaja para que cada acción, desde la planificación hasta la ejecución de políticas públicas, se enfoque en cerrar las brechas de desigualdad, fomentando una convivencia más armoniosa y respetuosa entre todos los sectores de la población.

En ese sentido, este año se han **implementado políticas, programas y acciones que buscan la eliminación de las desigualdades estructurales**, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y garantizando una participación activa y equitativa de todas las personas en los distintos ámbitos de la vida comunitaria.

De esta manera, **la igualdad y equidad de género deja de ser una sola aspiración,** para convertirse en una realidad palpable en las políticas que guían el desarrollo de Amecameca, donde cada persona tiene la oportunidad de vivir en plenitud, sin discriminación y con pleno respeto a sus derechos humanos.

Es imprescindible propiciar una planificación social orientada a satisfacer las necesidades de la población, con un enfoque especial en aquellos sectores sociales y grupos que presentan mayores deficiencias. Adoptar un enfoque innovador de inclusión social es clave para promover el desarrollo integral de cada habitante del municipio. Con el lema **¡Gobierno para Todas y Todos!**, y conforme a la investidura que la Ley otorga al municipio, se han impulsado políticas públicas dirigidas a **promover, respetar, proteger y garantizar los derechos entre mujeres y hombres.** En este marco, se da continuidad al **Programa Integral del Sistema Municipal y la Dirección de la Mujer**, que tienen como objetivo definir la estructura, funciones y acciones necesarias para asegurar la igualdad de género en todas las áreas de acción municipal.

Con el firme compromiso de enfrentar las problemáticas relacionadas con la violencia de género, el municipio ha implementado iniciativas como **Ciudad Mujeres, donde se brinda atención multidisciplinaria, y el Centro Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, que proporciona consejería gratuita en psicología, trabajo social y apoyo jurídico.** Asimismo, en coordinación con el Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, se ofrece alojamiento seguro y confidencial, además de atención multidisciplinaria a quienes lo necesiten.

Estos programas buscan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, construyendo un proyecto de vida en entornos libres de violencia y asegurando que todas las mujeres del municipio puedan vivir plenamente en un ambiente democrático y pacífico.



Mecanismos de mediación y conciliación en favor de las mujeres

La violencia contra las mujeres es un problema que afecta a toda la sociedad. Por ello, el gobierno municipal ha sumado esfuerzos junto con diversas instancias gubernamentales, reconociendo la necesidad de actuar y trabajar en nuevas formas que permitan enfrentar esta problemática de manera integral e involucrar a más actores en la solución. Dentro de este enfoque, **se ha brindado atención de primer contacto a las víctimas de violencia de género tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones**, ofreciendo **orientación, asesoría y acompañamiento a las instancias que lo requieren.**

Parte de las acciones de la Dirección de la Mujer incluyen la **detección y atención de casos de violencia de género, canalizando a las víctimas a las instancias correspondientes para que reciban el apoyo necesario.** Además, se promueven mecanismos de mediación y conciliación que faciliten soluciones pacíficas y justas para las mujeres, garantizando su acceso a la justicia y a entornos seguros.

Este compromiso con la mediación y la conciliación se enmarca dentro de una política más amplia de protección y empoderamiento de las mujeres, contribuyendo a la construcción de una comunidad más equitativa y libre de violencia.

Con el propósito de brindar apoyo integral a personas víctimas de desigualdad de género, **se canalizaron 227 casos a diferentes instancias especializadas** que operan en la cabecera municipal y delegaciones. Estas instancias incluyen:

- **Centro de Justicia para las Mujeres**
- **Ciudad Mujeres**
- **Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia**
- **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF**
- **Policía de Género**
- **Jueces Cívicos**
- **Poder Judicial**
- **Preceptoria Juvenil**

La Dirección de la Mujer ha sido la encargada de coordinar estas canalizaciones, garantizando que las personas afectadas reciban **atención adecuada y oportuna en espacios seguros y especializados**, fortaleciendo así la protección y el acceso a la justicia para quienes más lo necesitan.


TOPETE GARCÍA
Ivette
CIPAL
DE GÉNERO




AMECAMECA
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUE
CIUDAD
MUJERES







Salario de las mujeres

La formulación de acciones para mejorar el salario de las mujeres es un paso crucial en la búsqueda de la igualdad de género en el ámbito laboral. Abordar la brecha salarial de género, además de ser una cuestión de justicia, también es un tema de derechos humanos fundamentales, ya que todas las personas deben recibir una remuneración justa y equitativa por su trabajo. Estas acciones están orientadas a reducir las disparidades salariales, aumentar la percepción de igualdad y mejorar la satisfacción laboral de las mujeres.

Entre las propuestas se encuentran la **implementación de políticas de transparencia salarial, la capacitación y empoderamiento económico de las mujeres**, la creación de mecanismos de supervisión que garanticen la equidad en la contratación y promoción laboral, así como incentivos para las empresas que adopten estas prácticas. De esta manera, se espera reducir la brecha salarial y, al mismo tiempo, generar un ambiente laboral que valore el trabajo de todas las personas por igual.

Al trabajar juntos para mejorar el salario de las mujeres, se contribuye a la construcción de un lugar de trabajo más justo y equitativo para todas y todos, promoviendo una sociedad más inclusiva y sostenible.

Formación y empoderamiento de la mujer

Con el objetivo de promover el autoempleo y empoderamiento económico de las mujeres, la Dirección de la Mujer en la Cabecera Municipal y delegaciones organizó el **taller de Tecnologías Domésticas en colaboración con PROFECO, enfocado en la elaboración de embutidos y agentes limpiadores, así como talleres de electricidad, enfermería, estilismo, manualidades y panadería.**

Este curso **benefició a 195 mujeres, brindándoles habilidades prácticas y conocimientos** para emprender en el ámbito alimentario y mejorar su independencia económica.

La capacitación en materia de género dirigida a servidores y servidoras públicas municipales es fundamental para integrar este enfoque en todas las acciones de gobierno. Esta estrategia permite **fortalecer una cultura de igualdad en el ámbito público**, previniendo la violación de los derechos humanos y promoviendo el respeto y la equidad entre mujeres y hombres.

Las conferencias y capacitaciones en género se han implementado como una herramienta clave para actualizar y sensibilizar al personal sobre la importancia de incorporar una perspectiva de género en sus labores diarias.

Atención y prevención de la violencia de género

Con el propósito de fortalecer la sensibilización y el respeto hacia la igualdad de género, se llevaron a cabo ocho conferencias dirigidas a servidoras y servidores públicos. Estas actividades tienen como objetivo fomentar una cultura de prevención de la violencia de género en el ámbito laboral y social.

- Prevención de la violencia de género en el ámbito laboral y social.
- La primera conferencia, titulada **“Prevención de la Violencia de Género”**, se realizó en la Preparatoria Anexa a la Normal y contó con la participación de 37 maestras y maestros.
- La segunda actividad consistió en la función de teatro **“Ser o No Ser una Mujer Normal”**, llevada a cabo en Ciudad Mujeres, donde participaron 83 servidoras y servidores públicos.
- La Tercera conferencia **“Trata de personas”** se realizo en ciudad Mujeres, y conto con una participacion de 56 servidores y servidoras publicas.
- Prevención de la Violencia de Género, realizada en Ciudad Mujeres, participaron 141 servidoras y servidores públicos.
- Función de teatro para **“Mensaje para Leonora”** en Ciudad Mujeres, con una asistencia de 72.

En total, estas conferencias impactaron en 389 personas.

Con el fin de proteger los derechos de las mujeres y niñas y garantizar que las leyes y los servicios nacionales se ajusten a las normas internacionales de derechos humanos, el gobierno de Amecameca ha implementado campañas y pláticas informativas en escuelas y centros de formación. Estas actividades buscan crear conciencia sobre la detección de conductas relacionadas con la violencia de género, ofreciendo un espacio seguro para que las mujeres y niñas que sean víctimas puedan liberar su voz, expresar lo que sienten y piensan sin temor a ser juzgadas o rechazadas.

A través de estas pláticas, se fomenta una cultura de denuncia, en la que las víctimas pueden manifestarse de manera libre y auténtica, promoviendo la erradicación de la violencia y facilitando el acceso a los mecanismos de protección y atención. Estas acciones también tienen como finalidad prevenir la violencia desde etapas tempranas, educando a las y los jóvenes en la igualdad, el respeto y la no discriminación, con el fin de construir una sociedad más equitativa y segura para todas y todos.

Con el objetivo de promover el respeto y la prevención de la violencia de género desde un enfoque legal, se llevó a cabo una **reunión informativa y formativa dirigida a 1803 alumnos y alumnas del nivel secundaria y preparatoria.** Esta actividad busca fortalecer el entendimiento de los derechos y obligaciones de la ciudadanía en el marco de la prevención de la violencia de género, promoviendo una cultura de respeto e igualdad dentro de la comunidad.

Cabe destacar que se sigue coadyuvando con las **81 redes ciudadanas** (redes violetas), un proyecto que ha permitido el fortalecimiento de acciones en materia de prevención y atención de la violencia de género. A través de estas redes, las mujeres han logrado conocer y ejercer sus derechos, lo que ha incidido positivamente en su empoderamiento y en la solución de diversas problemáticas que enfrentan las mujeres amecamequenses.

Estas redes comunitarias también han recuperado el sentido de corresponsabilidad en la convivencia dentro de los barrios, promoviendo la solidaridad y apoyo mutuo entre las mujeres para prevenir la violencia de género. Además, han contribuido a generar una cultura de denuncia y protección colectiva, donde las mujeres pueden contar con el respaldo de sus comunidades para hacer frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

En el Centro Interactivo de la Juventud, **25 personas participaron** en actividades formativas sobre prevención de violencia de género y derechos humanos. Además, en Ciudad Mujeres, en la cabecera municipal, **241 personas asistieron** a la obra de teatro **“Ni Princesas Ni Esclavas”** que explora y sensibiliza sobre la perspectiva de género.

Otro de los esfuerzos importantes para proteger los derechos de las mujeres y de las niñas es la implementación de pláticas informativas en escuelas y centros de formación, enfocadas en la detección de conductas que promuevan la violencia de género, así como en la prevención de la violencia en la infancia y la adolescencia.

El objetivo principal de estas acciones es concientizar a estudiantes, docentes y personal escolar sobre la importancia de la igualdad de género y la prevención de la violencia, creando espacios de reflexión y diálogo que permitan identificar conductas de riesgo y promover valores como el respeto y la inclusión.

Estas campañas fomentan la participación activa de la comunidad escolar en la prevención de la violencia de género, permitiendo establecer un ambiente de respeto e inclusión en las instituciones educativas, donde todas las personas se sientan seguras y valoradas. De esta manera, se fortalece el compromiso de crear espacios libres de violencia y de promover una cultura de igualdad desde la base educativa.

Con el objetivo de fomentar una autoestima saludable y prevenir la violencia de género en las y los estudiantes, se impartió una plática titulada “Autoestima y prevención de la violencia de género” en Escuelas Secundarias y Preparatorias. En esta sesión **participaron 446 alumnas, alumnos y docentes, quienes recibieron herramientas para fortalecer su bienestar emocional** y promover un entorno escolar respetuoso y seguro.

Cabe destacar que el Ayuntamiento de Amecameca, a través de la Dirección de la Mujer **en coordinación de Policía de Género** , ha implementado la iniciativa Día Naranja, que se celebra cada día 25 de cada mes. Esta acción forma parte de la **campaña ÚNETE**, un esfuerzo internacional destinado a actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

En el marco de esta campaña, se han promovido diversas actividades orientadas a la prevención de la violencia de género, que incluyen la promoción de la igualdad de género en la educación y en el lugar de trabajo, así como la capacitación de hombres y mujeres. Además, se ha brindado apoyo a las víctimas y se ha fomentado la conciencia sobre la importancia de prevenir la violencia de género.

A lo largo de estas jornadas, un total de **523 personas han participado** activamente, lo que ha permitido fortalecer los lazos entre el gobierno y la ciudadanía en la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

El 25 de noviembre se llevó a cabo la Jornada Cultural por una Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas, un evento que contó con la participación de 800 mujeres. Durante esta jornada, **se distribuyeron 250 leyes de bolsillo y 250 silbatos de emergencia,** reforzando el compromiso con la protección y concienciación sobre los derechos de las mujeres y niñas en la comunidad.

Por su parte, la **Carrera Violeta es una iniciativa destacada que tiene como objetivo promover la igualdad de género** y proteger los derechos humanos de las mujeres y niñas, sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de erradicar la violencia de género. Esta actividad contó con la asistencia de 200 mujeres y niñas, contribuyendo a visibilizar y fortalecer los esfuerzos por una sociedad más equitativa y libre de violencia.

En la misma línea de acciones de un **“Gobierno para todos”, y en coordinación con el ISEM,** a través de los Servicios Amigables, se han puesto en marcha las Jornadas de Salud Integral para Mujeres. Estas jornadas buscan f**avorecer el desarrollo personal, físico, mental y social de las mujeres en todas las etapas de su ciclo de vida**, con un enfoque especial en la salud sexual y reproductiva. Asimismo, se busca prevenir y reducir los daños a la salud asociados con la violencia de género y la violencia sexual, mediante estrategias que promueven el derecho a una vida libre de violencia y fortalecen la capacidad de respuesta del sector salud para atender y gestionar casos de violencia de género y violencia sexual.

En coordinación con el Programa de Servicios Amigables en la Jurisdicción de Ame**cameca, CECOSAMA, PROABIM y la Escuela ENFERVIT, se llevaron a cabo una serie de pláticas informativas y preventivas dirigidas a alumnas y alumnos de diversas instituciones educativas.** Los temas abordados incluyeron la interrupción voluntaria del embarazo, prevención del embarazo en adolescentes, violencia sexual, derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia, el síndrome de abstinencia neonatal y visores de alcoholemia, y la codependencia emocional en las relaciones de pareja de las mujeres.

Estas sesiones impactaron a un total de **1,435 alumnas y alumnos,** quienes asistieron en los centros educativos del **CBT Chalma, CBT 2 San Francisco Zentlalpan, "Forjadores de la Patria" E.P.O. 283, Centro de Bachillerato Tecnológico "Enrique Fernández Garmendia", Secundaria "Sor Juana Inés de la Cruz", Secundaria "Vicente Guerrero", Preescolar "Leona Vicario" en San Pedro Nexapa, Secundaria Chimalpain en San Pedro Nexapa, y E.P.O. 253 en San Pedro Nexapa.**

El compromiso conjunto de estas instituciones y programas ha permitido sensibilizar y educar a una significativa cantidad de jóvenes, fortaleciendo el conocimiento y promoviendo el bienestar integral en la región.







TOPETE GARCÍA

Ivette

EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO,

Capaz y Responsable

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!







3er TOPETE GARCÍA Informe

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!

3



El gobierno municipal de Amecameca ha asumido el compromiso de implementar un modelo de administración pública que responda a las necesidades y expectativas de su población de manera eficiente, transparente y responsable. Bajo tales propósitos, se ha puesto en marcha una estrategia orientada a transformar la gestión gubernamental mediante la adopción de nuevas tecnologías, la mejora continua de los procesos administrativos y la capacitación constante del personal para garantizar una administración profesional, cercana y orientada a resultados.

Este eje transversal busca consolidar un gobierno que se caracterice por su eficacia operativa, promoviendo la innovación en los servicios públicos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas como pilares fundamentales. De esta manera, se procura un entorno de confianza entre la ciudadanía y sus instituciones, fortaleciendo el vínculo entre ambos y asegurando un uso eficiente de los recursos públicos para generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Amecameca.

Este gobierno busca consolidar una administración que esté a la altura de los retos actuales y además sea proactiva en la construcción de un futuro en el que la transparencia, la eficiencia y el buen gobierno sean ejes rectores del desarrollo municipal.

Presidencia

La Presidencia Municipal de Amecameca tiene como objetivo principal garantizar que todas las personas del municipio accedan a un estado de bienestar social. Para lograrlo, a lo largo del periodo se han implementado y ejecutado diversas políticas públicas enfocadas en responder a las necesidades más sentidas de la población. Estas políticas abarcan áreas clave como la educación, la salud, el fortalecimiento del autoempleo, la seguridad pública, y la prevención, atención y protección de los derechos de grupos vulnerables, incluyendo niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, entre otros.

Mediante estas acciones, el Gobierno Municipal busca promover una comunidad más equitativa y solidaria, donde se brinden oportunidades de desarrollo y bienestar a toda la ciudadanía, fortaleciendo el tejido social y mejorando la calidad de vida de quienes habitan en Amecameca.

La permanente vinculación y comunicación con las autoridades auxiliares y miembros de los diversos comités de control y vigilancia ha sido una estrategia para el correcto funcionamiento de la administración municipal y del desempeño de las funciones administrativas; por ello se han desarrollado reuniones mensuales con las y los delegados de las diferentes comunidades con el ánimo de escuchar las demandas particulares de cada comunidad, para que, en coordinación con las áreas del gobierno municipal, sean atendidas en beneficio de las y los habitantes de dichas comunidades.

A lo largo de toda la administración pública municipal, y con el propósito de asegurar el seguimiento eficaz de las distintas acciones ejecutadas por las áreas de gobierno a través de sus unidades administrativas, se han establecido reuniones colegiadas semanales con todos los titulares de las diferentes direcciones. Estas reuniones tienen como objetivo establecer mecanismos de atención, seguimiento y planeación, permitiendo así una gestión más eficiente y organizada de la agenda pública municipal.

Gracias a esta práctica, se ha logrado una coordinación efectiva entre las áreas de gobierno, lo que ha redundado en una atención oportuna y precisa a las necesidades y proyectos de la comunidad. Esta estrategia ha sido clave para mantener un control riguroso sobre las actividades de cada dirección y garantizar que las acciones emprendidas respondan de manera directa a los objetivos y prioridades del municipio.

Para el gobierno municipal, una de las herramientas esenciales para promover la participación ciudadana y establecer un gobierno cercano a la gente es la realización de audiencias públicas y atención ciudadana itinerante. Estas iniciativas permiten mantener canales de comunicación directos y eficientes donde la población puede expresar de manera personal sus inquietudes y demandas. Gracias a este enfoque, se han escuchado y atendido las necesidades de **más de 1,400 habitantes de Amecameca**, quienes han sido canalizados a las instancias municipales correspondientes según la problemática o necesidad, asegurando un seguimiento puntual y buscando soluciones que no solo beneficien a las personas de manera individual, sino que también impacten positivamente a la comunidad en su conjunto.

La ayuda a la población amecamequense en situaciones de necesidad o vulnerabilidad ha sido una prioridad para la administración. Por ello, se solicitó al cabildo la asignación de recursos destinados a apoyos económicos y en especie en diversos ámbitos, como el educativo, deportivo, funerario, médico y social, con un egreso total de $909,872.47 (novecientos nueve mil ochocientos setenta y dos pesos 47/100 M.N.). Esta gestión refuerza el compromiso de ser un gobierno cercano, donde escuchar a la población es de suma importancia para tomar decisiones y acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto.

Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento tiene como finalidad respaldar con eficacia y profesionalismo las acciones del gobierno municipal, así como conducir las actividades propias con base en los programas anuales para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Su función sustantiva es auxiliar al Ayuntamiento en la organización y convocatoria de sesiones de cabildo, turnar información a las diferentes áreas involucradas, publicar y difundir la Gaceta Municipal, planear, dirigir y controlar los asuntos dentro de un marco de legalidad, con la firme convicción de salvaguardar el bienestar común de las y los amecamequenses.

Esta unidad administrativa debe también contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de sus funciones, que permiten el fortalecimiento y legitimación de la acción de la administración pública con claridad y transparencia. Su meta es hacer más eficientes los actos gubernamentales mediante resultados concretos, para que Amecameca se ubique como un municipio moderno e innovador, en coordinación con las distintas instancias municipales, y ejecutar las instrucciones de la presidencia municipal para responder a las peticiones de la población, fungiendo como enlace y estableciendo vinculación administrativa para la aplicación de la política interna y externa del Ayuntamiento.

También expide constancias, certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan o que acuerde el Ayuntamiento; asimismo, vigila, resguarda y actualiza la documentación y el acervo bibliohemerográfico de los archivos histórico y de concentración del municipio, así como del patrimonio inmobiliario municipal.

A través de las sesiones de cabildo que se realizan con los miembros del Ayuntamiento se discuten y acuerdan de manera colegiada la solución y atención a las principales problemáticaque afectan al municipio. El cabildo es el órgano máximo de autoridad encargado de resolver los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. En las sesiones de cabildo participan la Presidenta Municipal, el Secretario de Ayuntamiento, el Síndico, así como las y los Regidores

El Ayuntamiento debe sesionar al menos una vez cada ocho días o cuantas veces sea necesario en asuntos de urgente resolución, pudiéndose declarar permanentes cuando la importancia del asunto lo requiera. Las sesiones del Ayuntamiento son públicas y se transmiten en la página oficial de internet del gobierno municipal. Cada dos meses las sesiones se celebran en cabildo abierto y, en el mes de agosto, en el marco del Día Internacional de la Juventud, se realiza el Cabildo Juvenil.

Atento a lo anterior, este año la Secretaría del Ayuntamiento realizó un total de 93 actas correspondientes a distintas sesiones. Esto incluye 58 actas de sesiones ordinarias, 26 actas de sesiones extraordinarias, 6 actas de sesiones abiertas y 1 acta de Cabildo Juvenil, 2 Sesiones Solemnes. Este registro refleja el compromiso del ayuntamiento en documentar y dar seguimiento a los asuntos tratados en las sesiones, asegurando una gestión transparente y ordenada en cada uno de los temas discutidos y aprobados.



También expide constancias, certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan o que acuerde el Ayuntamiento; asimismo, vigila, resguarda y actualiza la documentación y el acervo bibliohemerográfico de los archivos histórico y de concentración del municipio, así como del patrimonio inmobiliario municipal.

A través de las sesiones de cabildo que se realizan con los miembros del Ayuntamiento se discuten y acuerdan de manera colegiada la solución y atención a las principales problemáticaque afectan al municipio. El cabildo es el órgano máximo de autoridad encargado de resolver los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. En las sesiones de cabildo participan la Presidenta Municipal, el Secretario de Ayuntamiento, el Síndico, así como las y los Regidores

El Ayuntamiento debe sesionar al menos una vez cada ocho días o cuantas veces sea necesario en asuntos de urgente resolución, pudiéndose declarar permanentes cuando la importancia del asunto lo requiera. **Las sesiones del Ayuntamiento son públicas y se transmiten en la página oficial de internet del gobierno municipal.** Cada dos meses las sesiones se celebran en cabildo abierto y, en el mes de agosto, en el marco del Día Internacional de la Juventud, se realiza el Cabildo Juvenil.

Atento a lo anterior, este año la Secretaría del Ayuntamiento realizó un total de 9**3 actas correspondientes a distintas sesiones.** Esto incluye 5**8 actas de sesiones ordinarias, 26 actas de sesiones extraordinarias, 6 actas de sesiones abiertas y 1 acta de Cabildo Juvenil, 2 Sesiones Solemnes.** Este registro refleja el compromiso del ayuntamiento en documentar y dar seguimiento a los asuntos tratados en las sesiones, asegurando una gestión transparente y ordenada en cada uno de los temas discutidos y aprobados.

Atención ciudadana

Durante lo que va del año se expidieron un total de **1,957 constancias con la finalidad de apoyar a la ciudadanía que no cuenta con algún documento que acredite su identidad, domicilio, residencia, ingreso o que, contando con él, le sea requerido para la inscripción en algún programa estatal, federal o municipal**; o bien, para ser beneficiario de un apoyo y/o servicio. A su vez, se vieron beneficiados los sectores vulnerables y personas que acudieron a la Caravana por la Justicia, a quienes, en apoyo a su economía, se les otorgaron constancias totalmente gratuitas.

La emisión de dichas constancias también contribuye en la recaudación de ingresos, lo que permite lograr grandes avances en infraestructura de nuestro municipio.

Relación de documentos expedidos:

- **Constancias de domicilio:** 832
- **Constancias de Identidad:** 402
- **Constancias de ingresos:** 121
- **Constancias de modo honesto de vivir:** 30
- **Constancias de origen:** 21
- **Constancias de residencia:** 32
- **Constancias de dependencia económica**: 15
- **Con motivo de la Caravana por la Justicia:** 395.
- **Con motivo del Apoyo destinado a sectores vulnerables:** 109

Total de personas beneficiadas: 1,957

La Oficialía de Partes tiene como función principal la recepción, registro y distribución puntual de la documentación destinada a las diversas áreas del ayuntamiento. En el periodo se han registrado un total de **1,281 oficios entrantes**, lo que refleja el flujo constante de comunicaciones que el ayuntamiento maneja para atender las solicitudes y necesidades de la ciudadanía y de otras dependencias gubernamentales. A continuación, se presenta la distribución mensual de los oficios:

Cartilla Militar

El objetivo del trámite de la cartilla militar es acreditar la identidad y el cumplimiento de los deberes militares de los hombres mexicanos que se encuentran en el rango de edad de 18 a 39 años y que viven en México. En lo que va del periodo se han tramitado 374 cartillas del servicio militar: 311 corresponden a varones nacidos en 2006, y 63 remisos.

El objetivo primordial de este gobierno es mantener la estabilidad e integridad de los documentos, asegurando que estos sean accesibles a todo el público. Al garantizar su conservación, esta administración municipal promueve el conocimiento y la divulgación del desarrollo histórico en la sociedad, reconociendo que juegan un papel fundamental en el entorno. Estos documentos fomentan una cultura de transparencia y contribuyen a una administración eficaz y responsable que beneficia a las comunidades.

Conservación del patrimonio del Ayuntamiento

Se han implementado medidas para promover la conservación y preservación de los bienes muebles del Ayuntamiento, incentivando a las y los servidores públicos a informar sobre cualquier situación que afecte los bienes bajo su resguardo y asegurando que reciban el mantenimiento necesario para un óptimo funcionamiento en sus áreas de trabajo. Para fortalecer este proceso, se llevan a cabo levantamientos físicos semestrales que permiten verificar el estado de los bienes.

Inventario general:
Bienes Patrimoniales: 1,559 bienes activos
Bienes Controlables (Bajo Costo): 753 bienes
Total: 2,312 bienes

Este enfoque integral no solo busca la eficiencia operativa en el uso de los recursos municipales, sino también reforzar la transparencia y la confianza de la ciudadanía en la administración pública. El mantenimiento y la gestión responsable de los bienes permiten al Ayuntamiento cumplir con sus compromisos de servicio y asegurar que las áreas de trabajo cuenten con las herramientas necesarias para un desempeño óptimo, garantizando así un impacto positivo en la comunidad.

Asimismo, como parte del **"Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles"** el gobierno municipal ha gestionado la depuración y destrucción de bienes dados de baja. Esto permite evitar la acumulación de bienes inservibles y optimizar el uso del espacio en las instalaciones municipales. Siguiendo los lineamientos del programa y considerando la obsolescencia de los bienes, se procedió a la destrucción de aquellos que habían cumplido con una vida útil de hasta ocho años y diez meses, dependiendo del área de origen.

Procedimiento de baja de bienes:

Obsolescencia: 94 bienes
Dación en Pago: 5 bienes
Por Donación: 1 bien
Por Robo o Siniestro: 1 bien
Total: 101 bienes

Este proceso refleja el compromiso de la administración con una gestión eficiente y alineada a los principios de sostenibilidad y responsabilidad en el manejo de recursos públicos.

Por su parte, el proceso de búsquedas internas y externas se implementó con el fin de garantizar un control riguroso sobre los bienes adquiridos por el Ayuntamiento. Este informe ayuda a asegurar el registro adecuado de cada bien en el **sistema CREG**, asignándole un número de inventario y una tarjeta de resguardo para localizar su ubicación y el responsable del mismo. Asimismo, se crea un expediente con la documentación de respaldo de cada adquisición, procedimiento que se lleva a cabo cada trimestre.

Para los bienes inmuebles, se busca la actualización y regularización en coordinación con las áreas jurídicas, sindicatura y contraloría del Ayuntamiento, asegurando que todos los inmuebles estén debidamente registrados.

Además, se realiza un informe mensual con el objetivo de conciliar los bienes patrimoniales con la balanza contable de la tesorería, para dar de alta o baja los bienes según corresponda, considerando obsolescencia, mal estado o cambios en su estatus (préstamo o comodato).

Este proceso contribuye a mantener una gestión de bienes eficiente y alineada con los principios de transparencia y responsabilidad en el uso de recursos públicos.

Jurídico y Gobierno

Para alcanzar los niveles adecuados de eficiencia, eficacia, transparencia y calidad en la administración municipal, es vital contar con un área que supervise las disposiciones jurídicas que rigen la actuación del gobierno. Esto incluye puntualizar las funciones, responsabilidades y relaciones de coordinación entre las distintas áreas administrativas que integran el municipio.

Con estos propósitos de claridad y orden, el gobierno municipal ha brindado asesoría y orientación jurídica a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, **garantizando certeza y legalidad en los procedimientos administrativos y en los actos que de ellos se derivan**. También ha colaborado en el trámite de la defensa del interés de la autoridad municipal ante los órganos administrativos y jurisdiccionales en los que se desarrollan los conflictos de interés del municipio, respetando siempre los derechos de la ciudadanía.

A través de las actividades diarias del área jurídica, se contribuye a la construcción de un gobierno capaz y responsable, buscando la eliminación de riesgos y garantizando la protección del gobierno. Esto se logra mediante la asesoría jurídica en la elaboración de contratos, convenios y acuerdos que sean competencia de la administración municipal, así como llevando el registro de estos documentos y de las disposiciones internas que regulan su actividad administrativa. También se ha asesorado en el trámite de recursos administrativos, medios de impugnación, y juicios administrativos, laborales y judiciales que se interpongan en contra de los actos y resoluciones de la administración municipal, tanto en el fuero común como en el federal.

Durante el año, se han realizado **130 orientaciones y asesorías ciudadanas**. Así mismo, se han gestionado **53 procedimientos de carácter laboral, 32 de carácter administrativo, y 24 juicios de amparo**, atendiendo así las controversias y acciones de la administración municipal.

Además, se emitieron diversos informes jurídicos, así como **11 contratos y 9 convenios**, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de la administración municipal y asegurar que las acciones realizadas cumplan con las leyes establecidas, protegiendo así los intereses del municipio y de la ciudadanía en diversas situaciones jurídicas.

Cada etapa del proceso debe llevarse a cabo con precisión para asegurar la legalidad y eficacia en la gestión de asuntos jurídicos del Ayuntamiento. Gracias a esta labor, se benefician todas las dependencias, direcciones, unidades administrativas, órganos autónomos, organismos descentralizados y unidades administrativas desconcentradas.

Las unidades administrativas son responsables de difundir a la población los reglamentos del Ayuntamiento a través de publicaciones del **Bando Municipal y los diversos Reglamentos Municipales que cada área posee**, esto ayuda a garantizar que las decisiones y normativas del Ayuntamiento sean accesibles para todos, lo que aumenta la transparencia y fomenta la confianza en la administración local.

Al informar a la ciudadanía sobre las **reglas y regulaciones vigentes, se facilita el cumplimiento de las mismas**, reduciendo el riesgo de infracciones y promoviendo una conducta acorde a la normativa. Además, permite a los ciudadanos participar en la elaboración de reglamentos a través de consultas públicas o comentarios.

El gobierno municipal tiene el firme propósito de mantener el orden, la tranquilidad y la paz social, para ello, se atienden las problemáticas sociales e inconvenientes que surgen de la convivencia cotidiana. Se da seguimiento a las peticiones de los ciudadanos respecto a las necesidades inherentes de los servicios públicos que proporciona el municipio, así como al desarrollo de sus festividades y la manera en que se les atenderá durante estas. Las solicitudes son canalizadas a las áreas respectivas de la administración pública, tales como Protección Civil, Seguridad Pública, Dirección de Limpia, Alumbrado, Parques, Panteones y Jardines, Movilidad, Comercio, entre otras.

Participación ciudadana

Se han celebrado reuniones de trabajo con diversas organizaciones civiles y autoridades auxiliares, buscando resolver las problemáticas que se presentan tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones, en beneficio de toda la población y con el fin de lograr una mayor estabilidad social. En este sentido, **se han llevado a cabo más de 420 reuniones con las autoridades auxiliares de las delegaciones.** El objetivo principal de estas reuniones es promover el bien común de la sociedad a través de actividades sociales, culturales y educativas, interactuando con la comunidad e influyendo en ella, ayudando a mantener un sentido de comunidad y conexión entre los ciudadanos.

El gobierno municipal busca promover mecanismos e instrumentos que faciliten la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el manejo y asignación de los recursos públicos, estableciendo acciones que impacten el desarrollo de las comunidades. Por ello, es fundamental establecer una comunicación asertiva y cercana, buscando la intervención de la ciudadanía en los procesos decisionales.

Con este propósito, el Gobierno integra las propuestas ciudadanas para materializarlas y lograr mejores resultados para los ciudadanos amecamequenses. Esto permite el intercambio de información y puntos de vista sobre temas de interés colectivo, incentivando la participación e involucrando a los ciudadanos en asuntos que les competen y afectan a todos.

Durante el año, se han atendido 592 solicitudes ciudadanas tanto de la cabecera como de las Delegaciones, las cuales han sido remitidas a las áreas correspondientes.

Transparencia

La actual administración ha tenido como meta ser el municipio más transparente y responsable en la protección de datos personales de la región de los volcanes. Asimismo, su compromiso con la rendición de cuentas y el cumplimiento de sus obligaciones es primordial.

En virtud de lo anterior, el municipio de **Amecameca fue el primero en ser seleccionado a nivel estatal por el INFOEM** para llevar a cabo una verificación cuyo objetivo principal era **evaluar la adaptación, adecuación y eficacia de los controles, medidas y mecanismos implementados para cumplir con la Ley y la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.** Durante este proceso, se inspeccionó la seguridad de los sistemas de datos personales a cargo de la administración pública. El 25 de abril de este año, el INFOEM, a través de la Dirección General de Protección de Datos Personales, concluyó que el gobierno de Amecameca lleva a cabo de manera adecuada las operaciones relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, almacenamiento y posesión de datos personales. Este resultado confirma que el municipio cumple con el registro y actualización de las bases de datos, así como con los requisitos legales de los avisos de privacidad integral y simplificado, además de mantener las medidas de seguridad y el documento de seguridad necesarios.

El Ipomex es la plataforma electrónica que permite a los sujetos obligados cumplir con la publicación de la información que, por ley, deben mantener a disposición de cualquier persona, de manera permanente y actualizada. Para este gobierno, es una tarea fundamental, ya que su publicación garantiza el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía, siendo la primera en acercarse a la población amecamequense y es necesaria su publicación para garantizar el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía. **Este año se atendieron las recomendaciones de INFOEM, que pidió la migración de la versión 3.0 a la versión 4.0**, convirtiéndo este municipio en uno de los primeros en atender tales recomendaciones y actualizar cada uno de los requisitos, asimismo por tercer año consecutivo en la publicación de las obligaciones de transparencia obtuvimos la calificación más alta a nivel región volcanes.

Por lo tanto, para este gobierno, estas plataformas constituyen un medio rápido y confiable de comunicación, lo que permite atender de manera oportuna los requerimientos de información a trvés de SAIMEX. La efectividad en la atención de las solicitudes se evidencia en que el gobierno de Amecameca solo cuenta con un recurso de revisión, lo que indica que, de **135 solicitudes registradas en el sistema**, solo una persona se inconformó con la respuesta, representando menos del uno por ciento de las solicitudes totales. Este desempeño posiciona al municipio como uno de los más transparentes del Estado de México, reafirmando su compromiso con la transparencia y la confianza ciudadana.

A medida que un municipio es más transparente y rinde cuentas sobre el ejercicio del gasto público, genera una mayor confianza entre la ciudadanía, lo que actúa como un incentivo para el pago de impuestos. Para lograr estos avances y los diversos premios que el municipio ha recibido en esta área, se ha requerido una constante capacitación y profesionalización de sus servidores públicos sobre temas de transparencia, sus obligaciones y las diversas plataformas. Este trabajo se realiza en estrecha colaboración con el INFOEM.

En este año, Amecameca fue sede de una capacitación regional, donde participaron 12 municipios de la región. Además, el titular de esta área se ha capacitado constantemente, asistiendo al primer congreso internacional sobre “Escenarios futuros del acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas”, celebrado en Toluca, así como al taller “Derechos y riesgos digitales en la sociedad de la información”, y al taller virtual “Servicio a la ciudadanía y combate a la corrupción”. Todo ello con el fin de mantener una comunicación constante con la sociedad y entender las necesidades de la población, contribuyendo así a mejores políticas públicas.

Contraloría

Mediante la Contraloría municipal se ha dado cumplimiento al Sistema Municipal Anticorrupción, realizando acciones para garantizar que los servidores públicos no incurran en actos de corrupción. Para ello, se han establecido vínculos con el Delegado Regional de la Contraloría Social y Atención Ciudadana de la zona oriente, con el objetivo de llevar a cabo acciones para conformar **COCICOVIS que supervisen las obras y acciones realizadas en el Municipio de Amecameca.**

Se ha verificado que, de acuerdo con la Ley, los servidores públicos estén debidamente certificados, cumpliendo con esta obligación. Se vigiló el cumplimiento de la declaración de situación patrimonial, la declaración de interés y la presentación de la constancia de declaración fiscal, con el propósito de evitar el inicio de investigaciones por omisión o extemporaneidad en la presentación de estos documentos. Se da seguimiento en tiempo y forma a las denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control Municipal a través de la autoridad investigadora, todo ello en beneficio de nuestra ciudadanía amecamequense.

La Contraloría municipal se compromete a salvaguardar permanentemente los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observados en el servicio público. Se impulsan en todo momento acciones preventivas, sin menoscabo del ejercicio firme, dinámico y efectivo de las acciones correctivas.

El **Sistema Municipal Anticorrupción** en Amecameca ha implementado una serie de acciones clave para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción, cumpliendo con los objetivos planteados y alcanzando diversas metas. A continuación, se presentan las actividades realizadas:

- **Capacitación del Comité Coordinador Municipal:** Se capacitaron a 2 integrantes, cumpliendo el objetivo establecido.

- **Verificaciones al Sistema Integral de Información Municipal:** Se llevaron a cabo 3 verificaciones para asegurar la correcta gestión de información.

- **Verificación del Buzón de Denuncias:** Se atendieron continuamente los buzones de denuncias, quejas y sugerencias para mantener una vía de comunicación transparente.

- **Solicitud de Transparencia en Trámites:** Se solicitó a las unidades administrativas la colocación visible de los requisitos para la obtención de trámites y servicios, logrando una meta de una solicitud.

- **Capacitaciones sobre el Código de Ética y Conducta:** Se promovió una capacitación sobre temas éticos para personal administrativo.

Campaña de Declaración Patrimonial y de Intereses: Se lanzó una campaña de difusión para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Verificación de Protección de Datos Personales: Se realizó una revisión del cumplimiento en el manejo y protección de datos.

Difusión de la Política Estatal Anticorrupción: La política se difundió en la página web del municipio en cuatro ocasiones para aumentar el alcance de esta información.

Distribución de Trípticos Informativos sobre Anticorrupción: Se distribuyeron 500 trípticos entre la ciudadanía, con información sobre temas de anticorrupción.

Encuestas Ciudadanas sobre Corrupción: Se aplicaron 100 encuestas en Amecameca para identificar áreas con riesgo de actos de corrupción.

Cada actividad refleja el compromiso de este gobierno con la transparencia, ética y participación ciudadana en la prevención de la corrupción, trabajando en conjunto con la comunidad para lograr un gobierno más honesto y responsable.

Asimismo, se integraron **24 COCICOVIS de obra y 12 de acciones**, con el objetivo de **observar y vigilar que los programas sociales, la obra pública, así como los trámites y servicios gubernamentales** se lleven a cabo con apego a la ley, combatiendo la corrupción mediante la vigilancia y supervisión de obras y acciones por parte de la ciudadanía.

En el municipio de Amecameca se promueve la participación ciudadana, donde las y los beneficiarios de las acciones representan un órgano de vigilancia ante todo tipo de autoridades. Ellos vigilan el mantenimiento, conservación y funcionamiento de la obra pública, asegurando la correcta aplicación de los recursos.

También se supervisa el desempeño de las personas servidoras públicas que están directa o indirectamente relacionadas con la prestación, ejecución u operación de las acciones, constatando que se conduzcan de acuerdo con los principios establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa de Contraloría y Evaluación Social.

En este año, se realizaron un total de **566 declaraciones, de las cuales 65 fueron iniciales, 70 por conclusión del servicio público y 431 de servidores públicos** que actualmente laboran en el municipio. Estos servidores deben rendir cuentas de sus ingresos, lo que resalta la necesidad de realizar la declaración de situación patrimonial, la declaración de interés y la presentación de la constancia de declaración fiscal.

Estos mecanismos son instrumentos clave de prevención y rendición de cuentas que regulan la función pública, obligando a todas las personas servidoras públicas a presentar un informe pormenorizado de su patrimonio.

Profesionalización

Con el propósito de impulsar la profesionalización archivística en las unidades administrativas, el Ayuntamiento de Amecameca ha brindado asesorías especializadas para fortalecer las capacidades de los servidores públicos en el manejo y organización de archivos. Estas acciones buscan orientar a las y los responsables en buenas prácticas archivísticas, gestión documental y cumplimiento de normativas.
Las asesorías abarcaron temas clave en el quehacer archivístico, permitiendo a 362 servidores públicos capacitarse en aspectos esenciales, distribuidos de la siguiente manera:

- **Normatividad:** 43 servidores públicos
- **Clasificación e identificación de expedientes**: 50 servidores públicos
- **Instrumentos de clasificación archivística:** 63 servidores públicos
- **Cuadro de clasificación archivística:** 62 servidores públicos
- **Inventarios generales:** 63 servidores públicos
- **Detección de series documentales:** 81 servidores públicos

Estas capacitaciones reafirman el compromiso del ayuntamiento con la organización y transparencia en la gestión documental, optimizando los archivos en trámite de las distintas unidades administrativas.

La finalidad ha consistido en incrementar y reforzar los conocimientos técnicos, normativos y administrativos necesarios para el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas servidoras públicas y hacer más eficiente el desempeño de su trabajo. Además, se busca concientizar a las personas servidoras públicas sobre la importancia de la gestión documental y la administración de archivos para la protección del patrimonio documental del Ayuntamiento de Amecameca.

Además, se ha verificado que las y los servidores públicos estén certificados de acuerdo a la Ley y cumplan con la normatividad establecida, contando con los conocimientos teóricos básicos y prácticos que regulan su actuación en la Administración Pública.

Actualmente, **16 áreas que integran el Gobierno Municipal cuentan con titulares certificados**, a saber:

- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Desarrollo Económico
- Secretaría del Ayuntamiento
- Órgano Interno de Control Municipal
- Tesorería Municipal
- Coordinación de Catastro
- Tesorería del SMDIF
- Subdirección de Ecología
- Subdirección de Desarrollo Urbano
- Coordinación General de Mejora Regulatoria
- Dirección de Desarrollo social
- Dirección de Mujeres
- Coordinación de Protección Civil
- Juzgados Cívicos
- Defensoría de los Derechos Humanos
- Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública

Contar con servidores y servidoras públicas capacitadas es un compromiso ineludible, pues ello asegura que el equipo de trabajo esté preparado para desenvolverse en un marco de conocimientos y actitudes que reflejen un alto profesionalismo en su labor.

Tesorería

La rendición de cuentas consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer su funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de opinión pública.

Con la rendición de cuentas, la ciudadanía puede estar informada de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas.

Es por ello que a través de la Tesorería municipal se han implementado acciones enfocadas a la recaudación de recursos, que nos permiten satisfacer las necesidades de la ciudadanía en áreas como educación, seguridad, salud, infraestructura y servicios públicos, por lo que, a lo largo del año, implementamos las siguientes acciones:

Campaña de descuentos: Se ofrecieron estímulos por el pronto pago del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

Campaña **"REGULARIZACIÓN PARA TODOS"**: Durante el periodo del 15 de junio al 15 de julio de 2024, se realizó una **condonación del 100%** sobre accesorios en el pago del impuesto predial y otras operaciones traslativas de dominio para el ejercicio fiscal 2024 y anteriores (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) a los propietarios de inmuebles destinados a casa habitación, comercial y mixtos. Misma que se extendió hasta el 15 de agosto.

Cajas itinerantes de recaudación: Como estrategia para ahorrar tiempo y recursos a la población de las comunidades, y también beneficiarse con la campaña de descuentos se asistió a cada una de ellas, para realizar los cobros desde la comodidad de su delegación, ateniéndose a más de **300 contribuyentes.**

Este año se espera recaudar en materia de contribuciones locales **$27,906,464.55** (veintisiete millones novecientos seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 55/100 M. N.), integrados de la siguiente manera:

Total de ingreso predial: $12,313,792.82 (doce millones trescientos trece mil setecientos noventa y dos pesos 82/100 M. N.)

Predial al corriente: $7,540,022.78 (siete millones quinientos cuarenta mil veintidós pesos 78/100 M. N.)

Predial con rezago: $4,773,770.04 (cuatro millones setecientos setenta y tres mil setecientos setenta pesos 04/100 M. N.)

Ingresos por adquisición de inmuebles y operaciones traslativas de dominio: $2,636,400.00 (dos millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.)

Este desglose refleja el esfuerzo de la administración en la recaudación de ingresos para fortalecer la gestión de recursos públicos y su inversión en beneficio de la comunidad.

Otro de los grandes retos para este gobierno es la unificación de los padrones de predial y catastro, un proceso que proporcionará certeza jurídica al contribuyente. Esta integración permitirá una gestión más eficiente y transparente de las **16,271 cuentas registradas en el padrón**, consolidando la información y mejorando los servicios relacionados con la propiedad y el pago de impuestos municipales.

Adicionalmente al cobro del impuesto predial, la administración municipal ha recaudado ingresos provenientes de diversos cobros, reflejando una estrategia amplia y diversa para fortalecer las finanzas públicas. Estos cobros corresponden a distintas actividades y servicios, lo cual permite asegurar un presupuesto más robusto para las necesidades de la comunidad, siendo estos

OTROS COBROS DEL MUNICIPIO (2024)

N.P	CONCEPTO	IIMPORTE
1	RECARGOS	$1,459,936.89
2	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	$1,263,175.23
3	USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	$1,412,981.54
4	ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA Y DE SERVICIO PÚBLICO	$1,848,762.30
5	REGISTRO CIVIL	$802,906.00
6	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	$1,176,879.79
7	SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	$1,500,319.37
8	PANTEONES	$186,651.92
9	EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO	$59,761.00
10	SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA	$11,764.00
11	SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE CATASTRO	$121,832.00
12	SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	$2,334,385.58
13	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	$5,157.00
14	RECARGOS	$1,119.00
15	OTROS DERECHOS	$2,583.00
16	VENTA O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES	$42,786.66
17	IMPRESOS Y PAPEL ESPECIAL	$35,545.00
18	DERIVADOS DE RECURSOS PROPIOS	$94,184.77
19	DERIVADOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES	$24,554.39
20	EN GENERAL, TODOS AQUELLOS INGRESOS QUE PERCIBA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DERIVADOS DE ACTIVIDADES QUE NO SON PROPIAS DE DERECHO PÚBLICO O POR LA EXPLOTACIÓN DE SUS BIENES PATRIMONIALES	$368,251.33
21	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	$99,919.00
22	REINTEGRO	$56,872.63
23	USO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$48,943.33
	TOTAL	$12'959,271.73

Fuente: *Información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024.*

Estos recursos son fundamentales para el funcionamiento y desarrollo del municipio, permitiendo la implementación de proyectos y servicios que impactan directamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

En conjunto con el área de Ingresos, Catastro ha llevado a cabo diversas acciones para fortalecer la gestión y actualización de la información catastral, brindando servicios a la ciudadanía y contribuyendo a la eficiencia en la administración de los recursos municipales. A continuación, se desglosan las principales acciones realizadas:

· **Atención al Público:** Derivado de campañas de regularización y de los trámites solicitados, se han atendido 2,978 consultas de la ciudadanía.

· **Certificados de Clave y Valor Catastral:** Se han emitido 488 certificados a solicitud de la ciudadanía, los cuales acreditan el valor catastral de las propiedades.

· **Constancia de Identificación Catastral:** Se han expedido 4 constancias en atención a solicitudes específicas. Este documento es utilizado en casos particulares, lo que explica su baja demanda.

· **Actualización y Depuración del Padrón Catastral:** Se ha trabajado en la depuración y actualización de 3,050 predios en coordinación con el área de ingresos municipal para mantener la información del padrón catastral al día.

· **Proyecto de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción:** Se ha avanzado en el análisis de 47 áreas homogéneas, 66 bandas de valor y 108 tipologías de construcción, lo cual permite ajustar el valor catastral con base en estudios de ofertas comerciales y movimientos inmobiliarios.

Desde inicios de la administración, se ha realizado la actualización del padrón catastral, ya que este gobierno está comprometido con ofrecer un servicio de calidad para el contribuyente, haciendo uso de las tecnologías disponibles para lograr eficiencia en el servicio público.

Este esfuerzo ha sido enorme por parte de esta administración, dado que se calcula una desactualización de poco más de 15 años, resultado de llevar a cabo un trabajo rutinario y cotidiano. En este contexto, lo último que se pretendía era dar certeza a la información sobre las propiedades de los contribuyentes.

Cabe mencionar que no ha sido fácil y es un proceso lento, ya que se maneja información delicada en términos de propiedades y datos personales. Por lo tanto, se pide a la ciudadanía paciencia para que la finalidad de estos trabajos sea lograr que el contribuyente tenga información precisa y correcta sobre sus bienes y propiedades. Como es bien sabido, tener certeza sobre nuestro patrimonio brinda tranquilidad a toda persona. Así, contar con una valuación catastral correcta y justa se refleja en el impuesto predial, toda vez, que este es nuestra fuente principal de ingreso.

Por otro lado, la coordinación de catastro de esta administración pública municipal tiene la convicción de que, en la medida de lo posible, se logre actualizar la información de los inmuebles registrados en el padrón catastral. Tal es el caso de la cartografía municipal, donde debe existir un padrón catastral alfanumérico y cada inmueble debe contar con un registro en la cartografía lineal digital a nivel predio. Como se ha mencionado anteriormente, la mayoría de las administraciones pasadas únicamente trabajaban en papel, dejando de lado la modernización y la digitalización de la información.

En ese mismo orden de ideas, se ha comenzado con la digitalización de las carpetas manzaneras que obran en papel en los archivos documentales de esa coordinación de catastro.

Cabe resaltar que se ha logrado realizar con éxito la obtención de una **respuesta favorable tanto por parte del IGECEM**, que emitió de manera formal la opinión técnica positiva, como por la LXVI Legislatura del Estado de México, para la votación y aprobación de los valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal correspondiente, dándose cabal cumplimiento al marco jurídico correspondiente.

Es importante destacar que esta administración ha trabajado constantemente en favor del bienestar de las y los amecamequenses y de su economía. En este contexto, durante 2023 y 2024, se propuso a la LXVI Legislatura del Estado de México un incremento del 2% en los valores unitarios de suelo para los ejercicios fiscales correspondientes a esta gestión. Esta medida se refleja en el pago de diversos impuestos basados en el valor catastral, asegurando que el impacto de dicho incremento no afecte de manera significativa la economía de la ciudadanía.

Cabe mencionar que las participaciones federales y estatales robustecen en un 90% los ingresos del municipio. Por tanto, estas participaciones son fundamentales para fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales, permitiéndoles mejorar la eficiencia y eficacia en la atención de necesidades relacionadas con educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública. Todo esto se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal,.

En ese sentido, para el caso de nuestro municipio, se reciben los siguientes fondos:

CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO (2024)

CONCEPTO	IMPORTE
FORTAMUN	$49'109,129.99
FAISMUN	$28'246,383.60
FASP	$1'111,978.00
FOFISP	$1'057,939.00
FEFOM	$12'851,842.20
TOTAL	$92'377,272.79

Fuente: *Información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024.*

CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO (2024)

CONCEPTO	IMPORTE	%
IMPUESTOS	$12,980,855.33	8.07%
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	$3,257.00	0.00%
DERECHOS	$7,867,233.51	4.89%
PRODUCTOS	$459,046.08	0.29%
APROVECHAMIENTOS	$184,522.96	0.11%
PARTICIPACIONES	$133,120,015.00	76.71%
OTROS INGRESOS	$15,968,526.50	9.93%
TOTAL	$170,583,456.38	100.00%

Fuente: *Información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024.*

Por lo que el total de ingresos en este año, o mejor dicho, **la dimensión económica con la que contó el municipio de Amecameca en el ejercicio fiscal 2024**, ascendió a **$262,960,729.17** (doscientos sesenta y dos millones novecientos sesenta mil setecientos veintinueve pesos 17/100 M.N.). Esta cifra refleja la capacidad económica del municipio para abordar las demandas y necesidades de la población.

La dimensión económica **mencionada en la Agenda 20-30** se centra en la búsqueda de eficiencia económica para propiciar un mayor bienestar y fomentar economías más sostenibles y eficientes. En respuesta a este principio, se han diseñado e implementado acciones orientadas a la distribución justa y equitativa de los recursos financieros, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de mejores servicios públicos y afrontar el aumento en el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Para cumplir con las necesidades de la población y asegurar la calidad en los servicios, se llevaron a cabo las siguientes erogaciones:

APOYOS Y SUBSIDIOS (2024)

CONCEPTO	IMPORTE	%
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	$39,361,159.46	79.05%
BENEFICIOS POR BONIFICACIONES	$2,296,595.56	6.90%
CIUDADANÍA EN GENERAL (INCLUYE FERTILIZANTE)	$3,242,350.09	13.04%
APOYOS DEPORTIVOS Y A LAS DELEGACIONES	$259,755.36	0.24%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$702,249.20	0.76%
TOTAL	$45,862,109.67	100.00%

Fuente: *Información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024.*

EROGACIONES DEL MUNICIPIO (2024

CONCEPTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	$112,113,792.00	38.65%
MATERIALES Y SUMINISTROS	$22,012,085.00	7.04%
SERVICIOS GENERALES	$20,786,986.28	10.13%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$45,862,109.67	19.47%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$7,867,221.49	6.32%
INVERSIÓN PÚBLICA	$41,098,225.80	10.57%
DEUDA PÚBLICA	$11,135,642.70	7.82%
TOTAL	$260,876,062.94	100.00%

Fuente: *Información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024.*

Esta asignación y administración de los recursos subraya el compromiso del gobierno municipal con la transparencia y eficiencia en la gestión de los fondos públicos, asegurando que los recursos se utilicen adecuadamente para el beneficio de la comunidad, por lo que la inversión se dio de la siguiente manera:

· **FORTAMUN.** El cual se destina a satisfacer requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación local, el mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Para el ejercicio 2024, este fondo fue presupuestado y ejercido de la siguiente manera:

Seguridad Pública: $23,403,658.16, lo que representa el 48% del presupuesto, destinado a mejorar la seguridad de la ciudadanía mediante la implementación y fortalecimiento de los servicios de seguridad municipal.

Protección Civil: $2,648,732.83, equivalente al 5% del fondo, asignado a la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, garantizando la seguridad de los habitantes ante desastres naturales u otros riesgos.

CAEM: $21,363,759.00, lo que constituye el 44% de los recursos, destinado al pago de servicios de agua en bloque, asegurando el abastecimiento y cumplimiento de las obligaciones del municipio.

Pago de derechos a la CONAGUA por el uso de aguas nacionales: $1,692,980.00, representando el 3% del presupuesto, dirigido al pago de derechos por el aprovechamiento de recursos hídricos nacionales, permitiendo el uso sostenible y legal del agua.

Esta distribución refuerza el compromiso del Municipio de Amecameca de optimizar los recursos federales en beneficio de la comunidad, priorizando el bienestar, la seguridad y el desarrollo sostenible de la infraestructura municipal.

· **FAISMUN.** La distribución de los recursos del FAISMUN se lleva a cabo de acuerdo con la fórmula descrita en el artículo 34 de la LCF. Las variables y fuentes de información utilizadas se extraen del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de los informes de pobreza multidimensional vigentes a nivel de entidad federativa, publicados por el CONEVAL. Para el presente ejercicio fiscal, fue presupuestado para su ejecución de la siguiente manera:

Edificación no habitacional: Se asignaron $5,198,931.00, equivalentes al 18% del fondo, dirigidos a la construcción de instalaciones públicas que beneficien a la comunidad.

Urbanización: Con $15,561,344.00, que constituyen el 55% del presupuesto, enfocados en proyectos de urbanización que mejoren la infraestructura vial y espacios públicos.

Infraestructura hidráulica: Se destinó $1,915,751.00, representando el 7% del fondo, para el desarrollo de proyectos relacionados con el abastecimiento y mantenimiento de agua potable y saneamiento.

Saldo de compromiso: Se destinaron $5,570,357.60 para reducir obligaciones financieras del municipio, representando el 20% del presupuesto.

De esta manera se refleja el compromiso del Municipio en mejorar las condiciones de vida, atendiendo las necesidades prioritarias de infraestructura, sostenibilidad y administración financiera para beneficiar a la comunidad.

· **FASP.** Recursos destinados a atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como por las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario y de Seguridad Pública Municipal. Dichos recursos fueron ejercidos en los siguientes rubros:

Equipamiento: Con $626,750.00, equivalente al 56% del fondo, dirigido a la adquisición de equipos necesarios para mejorar la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad.

Equipo de Cómputo: Se asignaron $294,940.00, que corresponden al 27% del total, para la compra de equipo tecnológico, necesario para optimizar los procesos de gestión y respuesta en seguridad pública.

Uniformes: Se destinaron $190,288.00 para la adquisición de uniformes, representando el 17% del presupuesto total.

Este desglose evidencia el enfoque en equipamiento y tecnología como pilares esenciales para robustecer la seguridad pública en beneficio de la ciudadanía.

· **FOFISP.** A través de este fondo, se beneficia a las entidades federativas en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales. Su asignación refleja la proporción de los mejores resultados en materia de seguridad pública por entidad federativa, como la disminución en la incidencia delictiva de alto impacto social, entre otros. En cumplimiento de las reglas de operación y estructura programática autorizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se realiza una inversión en los siguientes conceptos:

Capacitación: Se destinó un total de $520,952.00, representando el 49% del fondo, con el objetivo de actualizar y profesionalizar al personal en seguridad pública.

Cámaras: Se invirtieron $393,480.00 en sistemas de vigilancia, lo cual representa el 37% del presupuesto, reforzando la tecnología para el monitoreo y la prevención de incidentes.

Equipamiento: Con un monto de $143,507.00, correspondiente al 14% del fondo, se asignaron recursos para la adquisición de equipos necesarios para la operatividad de las instituciones de seguridad.

En total, la inversión en seguridad pública bajo el FOFISP asciende a $1,057,939.00, garantizando un enfoque integral en capacitación, tecnología y equipamiento, fundamentales para fortalecer la seguridad pública en el municipio.

· **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)** que sustituyó al Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), es asignado a los municipios, para fortalecer la capacidad de respuesta, para atender a los proyectos de inversión aprobados por la Secretaría de Finanzas del Estado de México, los cuales deberán cumplir con los lineamientos y reglas de operación del FEFOM. En este sentido, los recursos de dicho fondo se ejercerán de la siguiente manera:

Urbanización: Siendo una de las prioridades, se destinaron $9,159,862.89 a proyectos de urbanización que mejoren la infraestructura vial y espacios públicos, equivalente al 71% de este fondo.

Edificación no habitacional: dirigidos a la construcción de instalaciones públicas que beneficien a la comunidad se invirtieron $2,406,796.00, cantidad que refleja el 19%.

Alumbrado público: para la seguridad y embellecimiento urbano, $1’285,184.22, equivalentes al 10% del fondo.

Asimismo, es importante resaltar que para los trabajos de combate al incendio en parajes del parque Iztapopo, la Coordinación de Protección Civil utilizó recursos por $214,289.12 (doscientos catorce mil doscientos ochenta y nueve pesos 12/100 M.N).

El ejercicio de otorgar transparencia oportuna y abierta por parte del Municipio de Amecameca será un mecanismo clave para transformar la percepción negativa que tienen las y los amecamequenses sobre el servicio público, fomentando una opinión positiva. Además, este ejercicio contribuirá a mejorar la eficiencia y la calidad del gasto en inversión pública, influyendo significativamente debido a la inercia del deber de rendición de cuentas.

Mejora regulatoria

Se ha capacitado a los enlaces de Mejora Regulatoria sobre la importancia de llevar a cabo trámites y servicios de manera eficiente. Hasta la fecha, se han realizado 4 capacitaciones y 70 asesorías dirigidas a los enlaces y titulares de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados. Estas acciones tienen como objetivo que puedan coordinar, articular y vigilar de manera efectiva los temas que son asesorados dentro de cada comité interno.

Entre los temas abordados en las capacitaciones se incluyen:

Registro de propuestas en la Agenda Regulatoria.

Análisis de Impacto Regulatorio.

Elaboración y actualización de las cédulas de información de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Entrega y llenado de los reportes de avance del programa anual.

Se actualizó en dos ocasiones el REMTyS para el año 2024. Este registro está compuesto por 85 trámites y 41 servicios que las dependencias administrativas y organismos públicos descentralizados ofrecen a la ciudadanía. Durante la actualización, se revisó y modificó cada cédula de información de los trámites y servicios, incluyendo el nombre, requisitos, plazos y el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables correspondientes.

La actualización del REMTyS es de suma importancia, ya que no se podrán aplicar trámites o servicios adicionales a los establecidos en el catálogo, ni podrán exigirse requisitos adicionales de forma distinta a como están inscritos. Asimismo, el contenido y sustento jurídico de la información inscrita en el REMTyS será de la estricta responsabilidad de las dependencias correspondientes.

Al llevar a cabo esta actualización, el gobierno de Amecameca, a través de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, cumple con el compromiso de ofrecer trámites y servicios claros y precisos para la ciudadanía.

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria ha sesionado de manera periódica con el objetivo de abordar diversos temas enfocados en el mejoramiento de los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía, buscando ser eficientes en los procesos internos para lograr un óptimo funcionamiento.

Esta comisión aprobó los reportes trimestrales de avance del programa anual 2024 correspondientes al primer y segundo trimestre, donde se refleja el porcentaje de avance en la mejora de los trámites o servicios inscritos en el programa anual. Además, se aprobó el formato de comprobación de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre de 2023, con el objetivo de dar por cumplida dicha agenda.

Cabe destacar que la comisión actualizó la reglamentación municipal de las dependencias que lo requerían, con el fin de ofrecer una mejor atención a la ciudadanía.

Se registraron 44 propuestas en la Agenda Regulatoria, desglosadas de la siguiente manera: 11 de organización, 20 de procedimientos y 13 reglamentos. Varias áreas contaban con actualizaciones y modificaciones a su marco regulatorio.

El objetivo del manual de organización es proporcionar, de manera ordenada, la información básica sobre la organización y funcionamiento de las unidades administrativas. Por su parte, los manuales de procedimientos detallan los procedimientos, procesos y operaciones, respaldados por la estructura formal de flujogramas, formularios y otros instrumentos. Los reglamentos internos se refieren a un conjunto de normas que deben ser cumplidas dentro de cada dependencia administrativa. Contar con una reglamentación actualizada contribuye significativamente a una mejor atención a la ciudadanía.

TOPETE GARCÍA

3vette

EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN *para el Buen Gobierno*

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!





TOPETE GARCÍA

3lvette

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca *resultados* para todos!

El gobierno municipal de Amecameca reconoce que la implementación de la tecnología es un pilar fundamental para garantizar un gobierno eficiente, moderno y transparente. En un mundo donde la digitalización y la interconectividad son esenciales para brindar servicios de calidad, es imperativo que el municipio fortalezca sus sistemas tecnológicos para mejorar la gestión pública, facilitar la coordinación interinstitucional y ofrecer mejores herramientas para la toma de decisiones.

En ese sentido, el Eje Transversal Número 2: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno tiene como objetivo la modernización de los procesos administrativos y operativos mediante el uso de plataformas digitales, la automatización de trámites y servicios, y la integración de sistemas de información que favorezcan la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a los servicios municipales. Al mismo tiempo, busca establecer mecanismos de coordinación efectiva entre las diferentes áreas del gobierno municipal para optimizar los recursos y maximizar el impacto de las políticas públicas.

La tecnología y la coordinación institucional, además de impulsar un gobierno más ágil, también promueven una gestión transparente y orientada a resultados, contribuyendo a un desarrollo sostenible y asegurando que Amecameca avance hacia un futuro más equitativo y eficiente para todas y todos.

Gobierno digital

En un mundo cada vez más interconectado, la tecnología se ha convertido en un factor clave para el desarrollo y la eficiencia de las administraciones públicas. El uso estratégico de las tecnologías de la información es fundamental para optimizar la eficiencia interna, fortalecer la transparencia y promover la participación ciudadana.

La digitalización no solo mejora la operatividad de los servicios públicos, sino que también crea una conexión más directa y accesible entre el gobierno y la comunidad. En este marco, la estrategia 2.1 del Plan de Desarrollo Municipal se enfoca en fortalecer la infraestructura de conectividad en el municipio, asegurando que todas las áreas de Amecameca cuenten con los recursos tecnológicos necesarios. Las acciones incluyen la gestión con instancias gubernamentales y el sector privado para expandir la infraestructura digital, mejorar el portal electrónico del Municipio y desarrollar sistemas digitales internos para apoyar la modernización administrativa.

Ejemplos concretos de este compromiso incluyen la instalación de 51 módems de internet en colaboración con el gobierno estatal y la CFE, en puntos estratégicos de las delegaciones y la cabecera municipal. Estos módems están diseñados para brindar acceso gratuito a internet, permitiendo que estudiantes y otros usuarios puedan conectarse fácilmente para realizar tareas escolares y acceder a recursos en línea, los cuales se colocaron en los siguientes ubicaciones:

UBICACIÓN DE LOS MÓDEMS INSTALADOS (2024)

N.P	CALLE	NÚMERO
1	CONSTITUCIÓN	S/N
2	AV. INDEPENDENCIA	72
3	MANZANA	32
4	C. CAMPO FLORIDO	34
5	C. SAN JUAN	80
6	AV. HIDALGO	136
7	C. SAN JUAN	55
8	AV. HIDALGO	S/N
9	AV. HIDALGO	14
10	C. CORONEL SILVESTRE LOPEZ	
11	C. LIBERTAD	80
12	C. DE LA ROSA	17
13	C. NUEVO MÉXICO	30
14	C. CRUZ VERDE	14
15	TENANGO DEL AIRE-AMECAMECA	S/N
16	CHAPULTEPEC	334
17	CARRETERA MÉXICO-CUAUTLA	S/N
18	C. 20 DE NOVIEMBRE	42
19	CJON. INDEPENDENCIA SUR	S/N
20	C. VERACRUZ	1
21	C. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	7
22	STA. CRUZ	S/N
23	C. CHAPULTEPEC	S/N
24	A. AYAPANGO	5

Fuente: *Coordinación de Gobierno Digital del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

UBICACIÓN DE LOS MÓDEMS INSTALADOS (2024)

N.P	CALLE	NÚMERO
25	C. JOSÉ MA MORELOS	S/N
26	INSURGENTES	LB
27	C. REVOLUCIÓN	S/N
28	C. LIC. BENITO JUÁREZ	1
29	MARIANO ABASOLO	61
30	C. FRANCISCO I MADERO	34
31	MELCHOR OCAMPO	10
32	INSURGENTES	3
33	AV. INDEPENDENCIA	A99
34	A. AYAPANGO	S/N
35	C. IZTACCÍHUATL	23
36	C. 20 DE NOVIEMBRE	S/N
37	DE LA CONSTITUCIÓN	S/N
38	5 DE FEBRERO	18C
39	C. DEL CARACOL	111
40	CALLE BAJA CALIFORNIA	S/N
41	CALLE MIGUEL HIDALGO	S/N
42	CALLE INDUSTRIA	S/N
43	CARRETERA FEDERAL MEXICO-CUAUTLA	S/N
44	C. CUAUHTÉMOC	S/N
45	C. ZARAGOZA	S/N
46	C. CAMPECHE	S/N
46	C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	S/N
48	PARQUE NACIONAL LB	S/N
49	IGNACIO ZARAGOZA	101
50	C. 20 DE NOVIEMBRE	18
51	C. LIBERTAD	36

Fuente: *Coordinación de Gobierno Digital del Ayuntamiento de Amecameca, 2024.*

El compromiso de esta administración hacia el planeta es implementar el uso de tecnologías para eficientar los recursos; por ello, se ha activado el uso de órdenes de pago digitales e impresoras térmicas, lo que ha generado un ahorro significativo de papel, contribuyendo positivamente al cuidado del medio ambiente. Al disminuir la cantidad de papel empleado, se contribuye a reducir la huella ecológica y se fomentan prácticas más sostenibles dentro de la administración pública.

La atención a reportes de **emergencia SOS** por parte de la policía municipal, a través de la aplicación **AMECAMECA APP**, ha gestionado más de **1,800 reportes de emergencia y 300 reportes ciudadanos relacionados con problemas como lámparas fundidas, bacheos, bienestar animal, suministro de agua y alcantarillado, comercio y construcciones peligrosas.** Esta herramienta refuerza nuestro compromiso de mejorar la calidad de vida en Amecameca, proporcionando respuestas rápidas y eficientes a las necesidades de nuestra comunidad.

Además, iniciativas como la creación de hipervínculos en el **Gestor de Datos OPENKM** ha demostrado ser una herramienta invaluable para la gestión y acceso a la información pública en el municipio de Amecameca. Este sistema, que cuenta con acceso a los servidores de **INFOEM** desde las oficinas municipales, garantiza que toda la información pública esté disponible de manera permanente, evitando riesgos de pérdida o manipulación no autorizada.

Este eje transversal impulsa un gobierno más eficiente y moderno, mientras refuerza la visión de un Amecameca que aprovecha la tecnología para lograr un desarrollo sostenible, promover la inclusión social y mejorar continuamente los servicios públicos. Con cada avance hacia la digitalización, el municipio se consolida como un líder en la implementación de soluciones tecnológicas que benefician a toda la comunidad.

Gestión de recursos informáticos

La gestión de recursos informáticos es fundamental para garantizar el correcto funcionamiento y la modernización de cualquier administración pública. Conscientes de esta necesidad, se ha trabajado con diligencia durante esta gestión para asegurar que las herramientas tecnológicas del municipio respondan a las exigencias actuales.

En este contexto, el gobierno municipal logró coordinar la emisión de **16 Dictámenes Técnicos en colaboración con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática**, lo que nos permitió adquirir bienes informáticos esenciales para el desarrollo de las actividades municipales. Esta adquisición representa una inversión en infraestructura tecnológica, y un firme compromiso con la mejora continua de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Las publicaciones y actualizaciones de información en el Sistema Web Municipal son esenciales para mantener a la ciudadanía informada y conectada con las actividades, servicios y proyectos del gobierno municipal. Este sistema facilita la difusión de información relevante en tiempo real y refuerza la transparencia y la participación ciudadana, al proporcionar un canal de comunicación directo entre la administración y la comunidad.

Esta administración ha trabajado arduamente para mejorar la frecuencia y calidad de las actualizaciones en nuestro Sistema Web Municipal. Entre las mejoras implementadas, se encuentra la publicación diaria de boletines de prensa, eventos y avisos, además de la integración de nuevas secciones que simplifican el acceso a trámites y servicios en línea. También se han implementado herramientas interactivas que permiten a la población reportar incidencias, realizar solicitudes y recibir respuestas de manera más ágil y eficiente.

Un ejemplo destacado de estas mejoras es la incorporación del botón “Ubica tu patrulla”, que despliega una lista con todos los teléfonos de emergencia de las patrullas cercanas a la ubicación del ciudadano, junto con un mapa de localización por sectores dentro del municipio, ofreciendo así un servicio más eficiente y cercano a la comunidad.

Se ha fortalecido la sección de transparencia al asegurar que todos los documentos y reportes de gestión estén siempre actualizados y disponibles para la ciudadanía. Además, se ha mejorado la accesibilidad del sistema, adaptándolo para que sea fácil de usar desde cualquier dispositivo móvil. Esto permite que los habitantes de Amecameca se mantengan informados y participen activamente en la vida municipal sin importar su ubicación.

Con estas acciones, el gobierno de Amecameca reafirma su compromiso de mejorar la comunicación y el acceso a la información, construyendo un municipio más transparente, participativo y unido.

Reconocimiento internacional

Los Premios OX son premios honoríficos que se otorgan desde 2002 a las webs de excelencia global en español, y son totalmente independientes de cualquier institución pública o privada, así como de ideologías políticas, económicas, sociales o religiosas. El municipio ha destacado al cumplir con los 15 Criterios OX, que evalúan aspectos clave como la claridad, facilidad de uso, y la capacidad de la web para hacer la información accesible y comprensible para los ciudadanos. Estos criterios son el resultado de más de 20 años de estudio y análisis continuo de páginas web en español, lo que le otorga un peso significativo en el ámbito internacional.

Este reconocimiento es un reflejo del esfuerzo del equipo de gobierno municipal por ofrecer una plataforma digital de alta calidad, y un testimonio de su compromiso con la innovación tecnológica y la mejora de los servicios públicos. Gracias a estos avances, los ciudadanos de Amecameca pueden acceder de manera más fácil, rápida y eficiente a la información y los trámites que ofrece el Municipio, facilitando la interacción entre la administración y la comunidad.

Este premio reafirma a Amecameca como un municipio que apuesta por la excelencia en su presencia digital, manteniéndose a la vanguardia de la gestión pública y sirviendo de ejemplo para otras administraciones a nivel global.

Comunicación Social

El área de Comunicación Social es el sector que informa a través de las redes sociales oficiales del gobierno a la ciudadanía de todas las acciones que se realizan en beneficio de los Amecamequenses, es una labor que día con día llevamos a cabo en los diferentes canales de comunicación, con el objetivo de que toda la población se mantenga debidamente informada de las decisiones que impactan en la vida pública.

En este sentido, cabe mencionar que, al día de hoy, el gobierno municipal tiene cuentas oficiales en redes sociales como Facebook. Instagram, Twitter, Youtube y TikTok, mismas que han sido una herramienta importante para la difusión de información de distinta naturaleza. Asimismo, en aras de potenciar la difusión de la información se continua con los grupos de WhatsApp, a fin de construir un nuevo canal de comunicación que permita atender de manera inmediata las necesidades de la población. En virtud de esta estrategia hemos atendido a más de 2500 personas, canalizando sus peticiones o problemáticas al área correspondiente y dando una solución a cada una de ellas.

Sin embargo, somos conscientes de que no toda la población tiene acceso al mundo digital, es por ello que la Coordinación de Comunicación Social ha implementado otras estrategias, como la entrega de material gráfico impreso con información relevante, se acude a cada delegación a colocar los eventos de la semana para que la ciudadanía esté informada de ellos y pueda acudir si así lo desea.

Con el objetivo de dar a conocer temas culturales, gastronómicos y artísticos del municipio, creamos reportajes de difusión, los cuales después de ser grabados y editados, son dados a conocer en las páginas oficiales del gobierno, de esta manera ayudamos a impulsar la economía local.

Mantener informada a la comunidad ante una emergencia es una prioridad de esta área, de esta manera evitamos que la población se alarme y difunda información no verídica.

TOPETE GARCÍA

Yvette

Agradecimientos

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a las personas que han hecho posible la continuidad de este gran proyecto, aportando su apoyo incondiccional y su inspiración constante.

Al pueblo de amecameca, por permitirme seguir asumiendo la responsabilidad de gobernar y trabajar con ellos en la construcción de un gobierno para todas y todos.

A mi madre, por ser una educadora incansable, exigente y, al mismo tiempo, amorosa.

A mi esposo, por continuar esta senda a mi lado. su paciencia, comprensión y aliento constante me han dado la fuerza necesaria para persverar en este desafío.

A mi hijo, mi razón de ser y fuente de inspiración, gracias por recordarme la importancia de seguir mis sueños. tu presencia ha sido mi mayor motivación, y cada logro es también tuyo.

A todas y a todos los miembros de cabildo, sindico, regidoras y regidores, mi reconocimiento y respeto a cada uno de ellas y ellos.

Al equipo que todos los días me acompaña en esta misión. gracias por su colaboración, dedicación y esfuerzo constante. juntos hemos superado desafíos y celebrado éxitos, y cada uno de ustedes ha dejado una marca indeleble en este trabajo

Gracias

TOPETE GARCÍA

Ivette



Dra. Ivette Topeta García
PRESIDENTA MUNICIPAL

Alberto Castillo Muñoz
SÍNDICO

Ing. Olika Sepulveda García
PRIMERA REGIDORA

Otoniel Peña Remigio
SEGUNDO REGIDOR

Angelica María Durán López
TERCERA REGIDORA

Lic. Ferdando Juárez López
CUARTO REGIDOR

Alfonso Adrián Cárdena Vazquez
QUINTO REGIDOR

Dr. Luis Amado Pérez Gutierrez
SEXTO REGIDOR

Salatiel Sánchez Pérez
SÉPTIMO REGIDOR

Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



AMECAMECA

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024

¡Gobierno para Todos!

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!

GLOSARIO

CAEM: Comisión del Agua del Estado de México.
CBT: Centros de Bachillerato Tecnológico.
CECOSAMA: Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones
CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
CFE: Comisión Federal de Electricidad.
COCICOVIS: Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.
CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.
CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CREG: Control de Recepción y Entrega Gubernamental.
CUP: Certificado Único Policial.
DIFEM: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
EDAYO: Escuela de Artes y Oficios.
FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
FEFOM: Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.
FOFISP: Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
IGECEM: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
IIFAEM: Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México.
IMCUFIDE: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
IMEVIS: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
INFOEM: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
IPOMEX: Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense.
ISEM: Instituto de Salud del Estado de México.
LCF: Ley de Coordinación Fiscal.
OPDAAS: Organismo Público Descentralizado de Agua y Saneamiento.
PROABIM: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.
PROBOSQUE: Protectora de Bosques del Estado de México.
PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor.
RAN: Registro Agrario Nacional.
REMTyS: Registro Municipal de Trámites y Servicios.
SAIMEX: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
SARCOEM: Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México.
SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.
UBRIS: Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social.
UPA: Universidad Politécnica de Atlautla.



TOPETE GARCÍA

3Ivette

TERCER INFORME DE GOBIERNO

¡Amecameca resultados para todos!

AMECAMECA
GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024
¡Gobierno para Todos!